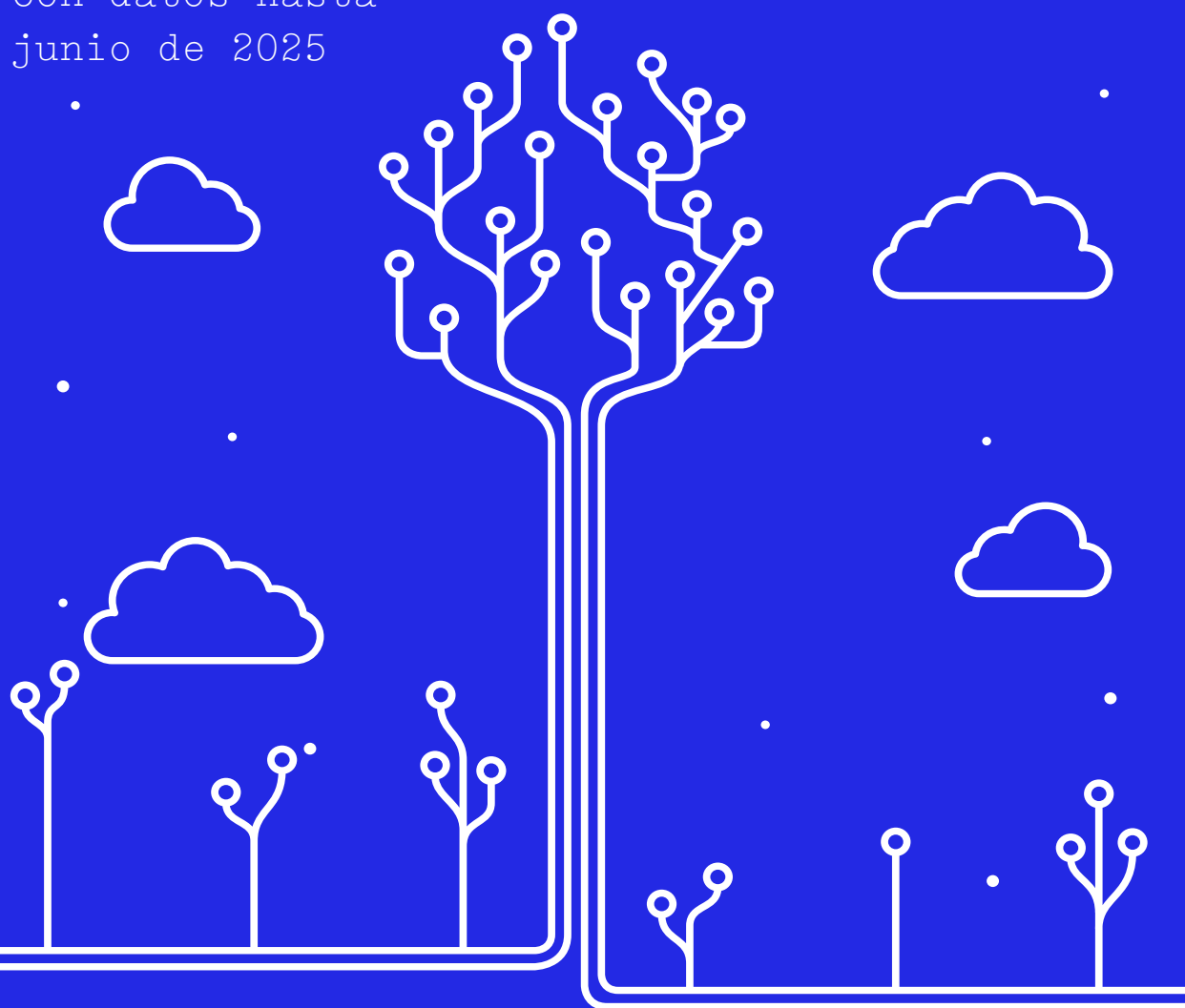


FONDOS NEXT GENERATION EUROPEAN UNION DESTINADOS A ACTUACIONES DE I+D+I Y DIGITALIZACIÓN

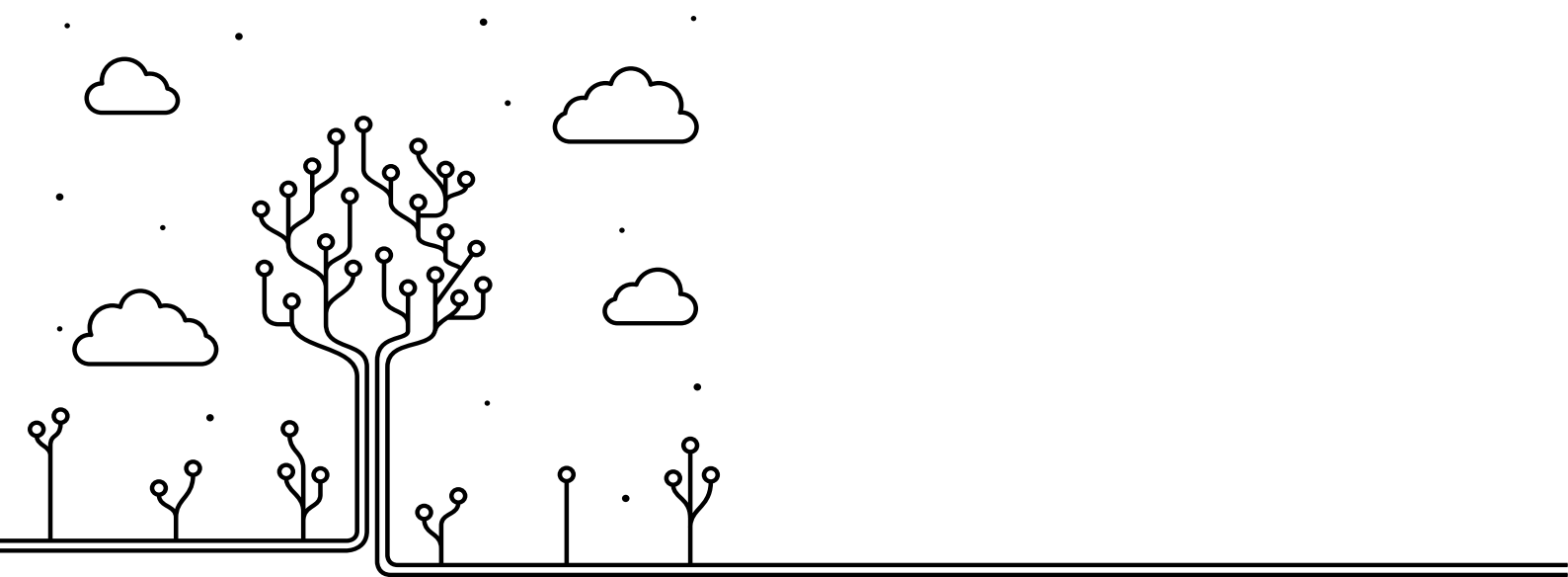
Cuarto informe de seguimiento
Edición 2026

Con datos hasta
junio de 2025



COTEÇ



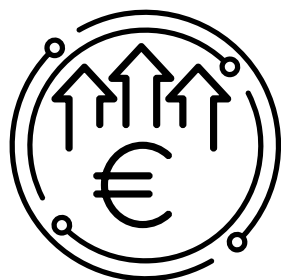


FONDOS NEXT GENERATION EUROPEAN UNION DESTINADOS A ACTUACIONES DE I+D+I Y DIGITALIZACIÓN

Cuarto informe de seguimiento
Edición 2026

Con datos hasta junio de 2025

ENERO 2026



Este estudio ha sido realizado por el siguiente equipo investigador:

EQUIPO INVESTIGADOR

Joaquín Maudos
(Ivie y Universitat de València)

Silvia Mollá (Ivie)

Juan Pérez (Ivie)

EQUIPO TÉCNICO

Gema Bravo (Ivie)

EDICIÓN

Alicia Raya (Ivie)

DOCUMENTACIÓN

Belén Miravalles (Ivie)

CON EL APOYO TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN COTEC:

Aleix Pons, director de Economía

Ignacio Gordo, analista de Economía

Francisco Javier García, analista de datos

ÍN DI CE



RESUMEN EJECUTIVO	6
1. INTRODUCCIÓN	16
2. LOS FONDOS NGEU Y SU COGOBERNANZA	20
3. EVOLUCIÓN DE LAS LICITACIONES Y SUBVENCIONES VINCULADAS A I+D+I+D CON CARGO A FONDOS NGEU	24
3.1. Visión global	26
3.2. Según la administración convocante: sector público estatal vs. sector público territorial	28
3.3. Según la temática: I+D+i vs. digitalización	36
4. PERFIL DE LOS DESTINATARIOS DE LOS FONDOS PARA I+D+I+D	38
4.1. Tipología de destinatarios de los fondos	40
4.2. Distribución según el tamaño y sector de actividad de la empresa destinataria	40
5. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS FONDOS NGEU PARA I+D+I+D	46
5.1. Según la sede social del destinatario	48
5.2. Según lugar de ejecución de la actuación	51
6. CASOS ESPECÍFICOS	54
6.1. Programas <i>Kit Digital</i> y <i>Kit Consulting</i>	56
6.2. Programa de ayudas a proyectos IPCEI relacionados con el hidrógeno	62
6.3. Ayudas de la Agencia Estatal de Investigación para la consolidación investigadora	66
REFERENCIAS	72
ANEXO 1. BASES DE DATOS Y METODOLOGÍA	78
A.1.1. La base de datos de licitaciones públicas	80
A.1.2. La base de datos de subvenciones y ayudas públicas	85
A.1.3. Territorialización de los fondos	88
ANEXO 2. FICHAS POR CC. AA.	90

RESU MEN EJE CUTI VO



Este informe actualiza entregas anteriores con el objetivo de tener la imagen más reciente del grado de ejecución de los fondos *Next Generation European Union* (NGEU) cuyo destino es la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), así como la digitalización (d). Para ello, cuantifica el volumen de estos fondos que ha sido dirigido a estas finalidades hasta junio de 2025.

Los fondos europeos para la recuperación, transformación y resiliencia están permitiendo a España retomar el proceso de convergencia con Europa en inversión en I+D. Así, coincidiendo con el periodo de implementación de estos fondos, el esfuerzo inversor en I+D (medido como la ratio I+D/PIB) de España ha aumentado del 1,24% del PIB en 2019 (año previo a la pandemia que dio origen a los fondos NGEU) al 1,50% en 2024 (último dato disponible y máximo histórico). Si bien se ha reducido la distancia que existe con la UE-27 (2,24%) en esos cinco años, la brecha sigue siendo amplia (0,74 puntos porcentuales).

De forma paralela, los fondos NGEU también están contribuyendo a avanzar en el proceso de digitalización de la economía española. Así, de 2019 a 2023, el valor añadido digital se ha incrementado en 54.000 millones de euros, pasando de un 20% del valor añadido bruto total de España en 2019 a un 21% en 2023. Del mismo modo, en 2024 España contaba con 238.000 afiliados en ramas tecnológicas más que en 2019. Sin embargo, existen territorios y sectores de actividad en los que la digitalización dispone de un margen muy amplio de crecimiento.

La enorme importancia que tiene la I+D+i+d sobre el crecimiento económico y las ganancias de productividad justifica el interés que tiene la Fundación Cotec, en colaboración con el Ivie, en hacer un seguimiento de la ejecución de los fondos NGEU y su impacto real en la economía. Su concreción se plasma en tres informes de seguimiento, el primero con datos hasta diciembre de 2022, el segundo con información fechada en junio de 2023 y el más reciente, el tercero, con datos que llegan a junio de 2024. En este cuarto informe de seguimiento se utiliza la información disponible hasta junio de 2025. De nuevo se analizan las convocatorias de licitaciones y subvenciones del conjunto del sector público español, considerando tanto las gestionadas por el sector público estatal (SPE) como por el sector público territorial (SPT), compuesto este último por las administraciones autonómicas, locales y

universidades públicas. De esas convocatorias, se identifican aquellas cuyo destino final es la I+D+i+d.

A diferencia de los informes anteriores, en esta ocasión el foco del análisis se pone en los fondos NGEU vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España aprobado por la Comisión Europea (compuesto por los fondos MRR y REPowerEU), prescindiendo de esta forma de los fondos REACT-EU. El motivo es que estos últimos fondos tenían como objetivo principal hacer frente al primer impacto de la pandemia desde el punto de vista sanitario, y no tanto abordar los problemas estructurales de la economía española, en lo que la I+D+i+d adquiere protagonismo. El análisis se centra en la cuantía de esos fondos europeos destinados a actuaciones vinculadas con la I+D+i+d que han llegado a la economía real, es decir, aquellos ya resueltos.

Ante el avanzado grado de ejecución de la primera fase del PRTR, en diciembre de 2022 el Gobierno de España presentó un proyecto de adenda para poner en marcha la segunda fase del Plan. En octubre de 2023 la Comisión Europea aprobó la adenda al Plan de Recuperación, ampliando en 7.652 millones de euros la asignación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) a España. A estos fondos se le añadió el nuevo Plan REPowerEU, cuyo objetivo es la diversificación energética y la reducción de la dependencia energética de Rusia, por un valor de 2.640 millones de euros. Adicionalmente, España solicitó el empleo de hasta 84.000 millones de euros en forma de préstamos del MRR, si bien recientemente (diciembre de 2025) se ha rebajado la petición al 25% de esa cuantía inicial.

En conjunto, la suma del MRR y el Plan REPowerEU suponen un total de 79.854 millones de euros a disposición del Reino de España que no tendrán que ser devueltos, siendo la ejecución estos fondos, y en concreto los destinados a I+D+i+d, el objetivo de este informe.

Para cuantificar los fondos NGEU que han llegado a la economía real, se ha trabajado el listado de licitaciones y subvenciones publicadas en el portal web del PRTR del Gobierno de España. Este listado se complementa con información pública adicional disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Para identificar las convocatorias relacionadas con actividades de I+D+i+d, se utilizan los códigos CPV (en las licitaciones) y la información sobre la política de gasto (en las subvenciones), junto a un análisis semántico sobre el objeto de la convocatoria mediante palabras clave relacionadas con la I+D+i+d. Tanto en las licitaciones como en las subvenciones, cuando existe información sobre el adjudicatario o concesionario, se ha identificado su localización, pudiendo así analizar el destino territorial de los fondos. En el caso en que el destinatario final sea una empresa, a través del CIF, se ha cruzado con la información disponible en la base de datos SABI, lo que permite conocer, entre otras cosas, la actividad principal de la empresa beneficiaria/adjudicataria (código CNAE) o su tamaño en función de los empleados y nivel de facturación.

A continuación, se agrupan los **principales resultados** alcanzados en este informe:

a) Estado de situación de los fondos NGEU:

1. Los fondos NGEU tienen como objetivo movilizar 750.000 millones de euros durante el periodo 2021-2026 para impulsar la transición verde y digital de los Estados miembros de la UE. Tras la aprobación de la agenda presentada por el Reino de España y aprobada por la Comisión Europea, el total de fondos no reembolsables para España vinculados al PRTR asciende a 79.854 millones de euros.
2. La ejecución de estos fondos es compartida entre los diferentes niveles de la Administración Pública respondiendo al proceso de co-

gobernanza definido en el PRTR nacional. De los 79.854 millones de euros de transferencias no reembolsables asignados a España, el SPE ha transferido a las administraciones regionales la gestión directa de 29.106 millones de euros, adicionales a los fondos que el propio SPE gestiona directamente en los distintos territorios.

3. Considerando el tamaño de las distintas regiones españolas (en población y PIB), el rango de variación entre las comunidades autónomas de los fondos asignados es amplio y oscila entre los 455 euros por habitante en la Comunidad de Madrid a los 1.703 euros de La Rioja, y entre el 1,03% del PIB en la Comunidad de Madrid al 3,34% en Extremadura. El valor medio en el primer caso es de 590 euros por habitante, mientras que en el segundo supone el 1,83% del PIB.

b) Actuaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU hasta junio de 2025:

4. Desde la puesta en funcionamiento de los fondos NGEU, en España se han convocado licitaciones y subvenciones por valor de 78.481 millones de euros, de los que 28.550 millones se corresponden con actuaciones relacionadas con I+D+i+d. A poco más de un año para que finalice el periodo de ejecución de los fondos, España ha resuelto 58.394 millones de euros, lo que supone el 73,1% de las transferencias no reembolsables que tenía asignadas (79.854 millones de euros).
5. De este importe resuelto, el 36,8% se corresponde con actuaciones para I+D+i+d (21.498 millones de euros), en línea con la asignación inicial del PRTR del Reino de España de orientar el 40% de los fondos a estas políticas. Del importe concedido para I+D+i+d el 69% ha sido concedido a través de subvenciones o ayudas públicas a terceros (14.835 millones de euros) y el 31% restante mediante la adjudicación de licitaciones

de obras y servicios por encargos públicos (6.663 millones).

6. Durante el primer semestre de 2025 se han ejecutado 3.042 millones de euros para actuaciones de I+D+i+d, el importe más elevado registrado para un primer semestre en todo el periodo de ejecución de los fondos del PRTR. Este hecho refleja que estamos entrando ya en la fase final de ejecución de los fondos, en la que los esfuerzos se orientan principalmente a la resolución de las convocatorias existentes más que a la publicación de nuevas.
7. El SPE ha tenido un papel relevante en la gestión de los fondos destinados a I+D+i+d en España, ya que el 78% del importe resuelto para esta finalidad fue adjudicado o concedido por este nivel de la administración pública (16.673 millones de euros). El 22% restante (4.825 millones) ha sido gestionado directamente por el SPT (CC. AA. o entidades locales).
8. Dentro del SPT, Andalucía (800 millones de euros) y la Comunidad de Madrid (791 millones) son las administraciones territoriales que mayor volumen de fondos han resuelto para I+D+i+d. En términos relativos (euros resueltos por habitante), La Rioja, Extremadura y Canarias muestran las cifras más altas, mientras que Cataluña, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Andalucía, y Asturias se sitúan a la cola.
9. El SPE muestra una mayor orientación de los recursos resueltos hacia actuaciones de I+D+i+d que el SPT: el 47,8% de sus fondos resueltos se han destinado a actuaciones relacionadas con esta finalidad, mientras que el porcentaje baja hasta el 20,5% en el caso del SPT. Dentro del SPT, Cantabria, Extremadura y Andalucía son las regiones que más porcentaje de sus fondos resueltos han dedicado a I+D+i+d (superior al 25%).

Por su parte, Aragón, Islas Baleares y Castilla-La Mancha tienen los porcentajes de orientación a la I+D+i+d más bajos (por debajo del 15% de sus importes ya resueltos). Estas diferencias pueden deberse a múltiples factores como la distinta especialización sectorial, prioridades políticas, dificultades en la gestión de determinadas convocatorias, etc.

10. Del total de fondos NGEU dedicados a I+D+i+d, el 59% ha tenido como destino actuaciones para impulsar la digitalización (12.682 millones) y el 41% restante para apoyar actividades investigadoras o innovadoras tanto en centros de investigación como en empresas (8.816 millones de euros).
11. De las actuaciones para I+D+i, el 85,6% se concedieron a través de ayudas y subvenciones públicas, lo que demuestra que el apoyo a la investigación e innovación se hace a través de transferencias de recursos a empresas, asociaciones, centros tecnológicos o universidades para la puesta en marcha de proyectos. En el caso de los fondos destinados a la digitalización, un 42,5% se ejecuta a través de licitaciones, lo que refleja su importancia en la digitalización de las administraciones públicas españolas que solicitan encargos o servicios digitales para incorporar en sus procesos.

c) Perfil de los destinatarios de los fondos para I+D+i+d:

12. La mayor parte de los fondos NGEU para I+D+i+d resueltos han llegado al tejido empresarial nacional (69,6%), seguido de fundaciones y asociaciones (11,8%), personas físicas y autónomos (7,2%), universidades y centros tecnológicos (6,8%), organismos públicos (3,4%) y otro tipo de beneficiarios más minoritarios que incluye empresas internacionales (1,1%).

- 13.** Los destinatarios de los fondos dedicados a I+D+i+d ascienden a más de 812.000. En el caso de las actuaciones de digitalización, los beneficiarios son mayoritariamente empresas, mientras que en las vinculadas a la I+D+i, si bien las empresas siguen liderando el *ranking*, su importancia relativa es menor pues las universidades, centros tecnológicos y centros de investigación tienen una mayor representación. En cuanto a la naturaleza del instrumento, son las empresas la que resultan adjudicatarias de los procedimientos licitación, mientras que en subvenciones la tipología de beneficiario es más diversa.
- 14.** De los fondos que captan las empresas del territorio nacional, el 55,3% del importe resuelto corresponde a empresas de gran tamaño, el 17,8% a medianas empresas y el 26,8% a micro y pequeñas empresas. Por temática, son las empresas grandes las que captan casi el 63% de los recursos vinculados a digitalización, mientras que en I+D+i estas captan un 39%, un porcentaje más próximo al de las micro y pequeñas empresas (33,4%).
- 15.** Del mismo modo, son las empresas grandes las que captan la mayor parte de los recursos gestionados vía licitaciones por la naturaleza competitiva de los procedimientos de contratación (66,5%), mientras que en las subvenciones destinadas a empresas, la distribución por tamaño de empresa es más equitativa.
- 16.** En relación con el sector de actividad al que pertenecen las empresas beneficiarias de los fondos NGEU destinados a I+D+i+d, el sector servicios concentra el 75,1% del importe resuelto a favor de empresas, destacando el sector de información y comunicaciones (TIC) que capta un 44,5%, seguido del comercio (9,2%) y de actividades jurídicas, ingenierías y consultorías (7,3%).

Las empresas del sector I+D apenas captan el 2,4% de estos fondos, confirmando así que el papel transformador del PRTR es transversal para el conjunto de la economía. En la industria manufacturera destacan la industria química y de productos farmacéuticos y la de material y equipo eléctrico, que captan el 3,6% y el 3,5% de los fondos resueltos, respectivamente. Finalmente, los sectores de la energía, agua y residuos y el de la construcción concentran cada uno un 4,9% de los recursos destinados al tejido empresarial.

d) Distribución territorial de los fondos para I+D+i+d:

- 17.** Un primer enfoque mide el reparto territorial de los fondos según la localización de la sede social de la entidad beneficiaria. Esta perspectiva pretende medir la capacidad de los sistemas económicos regionales (empresas, centros de investigación, asociaciones, fundaciones, universidades, etc.) de captar fondos para I+D+i+d. En este caso, la Comunidad de Madrid destaca sobremedida al captar el 47,6% de los recursos (9.297 millones de euros), seguida muy de lejos por Cataluña (2.912 millones) y Andalucía (1.379 millones). Este porcentaje de Madrid asciende hasta el 59,9% en el caso de los importes dedicados a la digitalización, situación que puede explicarse por el efecto sede social de grandes empresas digitales ubicadas en la capital de España.
- 18.** En términos relativos a la población (euros por habitante) y de PIB, además de la Comunidad de Madrid, destaca la posición de País Vasco y Asturias. Por el contrario, Islas Baleares, Castilla-La Mancha y Extremadura se sitúan entre los sistemas regionales con menor capacidad de captación de fondos NGEU para I+D+i+d.

19. Un segundo enfoque analiza el lugar donde se ejecutan las actuaciones de I+D+i+d que han sido financiadas con los recursos procedentes de los fondos NGEU. En este caso, la Comunidad de Madrid vuelve a ser dominante, pero con un porcentaje inferior (32,5%; 5.263 millones de euros). Tras ella aparecen Cataluña (2.456 millones) y Andalucía (1.703 millones), replicando así los resultados del gasto de I+D publicados por la Estadística de I+D del INE.

20. Cuando la comparativa regional se hace teniendo en cuenta la población y PIB de cada territorio, las regiones que más están aprovechando los fondos NGEU para digitalizar e innovar su economía son Madrid, País Vasco, Castilla y León y Aragón. Por el contrario, Islas Baleares y Castilla-La Mancha son las regiones donde menos recursos NGEU se ejecutan para I+D+i+d en relación con el tamaño de sus economías.

e) Casos específicos de actuaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU:

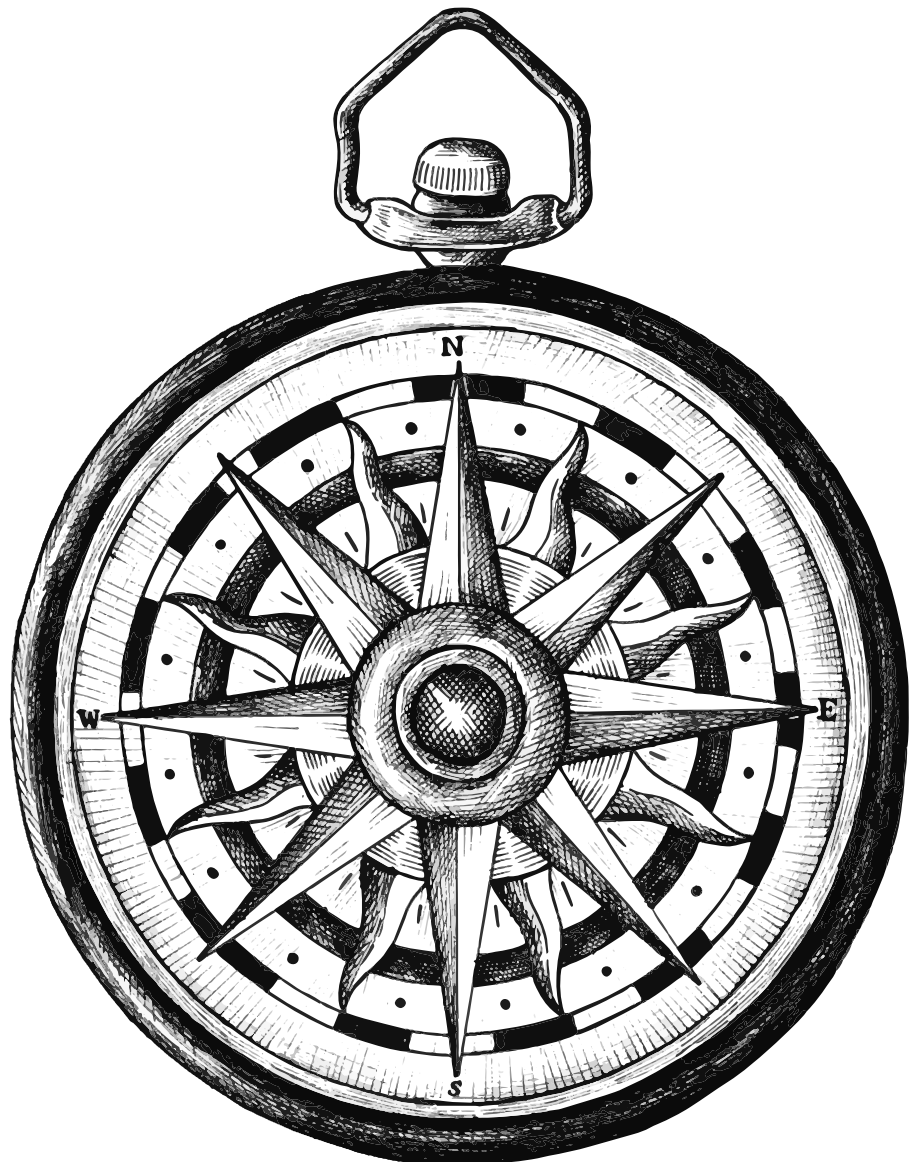
21. Los programas *Kit Digital* y *Kit Consulting*, ambos gestionados por la entidad pública empresarial Red.es, tienen por objetivo fomentar la digitalización de las pymes y autónomos con la finalidad de mejorar su competitividad y su nivel de madurez digital, así como de asesorarles en sus procesos de transformación digital. Hasta junio de 2025 se habían concedido 2.749 millones de euros entre ambos programas (2.510 millones del programa *Kit Digital* y 238 millones del programa *Kit Consulting*), habiéndose concedido más de la mitad durante el segundo semestre de 2024 y el primero de 2025. Esta cifra supone el 81% del importe convocado hasta este momento teniendo en cuenta las sucesivas ampliaciones de crédito que han experimentado estos programas.

22. Poco más de la mitad de este importe se ha concedido a empresas del territorio nacional (53,7%) mientras que el 45% ha ido a parar a parar a autónomos. Del importe concedido a empresas, la mayoría se ha dirigido a empresas del sector servicios (67,2%) –en concreto del comercio (25%)– y concentradas en las regiones de Cataluña (19,3%), Andalucía (14,5%), Comunidad de Madrid (14,2%) y Comunidad Valenciana (12%).

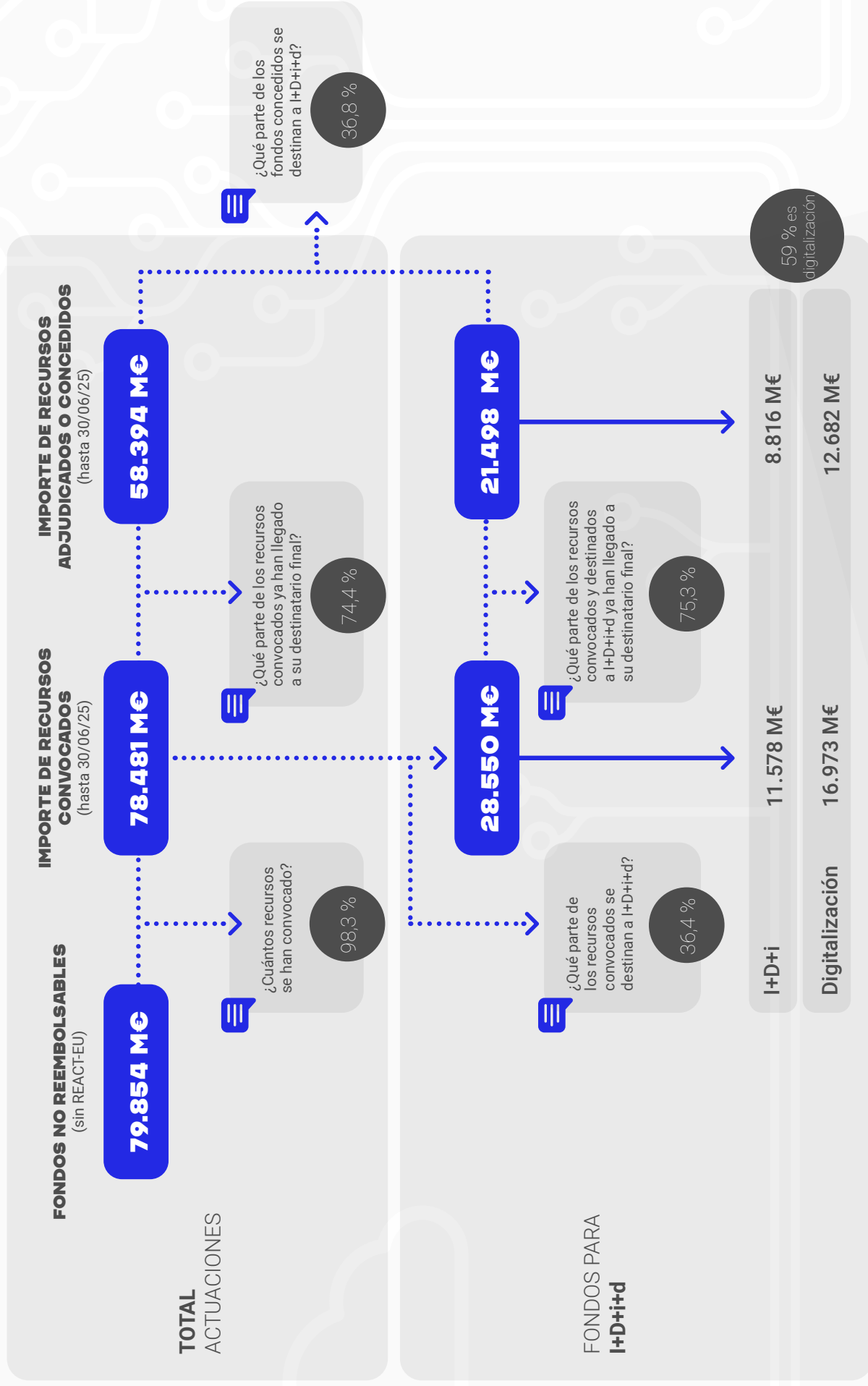
23. En el ámbito de la I+D+i, los fondos NGEU financian ayudas a proyectos españoles participantes en el *Proyecto Importante de Interés Común Europeo* (IPCEI, por sus siglas en inglés) relacionado con el hidrógeno renovable, incluidas en el PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento. Se distinguen dos temáticas, una orientada a fomentar la investigación e innovación (*Hy2Tech*) y otra destinadas a la descarbonización de la industria (*Hy2Use*). Hasta junio de 2025 el importe concedido de estas ayudas, gestionadas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), ascendió a 571 millones de euros. En total se han financiado 8 proyectos de gran envergadura distribuidos en distintas comunidades autónomas: Madrid, País Vasco, Navarra, Principado de Asturias, Aragón, Andalucía y Región de Murcia.

24. Otro caso a destacar son las ayudas otorgadas por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) para incentivar la consolidación investigadora que pretenden canalizar la inversión en recursos humanos en I+D+i con el objetivo de promover la consolidación de la trayectoria profesional de personal investigador y fortalecer líneas de investigación mediante la financiación de proyectos de I+D+i. Hasta junio de 2025 se habían publicado dos convocatorias por importe de 172 millones, de los que se han concedido 169 millones para la financiación de 850 proyectos.

25. Casi el 60% del importe concedido se ha dirigido a universidades (que incluye departamentos y grupos de investigación universitarios), el 27,5% a organismos públicos (entre ellos el CSIC y el CIEMAT) y el 12,8% restante a fundaciones y asociaciones orientadas a la investigación. Teniendo en cuenta la distribución territorial de los centros donde se localizan las plazas de investigadores y los proyectos financiados, Madrid y Cataluña lideran el *ranking* concentrando la mitad del importe total concedido (25,8% y 24,6%, respectivamente), seguidas de Andalucía (14,4%) y la Comunidad Valenciana (10,3%).



Fondos Next Generation European Union destinados a I+D+i+d





IN TRO DUC CIÓN

01.



El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, financiado con fondos *Next Generation European Union* (NGEU), se apoya en gran parte en la digitalización (d) y la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) como palancas fundamentales para ganar competitividad. En el caso de la digitalización, el PRTR contempla actuaciones en ámbitos tan importantes como la educación, la sanidad, la economía de los cuidados, la industria, la administración pública, el turismo, la cultura o la agenda urbana, todo ello en consonancia con la Agenda España Digital 2026. Algunas de estas actuaciones se instrumentan a través de proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTE), como el de la microelectrónica y semiconductores -conocido como PERTE Chip- y el de digitalización del ciclo del agua, o a través de programas específicos como el *Kit Digital* o *Kit Consulting*. En el caso de la I+D+i, también el PRTR es transversal, con iniciativas en PERTE y a través de la financiación de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental en sectores como la inteligencia artificial, la automoción sostenible, las energías renovables, el sector agroalimentario o el sector pesquero (Gobierno de España 2021).

Los fondos europeos de recuperación están permitiendo a España retomar el proceso de convergencia con Europa en inversión en I+D. Así, tras una década de clara divergencia, –y coincidiendo con el periodo de implementación de los fondos–, España pasa de registrar un esfuerzo inversor en I+D del 1,24% del PIB en 2019 al 1,50% en 2024 (último dato disponible y máximo histórico), si bien este último porcentaje es prácticamente igual al de 2023 (1,49%). No obstante, a pesar de este crecimiento del esfuerzo inversor, la brecha que existe con la UE-27 (2,24%) sigue siendo amplia (0,74 puntos porcentuales).

De igual forma, los fondos NGEU están contribuyendo a avanzar en el proceso de digitalización de la economía española. Desde 2019 el valor añadido digital se ha incrementado en 54.000 millones de euros, hasta suponer el 21% del valor añadido bruto total de España (Fernández de Guevara, Hernández, Benages 2025). Del mismo modo, en 2024 España contaba con 238.000 afiliados en ramas tecnológicas más que en 2019 (Gordo y Pons 2025). Sin embargo, existen territorios y sectores de actividad en los que la digitalización dispone de un margen muy amplio de crecimiento.

En este contexto, es muy importante aprovechar todo el impulso inversor que suponen los fondos NGEU y monitorizar la ejecución de la parte de estos recursos destinada a la I+D+i+d. Por este motivo, la Fundación Cotec en colaboración con el Ivie, realiza un seguimiento de los fondos NGEU, poniendo el foco en aquellos que financian actuaciones vinculadas con la I+D+i+d y su impacto real en la economía. Su concreción se plasma en tres informes de seguimiento, el primero con datos hasta diciembre de 2022 (Maudos, Mollá y Pérez 2023), el segundo con información hasta junio de 2023 (Maudos, Pérez y Briso de Montiano 2024) y el tercero y más reciente con datos hasta junio de 2024 (Maudos *et al.* 2025). En este cuarto informe de seguimiento se utiliza la información disponible hasta junio

de 2025. De nuevo se analizan las convocatorias de licitaciones y subvenciones del conjunto del sector público español, considerando tanto las gestionadas desde el sector público estatal (SPE) como por el sector público territorial (SPT), compuesto este último por las administraciones autonómicas, locales y universidades públicas. De esas convocatorias, se identifican aquellas cuyo destino final es la I+D+i+d.

A diferencia de los tres informes anteriores, en esta ocasión el foco del análisis se pone en los fondos asociados al PRTR, que son el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y REPowerEU. El motivo de prescindir de los fondos REACT-EU es que son fondos cuyo objetivo era afrontar la crisis del covid-19 desde un punto de vista sanitario en los momentos iniciales, y no tanto los problemas estructurales de la economía española, en los que las políticas de I+D+i+d, objeto de estudio de este informe, tienen mucha importancia. El análisis se centra en la cuantía de esos fondos del PRTR que financian actuaciones vinculadas con la I+D+i+d y que han llegado a la economía real, es decir, en aquellos que ya se han resuelto.

Ante el avanzado grado de ejecución de la primera fase del PRTR, en diciembre de 2022 el Gobierno de España presentó un proyecto de adenda para poner en marcha la segunda fase del Plan. En octubre de 2023 la Comisión Europea aprobó la adenda al Plan de Recuperación, ampliando en 7.652 millones de euros la asignación del MRR a España (Comisión Europea 2023). A estos fondos se les añadió el nuevo Plan REPowerEU, cuyo objetivo es la diversificación energética y la reducción de la dependencia energética de Rusia, por un valor de 2.640 millones de euros. Adicionalmente, España solicitó el empleo de hasta 84.000 millones de euros en forma de préstamos del MRR, si bien recientemente se ha rebajado la petición al 25% de esa cuantía inicial (La Moncloa 2025). En conjunto, la suma del MRR y el Plan REPowerEU suponen un total de 79.854 millones de euros a disposición del Reino de

España que no tendrán que ser devueltos, siendo la ejecución de estos fondos, y en concreto los destinados a I+D+i+d, el objetivo de este informe.

Para cuantificar los fondos NGEU que han llegado a la economía real, se ha trabajado el listado de licitaciones y subvenciones publicadas en el portal web del PRTR del Gobierno de España (2025a). Este listado es complementado con información pública adicional disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Para identificar las convocatorias relacionadas con actividades de I+D+i+d, se utilizan los códigos CPV –en las licitaciones– y la información sobre la política de gasto –en las subvenciones–, junto a un análisis semántico sobre el objeto de la convocatoria mediante palabras clave relacionadas con la I+D+i+d. Tanto en licitaciones como en subvenciones, cuando existe información sobre el adjudicatario o concesionario, se ha identificado su localización, lo que permite analizar el destino territorial de los fondos para I+D+i+d. En el caso en que el destinatario final sea una empresa, a través del CIF, se ha cruzado con la información disponible en la base de datos SABI (Bureau van Dijk), lo que permite conocer, entre otras cosas, la actividad principal de la empresa beneficiaria (a través del código CNAE) o su tamaño.

Además de este capítulo introductorio, el informe se compone de seis capítulos adicionales. El capítulo 2 describe brevemente el origen y desarrollo de los fondos NGEU, la concreción de estos en España a través del PRTR, así como el papel de las CC. AA. en la gestión de los mismos en el marco de la cogobernanza entre niveles de sector público. El capítulo 3 analiza la evolución temporal de las licitaciones y subvenciones vinculadas a la I+D+i+d, mostrando información de los importes convocados y de los resueltos. A lo largo de este capítulo también se muestra información sobre los recursos gestionados por cada nivel de administración pública (SPE y SPT) y las diferencias que existen a nivel regional en

la orientación de los fondos NGEU. El capítulo 4 se centra en el perfil de los destinatarios de los fondos para I+D+i+d, distinguiendo entre empresas, universidades y centros tecnológicos, organismos públicos, fundaciones y asociaciones, y personas físicas o autónomos. El análisis de las empresas beneficiarias de los fondos permite distinguir el tamaño de las mismas y su sector de actividad. El capítulo 5 ofrece la visión territorial de los fondos desde dos puntos de vista alternativos: según la sede social de la entidad beneficiaria y según el lugar donde se ejecuta la actuación de I+D+i+d financiada por los fondos NGEU. Finalmente, el capítulo 6 ofrece un análisis específico de tres programas de subvenciones: las ayudas del *Kit Digital* y *Kit Consulting* vinculadas con la digitalización; el Programa de ayudas a proyectos IPCEI relacionados con el hidrógeno; y las ayudas de la Agencia Estatal de Investigación para la consolidación investigadora dirigidas a organismos de investigación y universidades, también en el ámbito de la I+D+i.

La descripción de las bases de datos utilizadas y la metodología empleada tanto para identificar las licitaciones y subvenciones vinculadas a la I+D+i+d como para su posterior territorialización se relega al anexo 1. Finalmente, en el anexo 2 se ofrecen fichas regionales que contienen información detallada de la ejecución de los fondos NGEU cuya finalidad es la I+D+i+d en cada una de las comunidades autónomas. De esta forma, el lector interesado en una determinada comunidad autónoma tiene en estas fichas un mayor desglose de la información, situando también a la región en el *ranking* respecto al resto de comunidades autónomas.

**LOS
FONDOS
NGEUEU
Y SU
CO-
GOBERNANZA**

02.



Los fondos NGEU, aprobados a finales de 2020 y diseñados para hacer frente a la crisis desatada por la pandemia de la covid-19, movilizan un total de 750.000 millones de euros en el periodo 2021-2026 para impulsar las agendas europeas verde (*New Green Deal*) y digital (*Digital Compass*). Estos fondos están integrados en dos principales instrumentos: el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión de los Territorios de Europa (REACT-EU¹). El MRR constituye el núcleo del Fondo de Recuperación y cuenta con 672.500 millones de euros, de los cuales 360.000 millones corresponden a préstamos reembolsables y 312.500 millones a transferencias no reembolsables. Por su parte, el instrumento REACT-EU consta de 47.500 millones y fue asignado a los países europeos para poder hacer frente a las urgencias sanitarias, económicas y sociales que surgieron durante la pandemia (Ministerio de Hacienda 2025a). Como se ha mencionado en la introducción, el análisis de este informe no considerará las actuaciones financiadas a través de REACT-EU al ser un programa de más corto plazo para reparar los daños sociales y económicos causados por la pandemia de la covid-19, con un foco no estructural y, por tanto, menos proclive a actuaciones de I+D+i+d.

Aquellos Estados miembros interesados en beneficiarse de estos fondos debían proponer un plan de recuperación y resiliencia nacional que posteriormente sería aprobado por el Consejo de la UE. El plan debía pivotar en torno a la transición ecológica, digital y resiliente, desarrollando objetivos comunes a todos los países europeos y concretándose en hitos específicos para cada nación. A España se le asignó inicialmente una de las mayores cuantías (140.000 millones de euros), de los que 69.528 millones correspondían a transferencias no reembolsables y otros 70.000

millones a los que podía acceder en forma de préstamos, que podrán mobilizarse hasta 2026 (Gobierno de España 2022).

Con posterioridad a la aprobación del instrumento NGEU, y para hacer frente a los problemas causados por la guerra de Rusia y Ucrania, en mayo de 2022 la Comisión Europea presentó el Plan REPowerEU (Comisión Europea 2022), cuyo objetivo es reducir rápidamente la excesiva dependencia de la UE de las importaciones rusas de gas, petróleo y carbón. Este nuevo fondo REPowerEU financia parte de las actuaciones del PRTR.

Dado el avanzado grado de ejecución de la primera fase del PRTR, en diciembre de 2022 el Gobierno de España presentó un proyecto de adenda al Plan de Recuperación para poner en marcha la segunda fase del Plan, y así movilizar la totalidad de los fondos europeos asignados. En octubre de 2023 la Comisión Europea aprobó la adenda (Comisión Europea 2023) que supone una actualización y ampliación del PRTR, dando comienzo a la segunda fase. Con la adenda, la asignación del MRR para España se amplió, llegando estas transferencias no reembolsables hasta 74.696 millones de euros, a los que hay que sumar 5.158 más del Plan REPowerEU (Consejo de la Unión Europea 2023). De esta forma, el total de fondos no reembolsables vinculados al PRTR en España asciende a 79.854 millones de euros (**cuadro 2.1**)².

Adicionalmente, con la adenda el Gobierno de España también solicitó el empleo de hasta un máximo de 83.175 millones de euros en forma de préstamos, que en el caso de que se decida hacer uso de ellos, las cuantías dispuestas deberán ser devueltas antes de finales de 2058. No obstante, en diciembre de 2025, el Gobierno de España ha

¹ Si bien los dos instrumentos de mayor volumen son MRR y React-EU, los fondos Next Generation EU también aportan recursos adicionales a otros programas o fondos europeos como el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo de Transición Justa (FTJ), de los cuales España recibirá 720 y 450 millones de euros.

² El Consejo de Ministros aprobó el 16 de septiembre de 2025 una nueva adenda (la adenda DANA al PRTR) para responder a los graves daños provocados por la DANA que se concreta en un nuevo Componente 32 «Apoyo a la Recuperación y la Resiliencia en respuesta a los desastres naturales», con el objetivo de reforzar la capacidad del país para hacer frente a fenómenos meteorológicos extremos y a crisis externas que afectan a la economía española (España 2025). Sin embargo, esta adenda no afecta al montante global de la financiación, sino que reorienta 1.241 millones de euros del PRTR hacia nuevas inversiones.

CUADRO 2.1. Fondos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España

	Millones de euros
Transferencias no reembolsables en el PRTR	79.854
• Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)	74.696
• Plan REPowerEU	5.158
Préstamos de fondos reembolsables	83.175
• Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)	81.475
• Plan REPowerEU	1.700
FONDOS ASOCIADOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE ESPAÑA	163.029

Nota: En diciembre de 2025 el Gobierno de España ha renunciado a gran parte de los préstamos de fondos no reembolsables, reduciendo el importe previsto de endeudamiento a 22.800 millones de euros.

Fuente: Consejo de la Unión Europea (2023).

renunciado a utilizar cerca del 75% de esos préstamos no reembolsables, rebajando la previsión de endeudamiento a solo 22.800 millones de euros (La Moncloa 2025).

De los 79.854 millones de euros de recursos asignados a España a través de transferencias no reembolsables del PRTR, el SPE ha asignado a las administraciones regionales la cantidad de 29.106 millones de euros hasta junio de 2025 para su propia gestión (Gobierno de España 2025a). El **cuadro 2.2** muestra tanto las cantidades totales asignadas por el SPE a las administraciones autonómicas, su distribución porcentual, así como su importancia en términos por habitante y de PIB. Las dos comunidades que más fondos han recibido son Andalucía y Cataluña, el 14,9% del total, respectivamente, seguidas de la Comunidad de Madrid (11,2%) y Comunidad Valenciana (9,7%).

Si tenemos en cuenta el tamaño de las distintas regiones (en población y PIB), el rango de variación entre comunidades de los fondos asignados es amplio y oscila entre los 455 euros por habitante en la Comunidad de Madrid a los 1.073 euros de La Rioja, y entre el 1,03% del PIB en la Comunidad de Madrid al 3,34% en Extremadura. El valor medio en el primer caso son 590 euros por habitante, mientras que en el segundo es el 1,83% del PIB.

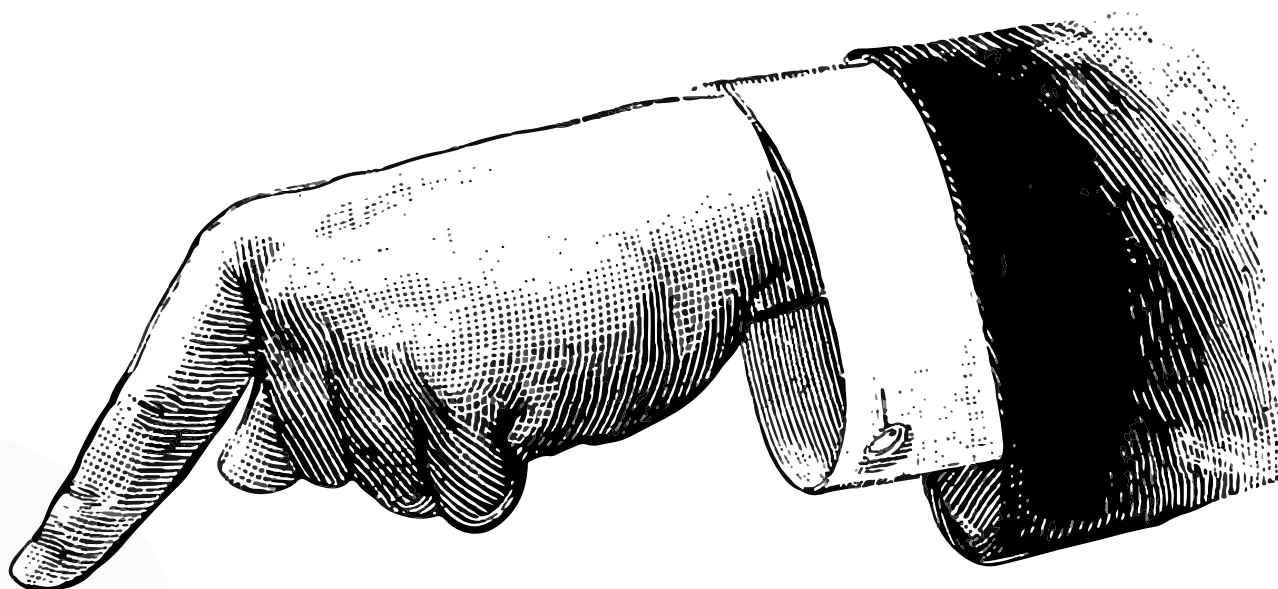
Con los recursos del PRTR asignados a las administraciones autonómicas para que sean ellas quienes realicen la gestión de los fondos, los distintos gobiernos regionales han puesto en marcha su ejecución a través de instrumentos como licitaciones y subvenciones que deben ir en línea con los objetivos e hitos que se indican en el PRTR y en las propias estrategias de recuperación regionales, entre las que se encuentran todas las actuaciones de I+D+i+d que serán el objeto de este informe.

CUADRO 2.2. Distribución de los fondos del PRTR a las comunidades autónomas para ser gestionados por las propias administraciones territoriales. Situación a 30 de junio de 2025

	Millones de euros	Distribución porcentual	Euros por habitante	Porcentaje del PIB
Andalucía	4.329	14,9	497	2,04
Aragón	1.012	3,5	739	2,05
P. Asturias	765	2,6	752	2,55
Baleares	1.092	3,8	872	2,44
Canarias	1.816	6,2	802	3,12
Cantabria	476	1,6	800	2,69
Castilla y León	1.797	6,2	747	2,43
Castilla-La Mancha	1.386	4,8	650	2,49
Cataluña	4.341	14,9	532	1,44
C. Valenciana	2.821	9,7	516	1,90
Extremadura	887	3,0	842	3,34
Galicia	1.751	6,0	643	2,14
Comunidad de Madrid	3.256	11,2	455	1,03
R. de Murcia	904	3,1	566	2,13
C. Navarra	621	2,1	905	2,33
País Vasco	1.402	4,8	625	1,53
La Rioja	352	1,2	1.073	3,17
Ceuta y Melilla	99	0,3	578	2,63
TOTAL	29.106	100,0	590	1,83

Nota: El PIB utilizado es el del año 2024, mientras que la población se refiere a la de julio de 2025.

Fuente: Gobierno de España (2025a, 2025c), INE (ECP, CRE) y elaboración propia.



**EVOLUCIÓN
DE LAS
LICITACIONES
Y SUBVENCIONES
VINCULADAS A
I+D+I+D
CON CARGO
A FONDOS
NGEU**

03.



Este capítulo tiene como objetivo analizar la evolución temporal de los fondos NGEU que han permitido financiar actuaciones vinculadas con la I+D+i y la digitalización³ en España desde una triple perspectiva. En primer lugar, se ofrece una visión global de los importes convocados y resueltos hasta el primer semestre de 2025, y se analiza la importancia que tienen los destinados a I+D+i+d. En segundo lugar, se analiza el papel de cada administración en la gestión de estos recursos, diferenciando entre los gestionados desde el sector público estatal (SPE) y desde el sector público territorial (SPT). Por último, se distingue entre los recursos que han sido dedicados a financiar actuaciones para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) y los que han ayudado al proceso de digitalización tanto de las propias administraciones públicas como del resto de la economía española (empresas y hogares).

³ En el anexo 1 se describe la metodología utilizada para identificar las convocatorias cuyo destino es la I+D+i+d.

3.1. VISIÓN GLOBAL

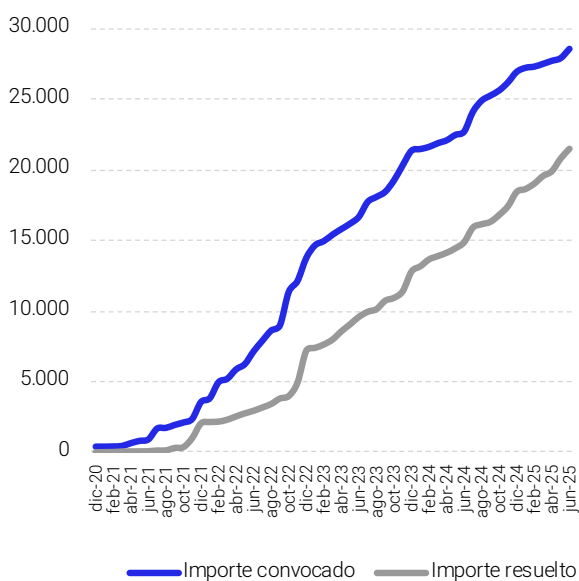
Desde la puesta en funcionamiento de los fondos NGEU, materializados en España a través del PRTR, se han publicado licitaciones y subvenciones por valor de 78.481 millones de euros (importe convocado), de los que 28.550 millones se corresponden con actuaciones relacionadas con I+D+i+d. A partir del segundo semestre de 2021 el ritmo de convocatorias de licitaciones y subvenciones para I+D+i+d cogió velocidad de crucero (**gráfico 3.1**). La intensidad fue tal que, durante los seis meses finales de 2022, las administraciones públicas españolas convocaron más de 6.600 millones de euros para esta finalidad. En términos de importe convocado se observa una cierta desaceleración durante 2024 (5.584 millones de euros convocados) en comparación con 2023

(7.593 millones). Durante el primer semestre de 2025, se han convocado un total de 1.620 millones de euros en materia de I+D+i+d que, si bien supera el valor convocado en el mismo semestre del año anterior, queda lejos de los importes convocados en 2022 y 2023.

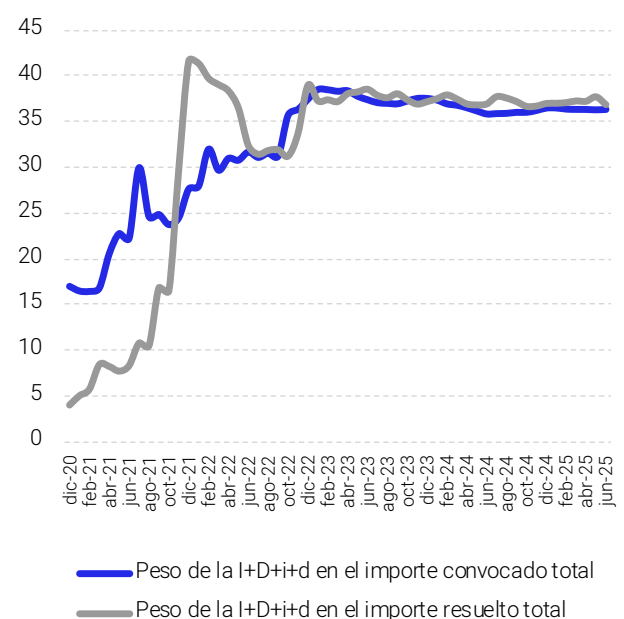
Sin embargo, y dado que queda aproximadamente un año para ejecutar todos los fondos del PRTR (la fecha límite para la ejecución de los fondos es el 31 de agosto de 2026), es más importante analizar el volumen de recursos que ya ha sido resuelto (adjudicados o concedidos) que el volumen convocado, ya que la resolución de los fondos refleja los importes que han llegado a su destino final, bien empresas, autónomos, hogares o centros de investigación. En junio de 2025 en España se habían resuelto 58.394 millones de eu-

GRÁFICO 3.1. Evolución de los recursos dedicados a actuaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU. Acumulado hasta junio de 2025

a. Importe convocado vs resuelto en I+D+i+d (millones de euros)



b. Peso de las actuaciones de I+D+i+d (porcentajes sobre el total)



Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), IGAE (2025), ContraPubIvie y elaboración propia.

ros (29.107 millones en licitaciones y 29.287 en ayudas públicas), lo que supone el 73,1% de las transferencias no reembolsables asignadas a España por la Comisión Europea (79.854 millones de euros, sin considerar los fondos REACT-EU).

De este importe ya resuelto, el 36,8% se corresponde con actuaciones para la I+D+i+d (21.498 millones de euros), en línea con la asignación inicial del PRTR del Reino de España de orientar el 40% de los fondos a estas políticas (Gobierno de España 2025a)⁴. Si bien las actuaciones para I+D+i+d tardaron en arrancar en los años iniciales del PRTR, desde 2023 el peso de estas actuaciones sobre el importe total resuelto o convocado se ha mantenido relativamente estable ligeramente por encima del 35%.

De los 21.498 millones de euros resueltos para actuaciones de I+D+i+d hasta junio de 2025, el 69% fue concedido a través de subvenciones o ayudas públicas (14.835 millones de euros) y el 31% restante mediante la adjudicación de licitaciones (6.663 millones). En 2024 se ejecutaron 5.638 millones de euros en actuaciones de I+D+i+d, superando ligeramente los importes de 2022 (5.134 millones) y 2023 (5.597 millones). Durante el primer semestre de 2025 se han ejecutado 3.042 millones, el importe más elevado registrado para un primer semestre en todo el periodo de ejecución de los fondos del PRTR (**gráfico 3.2**). Este dato, junto con la desaceleración del importe convocado, refleja que estamos entrando ya en la fase final de ejecución de los fondos, en la cual los esfuerzos se orientan principalmente a la resolución de las convocatorias existentes más que a la publicación de nuevas.

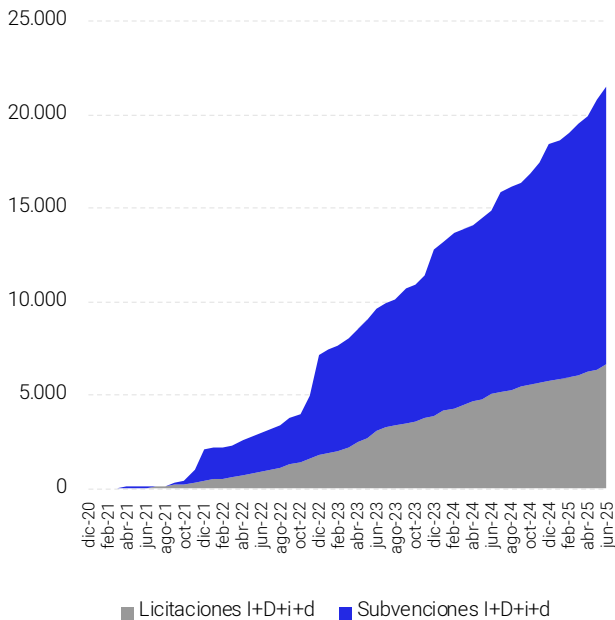
En el caso de las subvenciones para I+D+i+d, se observa una mayor intensidad de ejecución en los segundos semestres de cada año, como consecuencia de que muchas de las convocatorias se refieren a un determinado año natural y por tanto deben resolverse antes de finalizar el año. Destaca el elevado volumen de concesiones de ayudas para I+D+i+d que se realizó en el segundo semestre de 2022 (3.355 millones de euros), de 2023 (2.419 millones) y de 2024 (2.784 millones). Durante el primer semestre de 2025 se han concedido 2.212 millones de euros en ayudas y subvenciones, muy por encima de los niveles de los primeros semestres de años anteriores, reflejando de nuevo la mayor velocidad de ejecución previsible a medida que se aproxima la fecha límite de utilización de los fondos.

Esta sistemática de ejecución en las ayudas no se observa en el caso de las licitaciones. El primer semestre de 2023 fue el que más volumen de fondos se adjudicó para I+D+i+d (1.378 millones de euros), siendo el primer semestre de 2024 el segundo con mayor volumen adjudicado desde la puesta en funcionamiento del PRTR (1.108 millones para I+D+i+d). Durante el mismo semestre de 2025 se han adjudicado licitaciones vinculadas a la I+D+i+d por valor de 830 millones de euros, un 25% menos que el año anterior.

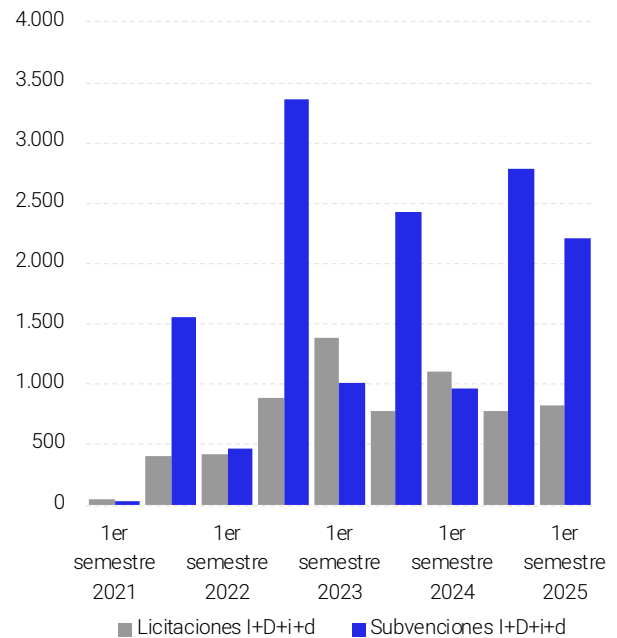
⁴ Todos los proyectos y medidas del PRTR se orientan a la modernización del país sobre cuatro ejes: transición verde, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género. Los fondos asignados originalmente en el PRTR, antes de las adendas, se distribuían en un 40% a la transición verde, casi un 30% para la transformación digital, un 10% a la I+D+i, y un 7% a la educación y la formación. El Plan nacional claramente orienta sus inversiones hacia el capital humano, tecnológico, natural y científico. Sumando I+D+i y digitalización (d), la I+D+i+d supone alrededor del 40% del total.

GRÁFICO 3.2. Evolución del importe resuelto para actuaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU según el instrumento utilizado. Acumulado hasta junio de 2025 (millones de euros)

a. Evolución temporal



b. Importe resuelto por semestres



Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), IGAE (2025), ContraPubIvie y elaboración propia.

3.2. SEGÚN LA ADMINISTRACIÓN CONVOCANTE: SECTOR PÚBLICO ESTATAL VS. SECTOR PÚBLICO TERRITORIAL

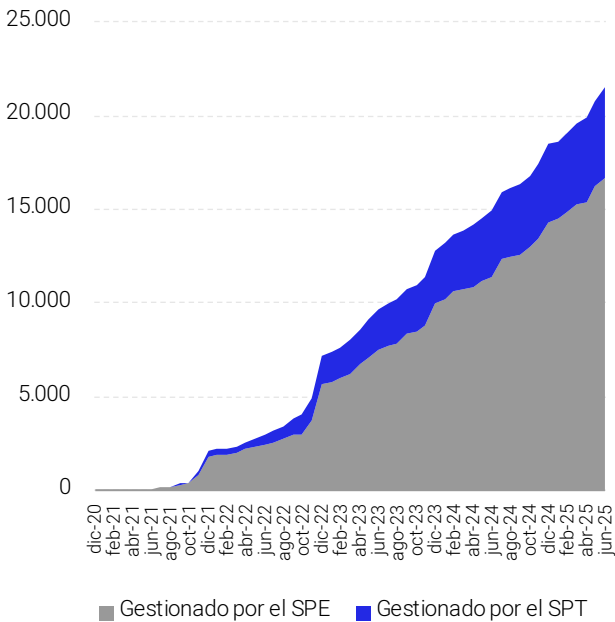
Atendiendo a la administración responsable de la convocatoria, gestión y resolución de las licitaciones y subvenciones financiadas con fondos NGEU, se observa que el SPE tiene un mayor peso en las actuaciones relacionadas con la I+D+i+d (**gráfico 3.3**). Así, el 78% del importe resuelto para I+D+i+d hasta junio de 2025 se corresponde con licitaciones o ayudas convocadas por el SPE (16.673 millones de euros), frente al 22% resuelto por las CC. AA. o entidades locales (4.825 millones). De nuevo se observa que si bien durante los primeros años de ejecución de los fondos del PRTR existía

una mayor propensión a las resoluciones en los últimos seis meses de cada año, el volumen de fondos resueltos durante el primer semestre de 2025 ha sido importante y supera notablemente los niveles de los primeros semestres de años anteriores, principalmente en las actuaciones gestionadas desde el SPE.

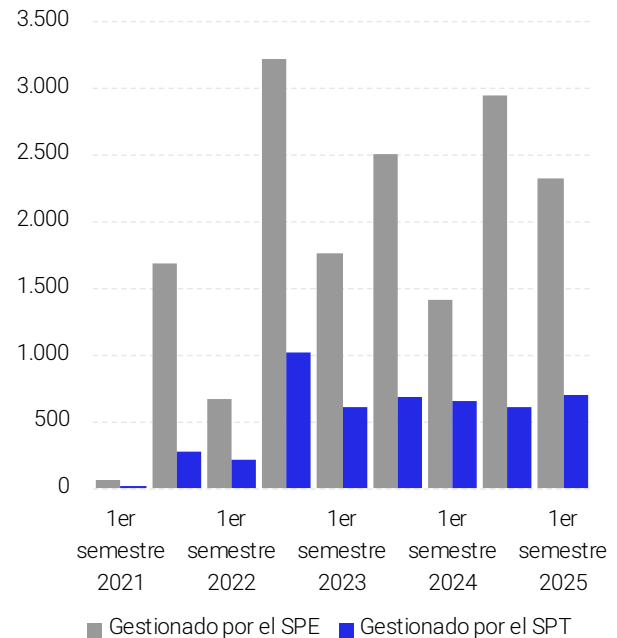
En los últimos doce meses (de junio de 2024 a junio de 2025), los importes resueltos por el SPE para actuaciones de I+D+i+d ascienden a 5.277 millones de euros, mientras que las resueltas por el SPT en el mismo periodo fueron 1.326 millones. Mientras que en el SPE el volumen resuelto es un 34% superior al de los doce meses anteriores, en el SPT prácticamente se ha mantenido al mismo nivel.

GRÁFICO 3.3. Evolución del importe resuelto para actuaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU según la administración pública convocante. Acumulado hasta junio de 2025 (millones de euros)

a. Evolución temporal



b. Importe resuelto por semestres



Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), IGAE (2025), *ContraPubIvie* y elaboración propia.

Dada la importancia del SPE en la gestión de los recursos dedicados a la I+D+i+d, es de interés conocer cuáles son los organismos públicos de carácter estatal responsables de estas convocatorias. Por el lado de las licitaciones (**cuadro 3.1**), el Ministerio de Hacienda es el órgano que más volumen de fondos ha adjudicado para la adquisición de bienes, realización de obras o servicios relacionados con la I+D+i+d (624 millones de euros, el 18,7% del total de fondos adjudicados). Este importante volumen de fondos resueltos se debe a que es responsable de la compra centralizada a nivel estatal a través de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación habiendo adjudicado un total de 886 lotes. En segundo lugar, aparece el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) con 341 millones de euros adjudicados, principalmente derivado de la

compra pública precomercial de servicios de I+D en distintos ámbitos (biofármacos, aceleradores lineales, vehículos avanzados, hidrógeno verde, inteligencia artificial, etc.). En tercer lugar, se sitúa el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), con una adjudicación de 249 millones de euros vinculada a la compra de servicios de I+D relacionados con la ciberseguridad. Tras ellos aparece el Ministerio de Defensa (196 millones de euros adjudicados) derivado principalmente de la contratación de la implantación de la Red de Transporte de Telecomunicaciones en uso dedicado de la Infraestructura Integral de Información para la Defensa y de la creación e implantación del Centro de Desarrollo, Adiestramiento y Pruebas para Operaciones Militares en Ciberdefensa con tecnología 5G.

CUADRO 3.1. Principales organismos públicos del sector público estatal convocantes de licitaciones para actuaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU. Acumulado hasta junio de 2025

Órgano convocante	Importe adjudicado	
	Millones de euros	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	624	18,7
Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI)	341	10,2
Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE)	249	7,5
Ministerio de Defensa	196	5,9
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	157	4,7
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	156	4,7
Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública	148	4,4
ADIF Alta Velocidad	120	3,6
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	95	2,8
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	88	2,7
Red.es	86	2,6
Ministerio de Sanidad	80	2,4
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	76	2,3
Ministerio de Igualdad	72	2,2
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	69	2,1
Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR)	62	1,9
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	62	1,9
Instituto de Salud Carlos III	52	1,6
Instituto de Astrofísica de Canarias	37	1,1
Empresa de Transformación Agraria S.A. (TRAGSA)	32	1,0
Entidad pública con competencias en navegación y espacio aéreo (ENAIRES)	30	0,9
Resto de organismos públicos convocantes	501	15,0
Total licitaciones I+D+i+d gestionadas por el SPE	3.332	100,0

Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), ContraPubIvive y elaboración propia.

En el caso de las subvenciones gestionadas desde el SPE (**cuadro 3.2**), hay cinco grandes organismos públicos que concentran el 72% de los recursos concedidos para I+D+i+d: la empresa pública Red.es (3.132 millones de euros, derivado principalmente de las convocatorias del Programa *Kit Digital* y *Kit Consulting*); el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (2.494 millones, principalmente de las convocatorias de ayudas de los programas UNICO-Banda Ancha, UNICO 5G Redes Backhaul Fibra Óptica y UNICO 5G Redes Activas); la Agencia Estatal de Investigación (1.545 millones de euros, principalmente por las ayudas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital, ayudas a proyectos de colaboración público-privada y otras ayudas a organismos de investigación para incentivar la consolidación investigadora); el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (1.352 millones, fundamentalmente de las ayudas concedidas a proyectos españoles por su participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo en materia de hidrógeno); y el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (1.095 millones, entre los que destacan las convocatorias el Programa Misiones Ciencia e Innovación y las ayudas a proyectos por su parti-

cipación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo en materia de salud).

En el caso del SPT –entendiendo como tal a los organismos públicos autonómicos y locales de cada territorio–, ha gestionado poco más de una quinta parte de los recursos resueltos para I+D+i+d. En términos absolutos, Andalucía (800 millones de euros) y la Comunidad de Madrid (791 millones) son las administraciones territoriales que mayor volumen de fondos han resuelto, mientras que La Rioja, Navarra, Cantabria y Principado de Asturias presentan las cifras más bajas (**gráfico 3.4**).

Para corregir el efecto tamaño de cada región, el **panel b)** muestra los recursos resueltos por los gobiernos de cada territorio para I+D+i+d en relación con su población. En este caso, La Rioja se sitúa a la cabeza del *ranking*, con 165 euros por habitante, seguida de Extremadura y Canarias (139 y 130 euros por habitante, respectivamente), mientras que Cataluña, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Andalucía y Asturias se sitúa por debajo de los 97 euros por habitante de media de las comunidades autónomas. Cataluña es con diferencia la comunidad autónoma con el importe más reducido (61 euros por habitante).



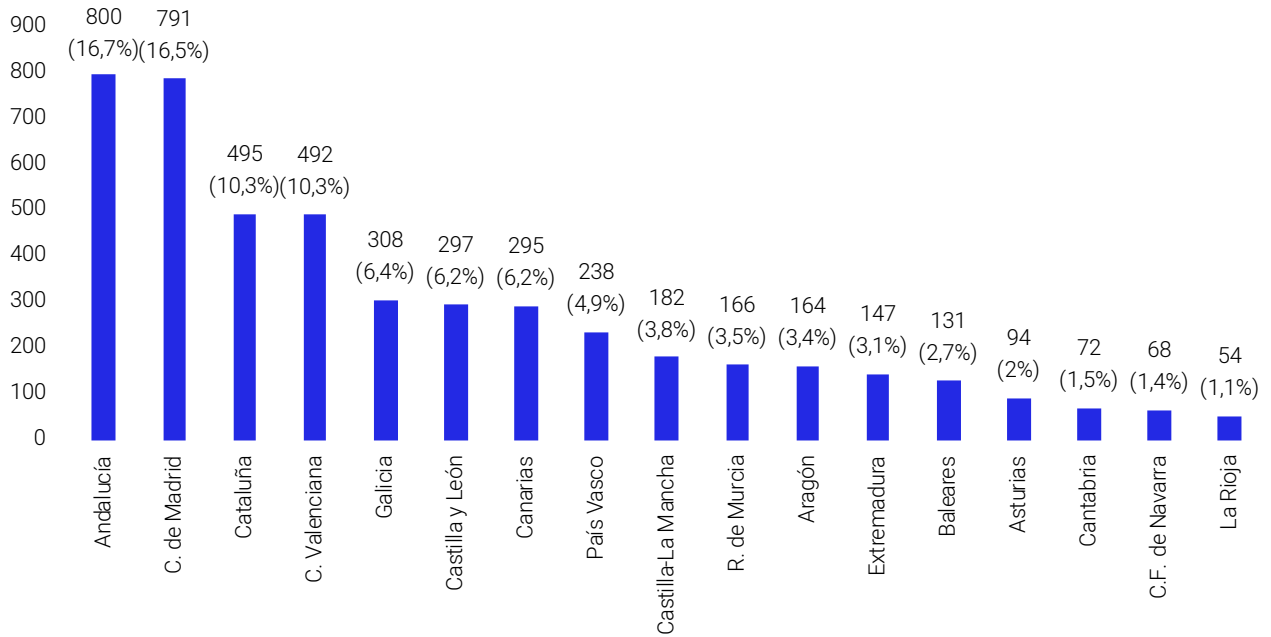
CUADRO 3.2. Principales organismos públicos del sector público estatal convocantes de subvenciones para actuaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU. Acumulado hasta junio de 2025

Órgano convocante	Importe concedido	
	Millones de euros	Porcentaje
Red.es	3.132	23,5
Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública	2.494	18,7
Agencia Estatal de Investigación	1.545	11,6
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	1.352	10,1
Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI)	1.095	8,2
Instituto de Salud Carlos III	758	5,7
Ministerio de Industria y Turismo	713	5,3
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible	425	3,2
Fundación EOI	370	2,8
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	315	2,4
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	260	1,9
Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	243	1,8
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	163	1,2
Fundación Biodiversidad	110	0,8
Ministerio de Juventud e Infancia	99	0,7
Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	89	0,7
Ministerio de Cultura	70	0,5
Ministerio de Igualdad	33	0,2
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	26	0,2
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	14	0,1
Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales	9	0,1
Fondo Español de Garantía Agraria	8	0,1
ICEX España Exportación e Inversiones	7	0,1
Ministerio de Economía, Comercio y Empresa	6	0,0
Real Patronato sobre Discapacidad	3	0,0
Ministerio de Sanidad	2	0,0
Total subvenciones I+D+i+d gestionadas por el SPE	13.341	100,0

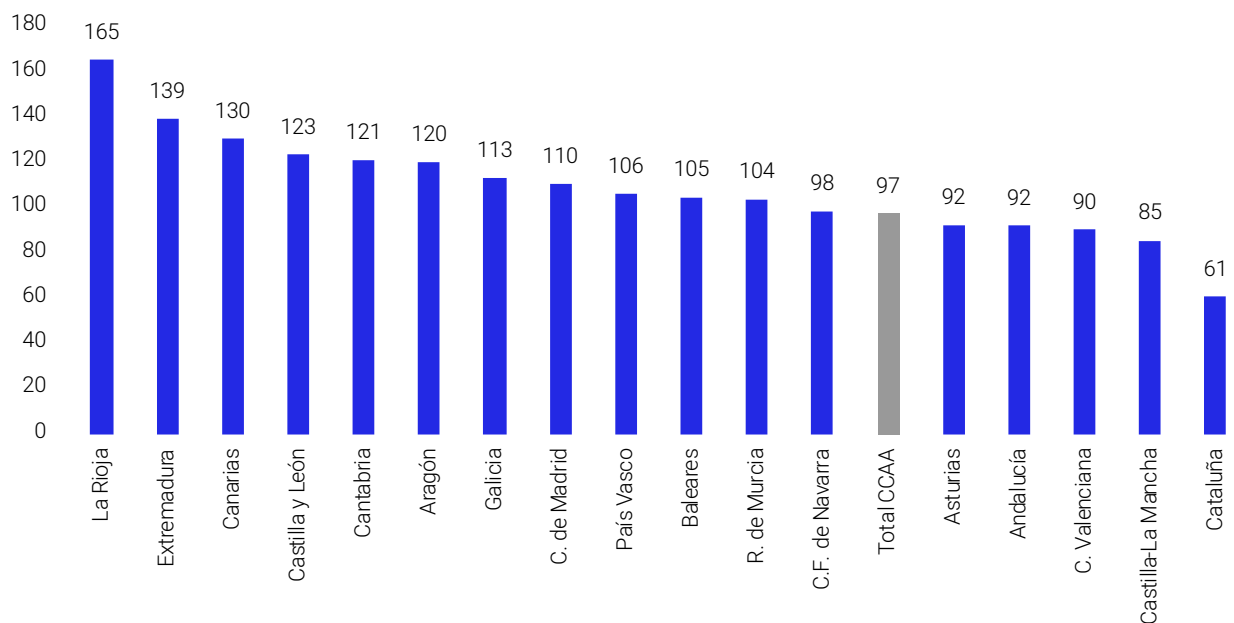
Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), ContraPubIvite y elaboración propia.

GRÁFICO 3.4. Distribución territorial del importe resuelto para actuaciones de I+D+i+d gestionadas por el sector público territorial (SPT) según la comunidad autónoma convocante. Acumulado hasta junio de 2025

a. Millones de euros



b. Euros por habitante



Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), IGAE (2025), ContraPubIvie y elaboración propia.

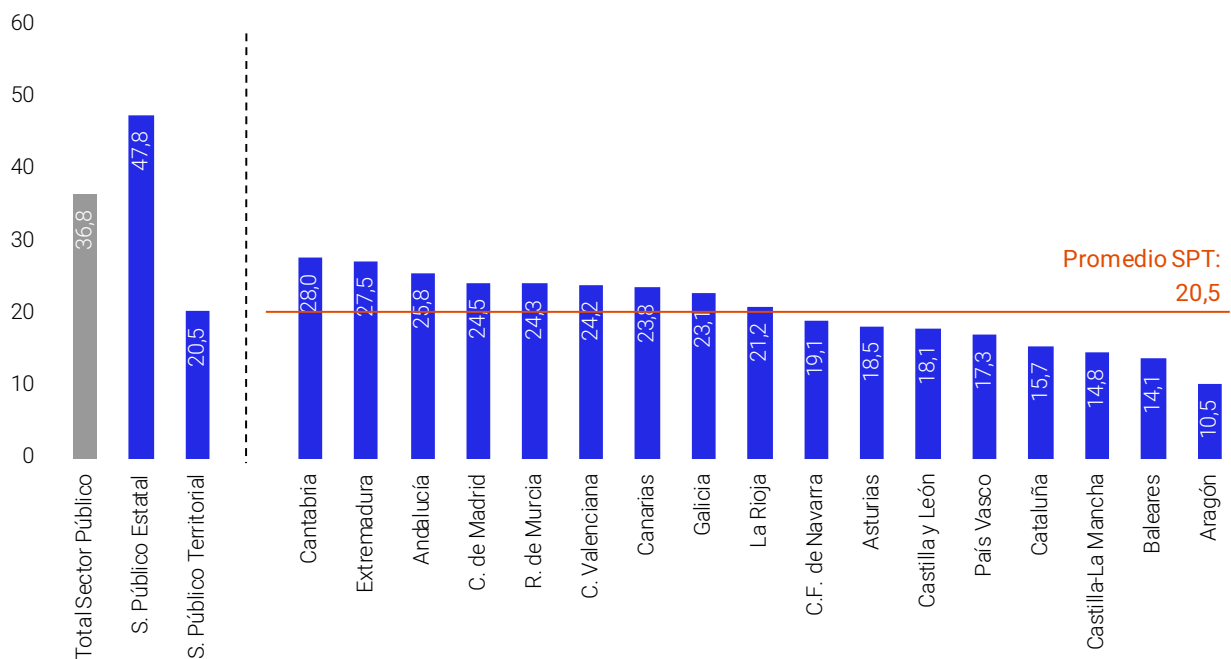
Estas diferencias regionales en cuanto a los importes resueltos para I+D+i+d por habitante pueden ser consecuencia de que las distintas administraciones tengan una mayor o menor orientación de los fondos NGEU hacia actuaciones relacionadas con la I+D+i+d. El **gráfico 3.5** muestra que existe una mayor propensión de orientar los recursos NGEU a la I+D+i+d en el SPE que en el SPT. Mientras el 47,8% de los fondos resueltos por el SPE se han destinado a actuaciones relacionadas con la I+D+i+d, este porcentaje baja hasta el 20,5% en el caso del SPT. Además, entre las administraciones territoriales existen diferencias importantes en su orientación a la I+D+i+d: en Cantabria, Extremadura y Andalucía más del 25% del importe resuelto hasta mediados de 2025 se ha orientado a actuaciones de I+D+i+d, pero en Castilla-La Mancha, Islas Baleares y Aragón este porcentaje es inferior al 15%. Estas diferencias pueden deberse a múltiples factores como la distinta especialización sectorial,

prioridades políticas, dificultades en la gestión de determinadas convocatorias, etc.

Como se ha comentado en el capítulo 2 de este informe, las administraciones autonómicas (CC. AA.) han recibido 29.106 millones de euros de fondos NGEU (MRR y Plan REPowerEU) para ser gestionados y ejecutados por ellas mismas. De este volumen de recursos, hasta junio de 2025, ya han resuelto el 80,7% (23.487 millones de euros), siendo las administraciones territoriales de Aragón⁵, Madrid y País Vasco las que mayor porcentaje de recursos ya han ejecutado, y Cantabria, Navarra, Extremadura y Asturias las que menos (**gráfico 3.6**). En el caso de los recursos destinados a I+D+i+d, el conjunto del SPT ha destinado solo el 16,6% de los recursos NGEU que

⁵ Cabe advertir que el elevado porcentaje de fondos resueltos por Aragón se debe a que, de los 1.560 millones ejecutados por las administraciones territoriales de Aragón para el conjunto de políticas, 615 millones se corresponden a una licitación del Ayuntamiento de Zaragoza para el servicio de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos domésticos, siendo adscrito dicho encargo como financiable por los fondos PRTR.

GRÁFICO 3.5. Diferencias regionales en la orientación de los fondos NGEU dedicados a actuaciones de I+D+i+d según la administración convocante. Acumulado hasta junio de 2025 (porcentajes de los fondos resueltos dedicados a I+D+i+d)



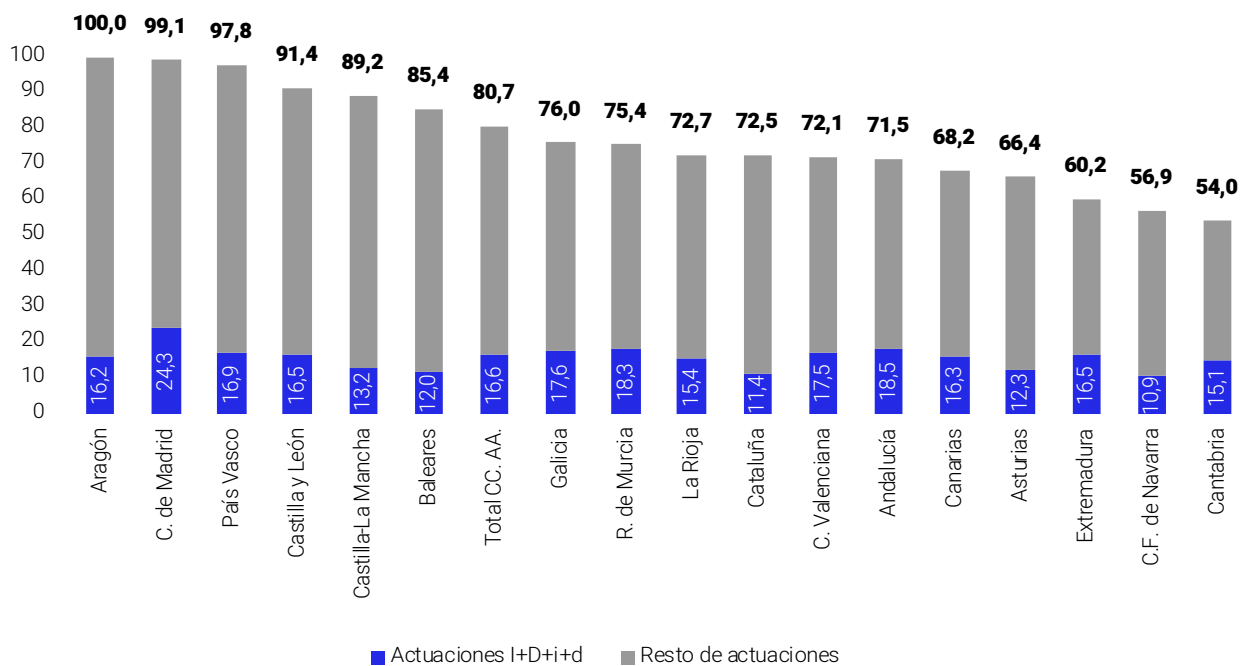
Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), IGAE (2025), ContraPubIvie y elaboración propia.

gestionan a actuaciones para el apoyo y fomento de la I+D+i+d, siendo Madrid la región que más porcentaje de sus fondos NGEU ha resuelto para esta finalidad (el 24,3%), seguida de Andalucía y Murcia (18,5% y 18,3%, respectivamente). En la cola del ranking aparecen Cataluña y Navarra (11,4% y 10,9%, respectivamente). Se observa que el SPT tiene disponible aproximadamente el 20% de los recursos NGEU que le fueron asignados y que todavía no ha resuelto (cerca de 5.600 millones de euros)⁶, y que de la parte resuelta, solo el 20,5% se ha destinado a I+D+i+d, un porcentaje relativamente bajo si se compara con el 47,8% que

destina el SPE. En el conjunto de administraciones públicas españolas (SPE y SPT), el 36,8% de los fondos NGEU resueltos hasta junio de 2025 ha tenido como destino el apoyo a actuaciones para la I+D+i+d, en línea con el 40% que se definió en el PRTR.

⁶ Cabe advertir que el porcentaje de no ejecución será algo menor al indicado, ya que las administraciones pueden haber ejecutado fondos NGEU a través de contratos menores o para financiar gastos propios del sector público (por ejemplo, la contratación de personal u otros gastos de funcionamiento para las nuevas plazas creadas de Formación Profesional o Educación Infantil). Estas actuaciones no han sido consideradas en este informe.

GRÁFICO 3.6. Diferencias regionales en la orientación de los importes resueltos respecto a los fondos NGEU asignados al sector público territorial según la comunidad autónoma convocante. Acumulado hasta junio de 2025 (porcentajes de los importes resueltos sobre el importe asignado a cada comunidad autónoma)



Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), IGAE (2025), ContraPubIvie y elaboración propia.

3.3. SEGÚN LA TEMÁTICA: I+D+i VS. DIGITALIZACIÓN

Otra perspectiva en el análisis de los fondos NGEU es identificar qué parte se ha destinado al fomento de la investigación y la innovación (I+D+i) y cuál se ha orientado al apoyo a la digitalización (d), tanto para el sector público como para las empresas y hogares. Como muestra el **gráfico 3.7**, hasta diciembre de 2022 existe una mayor orientación de los fondos hacia la I+D+i (3.824 millones de euros) que a la digitalización (3.397 millones). Sin embargo, en los últimos años los recursos para la digitalización han crecido con mucha fuerza (9.285 millones de euros entre enero de 2023 y junio de 2025, de los que la mitad se han resuelto en los últimos doce meses). Con los datos de finales de junio de 2025, el 59% de los fondos NGEU dedicados a I+D+i+d han tenido como destino actuaciones que impulsan la digitalización (12.682 millones) y el 41% restante el apoyo a actividades investigadoras o innovadoras (8.816 millones de euros).

Del total de recursos resueltos para I+D+i+d (21.498 millones de euros), el 31% se concedió a través de ayudas y subvenciones públicas y el 69% restante se ejecutó a través de licitaciones, si

bien existen diferencias según la temática. Para el caso de la I+D+i (8.816 millones), el 85,6% se reparte a través de ayudas y subvenciones públicas, lo que demuestra que el apoyo a la I+D+i se hace preferentemente a través de transferencias de los recursos a empresas, asociaciones, centros tecnológicos o universidades (**gráfico 3.8, panel a**). Por su parte, en el caso de los fondos destinados a la digitalización (12.682 millones de euros), el 57,5% se concedió a través de ayudas públicas y un 42,5% mediante la adjudicación de licitaciones, lo que es reflejo de un proceso de digitalización de las administraciones públicas españolas que solicitan encargos o servicios digitales para incorporar en sus procesos.

Atendiendo al tipo de administración encargada de la gestión y resolución de los fondos para I+D+i+d (**gráfico 3.8, panel b**), claramente se observa que el SPE es responsable de la mayor parte de los fondos resueltos (77,6% del total de I+D+i+d), siendo menor la parte gestionada desde las administraciones territoriales. Este patrón se reproduce tanto en los recursos asignados para I+D+i (86,5%) como para el apoyo a la digitalización (71,4%), aunque resulta más acusado en el primer ámbito.

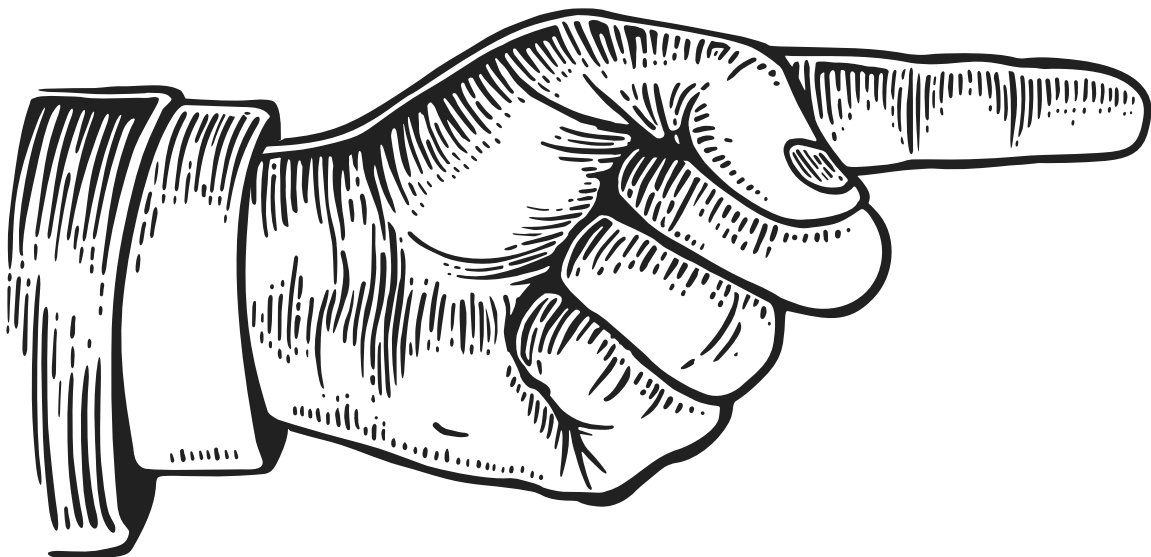
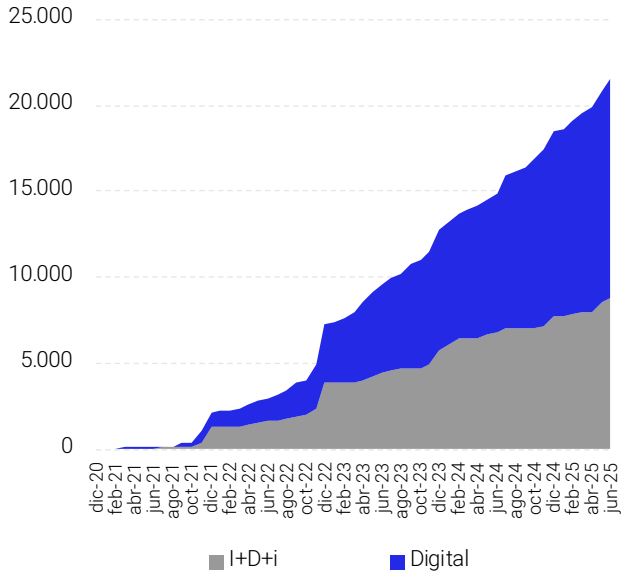
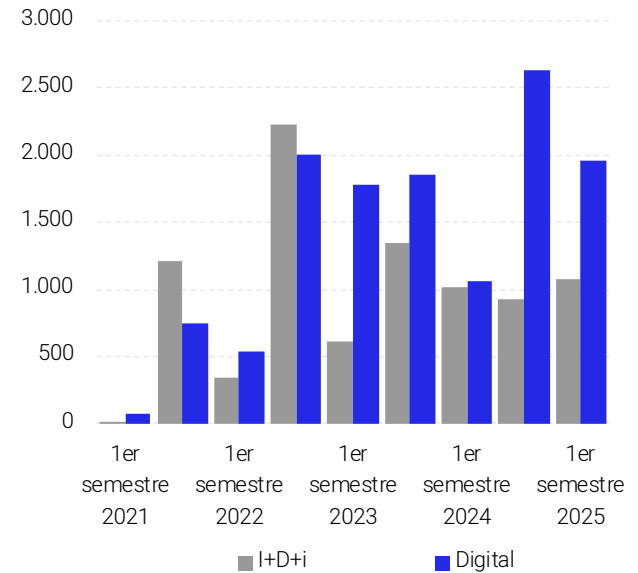


GRÁFICO 3.7. Evolución del importe resuelto para actuaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU según la temática. Acumulado hasta junio de 2025 (millones de euros)

a. Evolución temporal



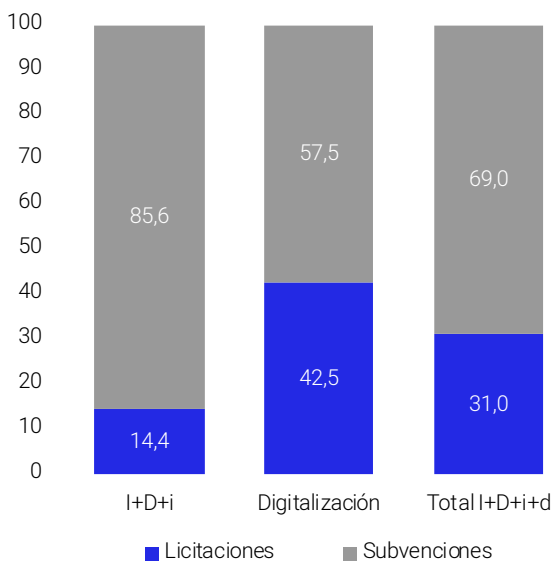
b. Importe resuelto por semestres



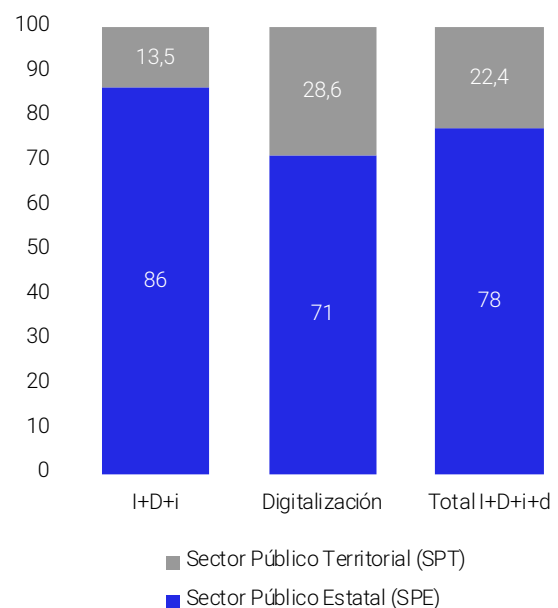
Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), IGAE (2025), ContraPubIvie y elaboración propia.

GRÁFICO 3.8. Distribución de los importes resueltos para actuaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU. Acumulado hasta junio de 2025 (porcentajes respecto al importe total resuelto)

a. Según el instrumento utilizado



b. Según la administración convocante



Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), IGAE (2025), ContraPubIvie y elaboración propia.

**PERFIL
DE LOS
DESTINATARIOS
DE LOS
FONDOS
PARA
I+D+i+D**

04.



Este capítulo se centra en analizar el perfil de los beneficiarios de los fondos NGEU para I+D+i+d, ofreciendo una visión integral sobre quiénes son los principales receptores de estos recursos y cuáles son sus características. Para ello se analiza la distribución del importe concedido en función del tipo de beneficiario, el tamaño de empresa y el sector de actividad al que pertenecen. Para el análisis de estos últimos, se pondrá el foco en los recursos captados por el tejido empresarial español, utilizando para ello la información disponible en la base de datos SABI.

4.1. TIPOLOGÍA DE DESTINATARIOS DE LOS FONDOS

Dado que los fondos NGEU financian múltiples actuaciones dentro de los distintos componentes del PRTR y atienden a diferentes objetivos, es evidente que la tipología de entidades beneficiarias es muy diversa. En particular, en relación con los recursos concedidos y adjudicados en actuaciones de I+D+i+d, los destinatarios de los fondos ascienden a más de 812.000⁷. Como se muestra en el **gráfico 4.1**, el 69,6% del importe resuelto se ha concedido a empresas del territorio nacional (14.968 millones de euros), el 11,8% a fundaciones y asociaciones (2.537 millones), el 6,8% a universidades y centros tecnológicos (1.471 millones), el 7,2% a personas físicas —que incluyen tanto hogares como autónomos—, el 3,4% a organismos públicos, y el 1,1% restante a empresas internacionales y otro tipo de beneficiarios más minoritarios.

Sin embargo, cabe destacar las diferencias en la tipología de beneficiarios entre las actuaciones destinadas a fomentar la investigación e innovación (I+D+i) y las que tienen como finalidad el apoyo a la digitalización. En el caso de las primeras, las empresas concentran algo más de la mitad de los fondos concedidos (55,2%), pero las universidades y centros tecnológicos, así como las fundaciones y asociaciones —centros de investigación fundamentalmente— y otros organismos públicos también tienen un peso relevante (el 40,9% de los fondos en conjunto). Sin embargo, en el caso de la digitalización, son las empresas las principales beneficiarias al concentrar el 79,7% del importe concedido, seguidas de las personas físicas y los autónomos (10,6%).

También el tipo de instrumento utilizado para asignar los recursos influye en el tipo de beneficiario.

⁷ Un mismo destinatario de los fondos puede estar contabilizado más de una vez en tanto que puede resultar adjudicatario de más de una licitación o beneficiario de más de una subvención o de ambos tipos de instrumentos. El número de destinatarios distintos asciende a 745.000.

A diferencia de las licitaciones, donde por su naturaleza, los adjudicatarios son prácticamente en su totalidad empresas del territorio nacional o internacional que presentan su oferta y resultan ganadoras del procedimiento de adjudicación, en las subvenciones las destinatarias son las empresas nacionales, que concentran el 57,7% del importe concedido, pero también fundaciones y asociaciones (16,8%), universidades y centros tecnológicos (9,6%), organismos públicos (4,9%) y personas físicas, tanto autónomos como hogares (10,4%).

En el caso concreto de las personas físicas, autónomos y hogares, este colectivo ha recibido 1.550 millones de euros, de los que prácticamente su totalidad se refieren a ayudas y subvenciones públicas cuya finalidad es favorecer e impulsar la digitalización de los autónomos y de la población en general⁸.

4.2. DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL TAMAÑO Y SECTOR DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DESTINATARIA

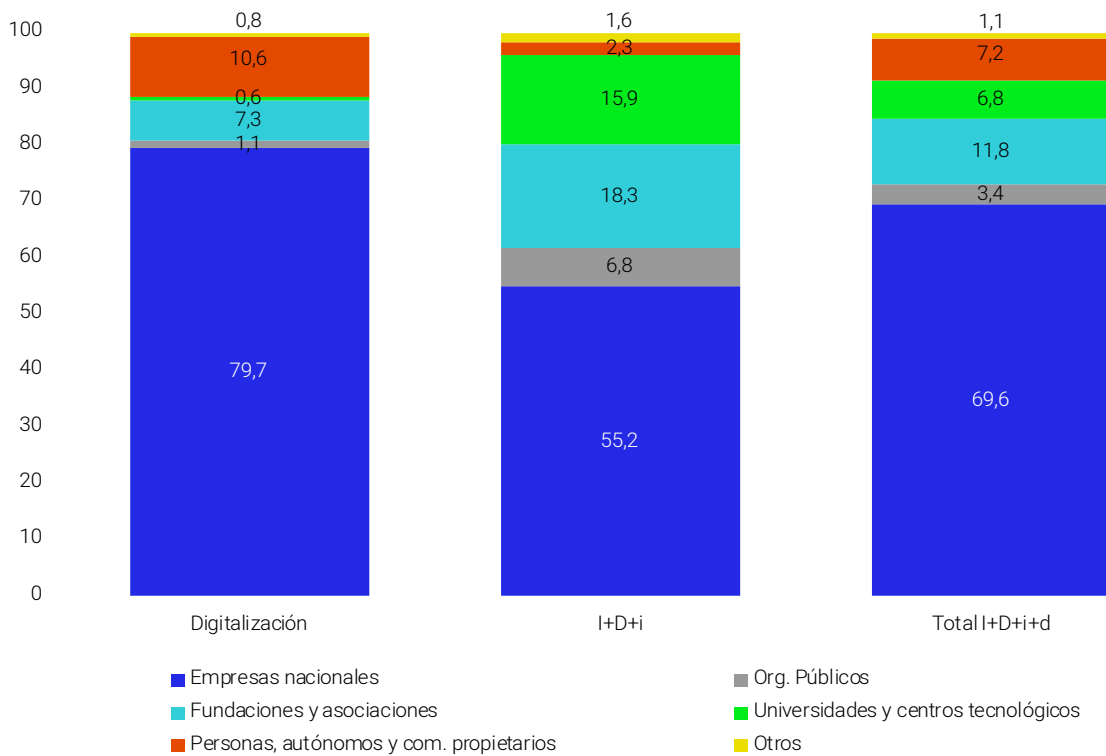
Si ponemos el foco en los fondos NGEU para I+D+i+d cuyo destinatario final es el tejido empresarial (aproximadamente el 70% del importe concedido)⁹, se observa que el 55,3% de estos recursos resueltos hasta junio de 2025 es captado por empresas de gran tamaño, el 17,8% por empresas

⁸ Para el total de la I+D+i+d, hay diferencias importantes en el importe medio de los fondos captados según destinatario, con un rango de variación que va de 441.564 euros en los centros tecnológicos a solo 3.261 en las personas físicas. Esas diferencias son aún mayores en las licitaciones (694.692 vs 43.334 euros) que en las subvenciones (419.502 vs 3.253 euros). Si analizamos la distribución de los fondos según el número de beneficiarios, destaca el colectivo de personas físicas, ya que suponen el 59,3% del total de beneficiarios de subvenciones, pero solo el 0,9% en el caso de las licitaciones. Por tanto, aunque el número de beneficiarios que son personas físicas es muy grande, el importe medio de la ayuda es muy pequeño.

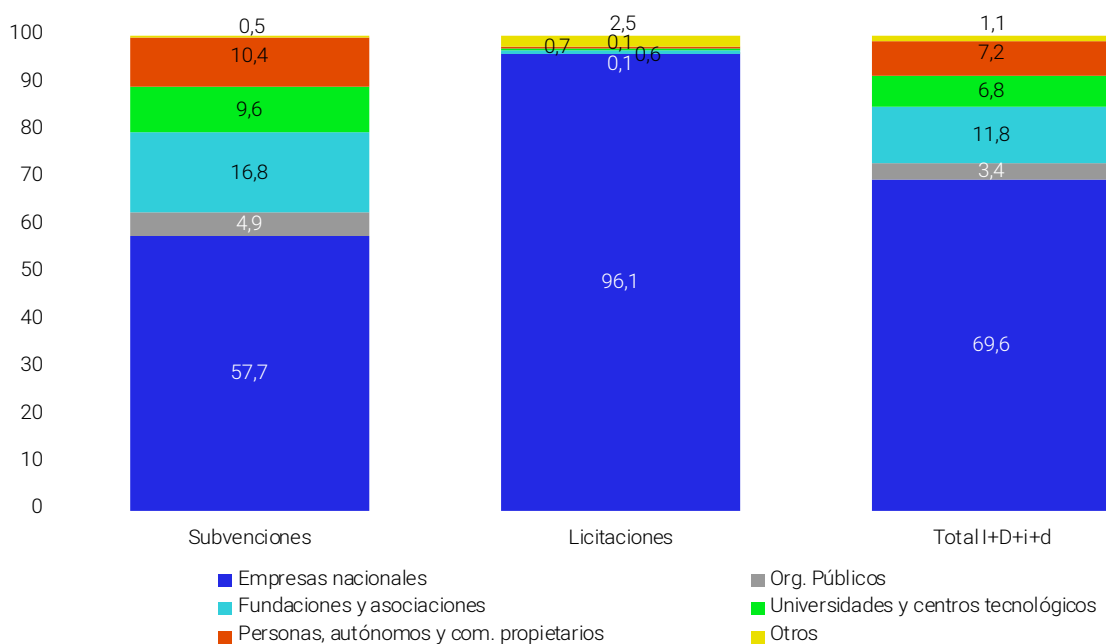
⁹ El volumen total concedido a empresas del territorio nacional es de 14.968 millones de euros hasta junio de 2025. Sin embargo, el análisis detallado sobre el tamaño del beneficiario y su sector de actividad se realiza únicamente para las empresas con información disponible en la base de datos SABI. Esto provoca que el importe analizado en este apartado sea ligeramente inferior a la cifra anterior, 14.120 millones.

GRÁFICO 4.1. Distribución del importe resuelto para actuaciones de I+D+i+d financiadas con fondos NGEU por tipo de destinatario. Hasta junio de 2025 (porcentaje)

a. Por temática



b. Por instrumento



Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), ContraPubIvие, Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

medias y el 26,8% por micro y pequeñas empresas (**gráfico 4.2**). Sin embargo, esta imagen cambia según se trata de digitalización o de actividades de I+D+i, y también según el tipo de instrumento utilizado (subvenciones o licitaciones).

En el caso de los fondos destinados a la digitalización, las empresas grandes son las principales beneficiarias, captando el 62,7% de los recursos adjudicados y concedidos a empresas. Entre las ayudas concedidas a empresas de gran tamaño destacan por su importe las convocatorias del programa UNICO 5G Redes Activas (670 millones), el Programa UNICO – Banda Ancha (587 millones de euros en las convocatorias 2021 a 2024) y la convocatoria del Programa UNICO 5G Redes – Backhaul Fibra Óptica (444 millones de euros). Entre las convocatorias de digitalización de las que resultan beneficiarias las pymes destacan las convocatorias del *Kit Digital* y *Kit Consulting* (1.294 millones de euros).

En el ámbito de la I+D+i, el porcentaje de recursos captados por grandes empresas se reduce al 39% del total, un porcentaje ligeramente superior al que captan las empresas de menor tamaño (33,4%). En el caso de las grandes empresas, destaca la convocatoria de licitación de compra pública precomercial para el desarrollo de servicios de I+D para el desarrollo de un prototipo de carga útil satelital para distribución cuántica de claves (103,5 millones de euros) y las ayudas para

participantes en Proyectos Importantes de Interés Común Europeo vinculados a la industria del hidrógeno (233 millones) y a la microelectrónica (111 millones). En el caso de las pymes, destacan las convocatorias de ayudas de la Agencia Estatal de Investigación a proyectos de colaboración público-privada (196 millones concedidos a pymes).

Por la naturaleza del instrumento (**gráfico 4.2, panel b**), el peso de las grandes empresas en el importe captado vía licitaciones es mayor que el que tiene lugar en las subvenciones (66,5% vs. 46,2%), ya que las empresas de gran tamaño tienen mayor capacidad técnica y financiera para competir en los procedimientos de licitaciones, así como una mayor experiencia en la preparación de propuestas y gestión de proyectos para resultar adjudicatarias. Las subvenciones, en cambio, están más orientadas a incentivar la digitalización y la I+D+i en el ámbito empresarial, especialmente en las pymes.

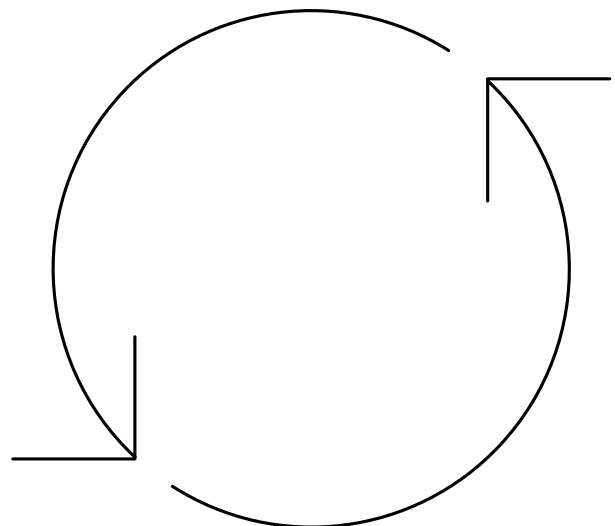
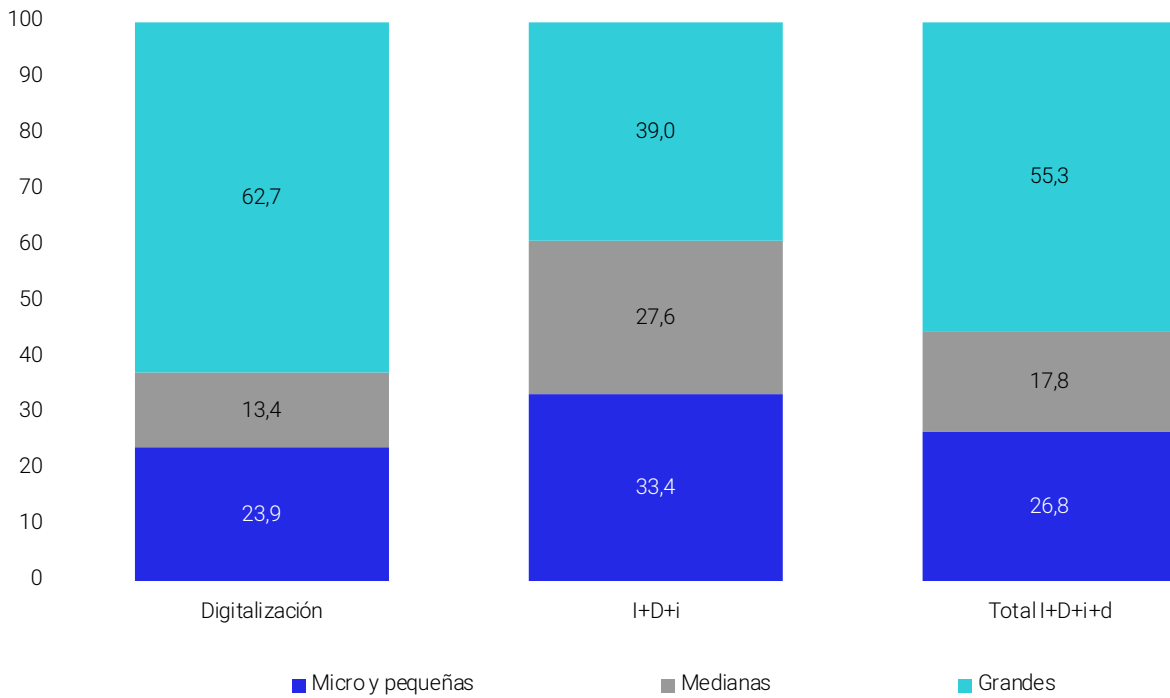
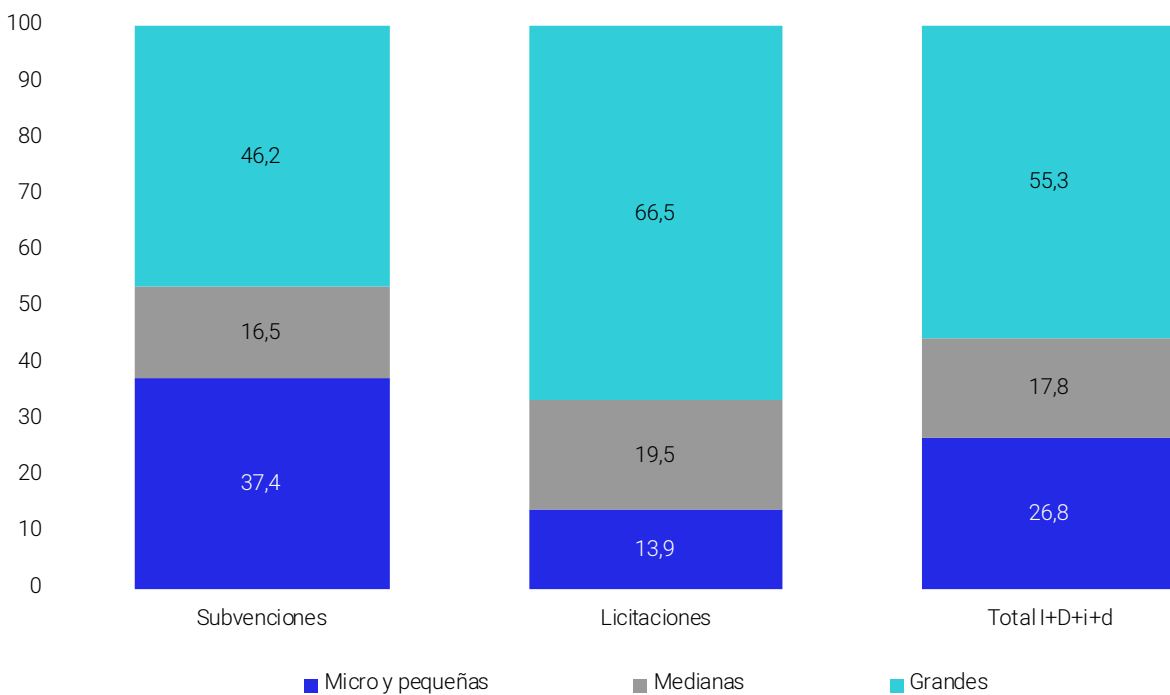


GRÁFICO 4.2. Distribución del importe resuelto por tamaño de la entidad destinataria de los fondos NGEU para I+D+i+d. Hasta junio de 2025 (porcentaje)

a. Por temática



b. Por instrumento



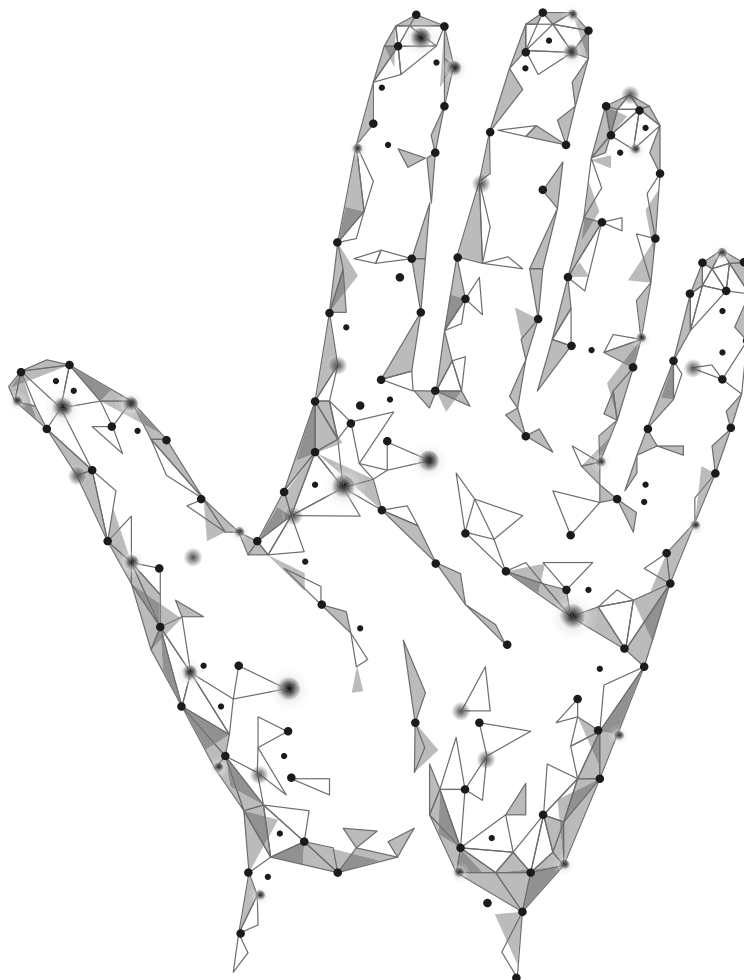
Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), ContraPubIvie, Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

Atendiendo al sector de actividad, la mayoría de los fondos NGEU para I+D+i+d adjudicados o concedidos a empresas del territorio nacional corresponden a empresas del sector servicios (el 75,1%), equivalente a 10.604 millones de euros (**cuadro 4.1**). Es de destacar el sector de la información y comunicaciones, que concentra el 44,5% del importe resuelto (6.280 millones de euros). En segundo lugar, aunque a una distancia muy significativa, se encuentra el sector del comercio y el de actividades jurídicas, ingenierías y consultorías que representan el 9,2% y el 7,3% del importe resuelto total, respectivamente. Las empresas del sector I+D apenas captan el 2,4% de estos fondos, confirmando así que el papel transformador del PRTR es transversal para el conjunto de la economía.

Por su parte, la industria manufacturera representa en su conjunto el 14,3% del importe resuelto de los fondos para I+D+i+d (2.012 millones de euros),

destacando el importe concedido a las empresas de la industria química y productos farmacéuticos (3,6%; 514 millones), de la industria de material y equipo eléctrico y electrónico (3,5%; 492 millones) y de la industria de material de transporte (2,3%; 328 millones). Tras la industria manufacturera se sitúan los sectores de la energía, agua y residuos y el de la construcción, que han captado cada uno el 4,9% de los recursos destinados al tejido empresarial, casi 700 millones de euros cada uno de ellos. El resto de los sectores (primario e industrias extractivas) concentran una parte marginal de los fondos concedidos.

Estas cifras reflejan la importancia de estos sectores, especialmente el de información y comunicaciones (TIC) y la industria de material y equipo eléctrico y electrónico, en la transformación digital y tecnológica de la economía española, fundamental para impulsar la competitividad del tejido empresarial.



CUADRO 4.1. Distribución del importe resuelto por sector de actividad de la empresa destinataria de los fondos NGEU para I+D+i+d. Hasta junio de 2025 (millones de euros y porcentaje)

	Importe resuelto	
	Millones de euros	Porcentaje
1. Agricultura, ganadería y pesca	87	0,6
2. Industrias extractivas	32	0,2
3. Manufacturas	2.012	14,3
Alimentación, bebidas y tabaco	183	1,3
Textil, cuero y calzado	29	0,2
Madera, corcho y papel	67	0,5
Química y productos farmacéuticos	514	3,6
Caucho y plásticos	118	0,8
Metalurgia	177	1,3
Material y equipo eléctrico y electrónico	492	3,5
Material de transporte	328	2,3
Muebles y otras manufacturas	103	0,7
4. Energía, agua y residuos	694	4,9
5. Construcción	689	4,9
6. Servicios	10.604	75,1
Comercio	1.301	9,2
Transporte y almacenamiento	331	2,3
Hostelería	119	0,8
Información y comunicaciones	6.280	44,5
Actividades financieras y de seguros	62	0,4
Actividades inmobiliarias	53	0,4
Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	1.029	7,3
Investigación y desarrollo	336	2,4
Publicidad y estudios de mercado	204	1,4
Actividades administrativas y servicios auxiliares	213	1,5
Actividades sanitarias y educativas	597	4,2
Actividades artísticas y recreativas	80	0,6
TOTAL IMPORTE ADJUDICADO Y CONCEDIDO I+D+i+d A EMPRESAS	14.120	100,0

Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), ContraPubIvie, Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

**DISTRIBU
CIÓN
TERRI
TORIAL
DE LOS
FONDOS
NGEU
PARA
I+D+I+D**

05.



Tras analizar la evolución de los fondos NGEU destinados a actuaciones de I+D+i+d (capítulo 3) y el perfil de los destinatarios de estos fondos (capítulo 4), este capítulo muestra la distribución territorial de los fondos desde una doble perspectiva. Por un lado, la territorialización de los importes resueltos según la localización de la sede social de la entidad beneficiaria de los fondos, que permite identificar la capacidad de los sistemas económicos regionales (empresas, centros de investigación y tecnológicos, asociaciones, fundaciones, universidades...) de captar recursos para I+D+i+d. Y por otro, la territorialización de los importes según el lugar donde vaya a ejecutarse la actuación que se está financiando con los fondos NGEU. En este segundo caso, se pretende medir el efecto que los fondos tienen en el fomento de la I+D+i+d en un determinado territorio, por ejemplo, la región donde se va a realizar el servicio de I+D encargado en una licitación o el territorio en el que va a desarrollarse un proyecto de I+D+i. La descripción de la metodología utilizada para la territorialización de los fondos se detalla en el anexo 1.

5.1. SEGÚN LA SEDE SOCIAL DEL DESTINATARIO

El **gráfico 5.1** muestra que las instituciones y empresas con sede social en la Comunidad de Madrid concentran el 47,6% del total de fondos resueltos para I+D+i+d (9.297 millones de euros), seguida de Cataluña (14,9%; 2.912 millones) y Andalucía (7,1%; 1.379 millones), aunque a una distancia considerable. Esta fuerte concentración en la Comunidad de Madrid puede deberse a factores como la presencia de grandes empresas e instituciones cuya sede se localiza en la capital de España, especialmente empresas tecnológicas y digitales; y a la proximidad de éstas al órgano convocante en el caso de las licitaciones del SPE (Pérez y Reig [dirs.] 2020); y un posible sesgo de proximidad en la presencia de órganos de contratación del SPE en Madrid. Cuando la territorialización de los importes resueltos se hace solo de la parte relacionada con el fomento de la investigación y la innovación (I+D+i; **panel b**), la concentración en Madrid es menor (31,9%) que en el caso de la digitalización (59,9%; **panel c**). La presencia de universidades y centros de investigación en Cataluña hace que su peso sea del 20,8% en los fondos para I+D+i, muy superior al 10,3% que tiene en digitalización (principalmente por el efecto sede de las empresas digitales en Madrid).

Para evitar el efecto tamaño de cada una de las regiones españolas, el **gráfico 5.2** muestra el *ranking* regional según el volumen de fondos captados por las instituciones y empresas con sede en cada comunidad autónoma en relación con su población y el PIB regional. De nuevo la Comunidad de Madrid sale como la región que más fondos para I+D+i+d captan las empresas e instituciones cuya sede social está en dicho territorio, y tras ella se sitúan País Vasco y Asturias, aunque el orden de estas cambia según se relacione con el PIB o la población. En el lado opuesto aparecen Islas Baleares, Castilla-La Mancha y Extremadura, como las regiones con una menor intensidad de captación de fondos NGEU para I+D+i+d por habitante y como porcentaje del PIB regional. Este *ranking*

puede ser un reflejo de la importancia de las actividades de I+D+i+d en los agentes que conforman el sistema económico de cada región, siendo más relevantes en la capital de España y en País Vasco y Asturias.

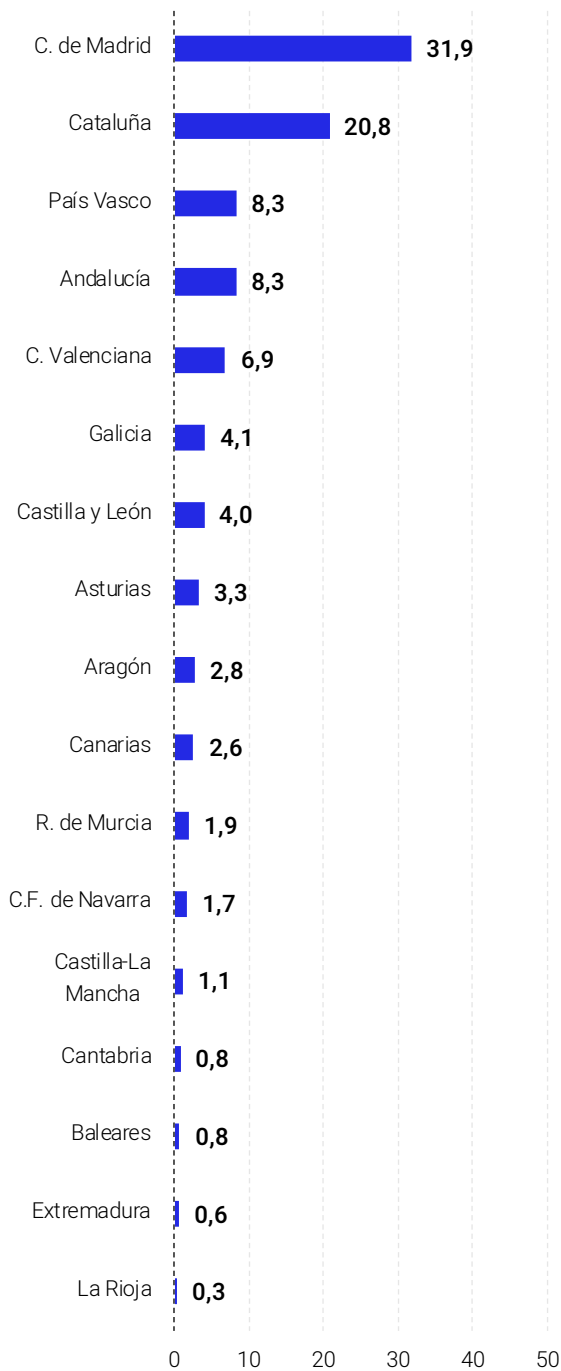
GRÁFICO 5.1. Distribución territorial del importe resuelto por comunidad autónoma según la sede social del destinatario de los fondos NGEU para I+D+i+d. Hasta junio de 2025 (porcentaje)

a. Total I+D+i+d



GRÁFICO 5.1. (CONT.) Distribución territorial del importe resuelto por comunidad autónoma según la sede social del destinatario de los fondos NGEU para I+D+i+d. Hasta junio de 2025 (porcentaje)

b. I+D+i



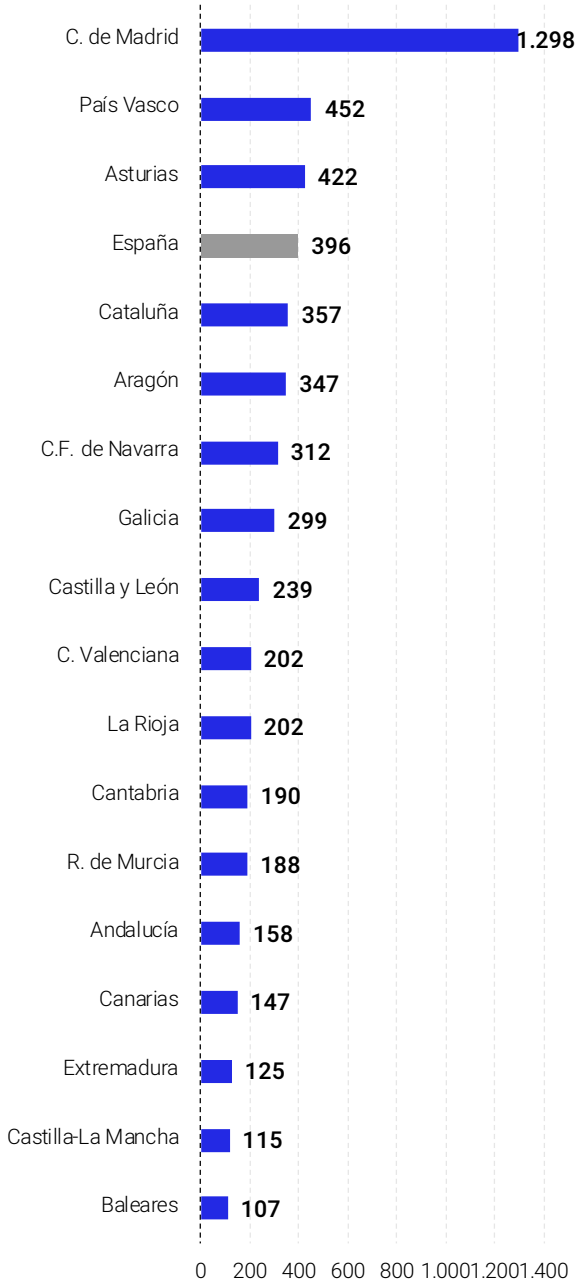
c. Digitalización



Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), ContraPubIvie, Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

GRÁFICO 5.2. Importe resuelto por habitante y en relación con el PIB regional por comunidad autónoma según la sede social del destinatario de los fondos NGEU para I+D+i+d. Hasta junio de 2025

a. Por habitante (euros)



b. En relación con el PIB regional (porcentaje)



Fuente: Gobierno de España (2023b), Ministerio de Hacienda (2023b), IGAE (2023) y elaboración propia.

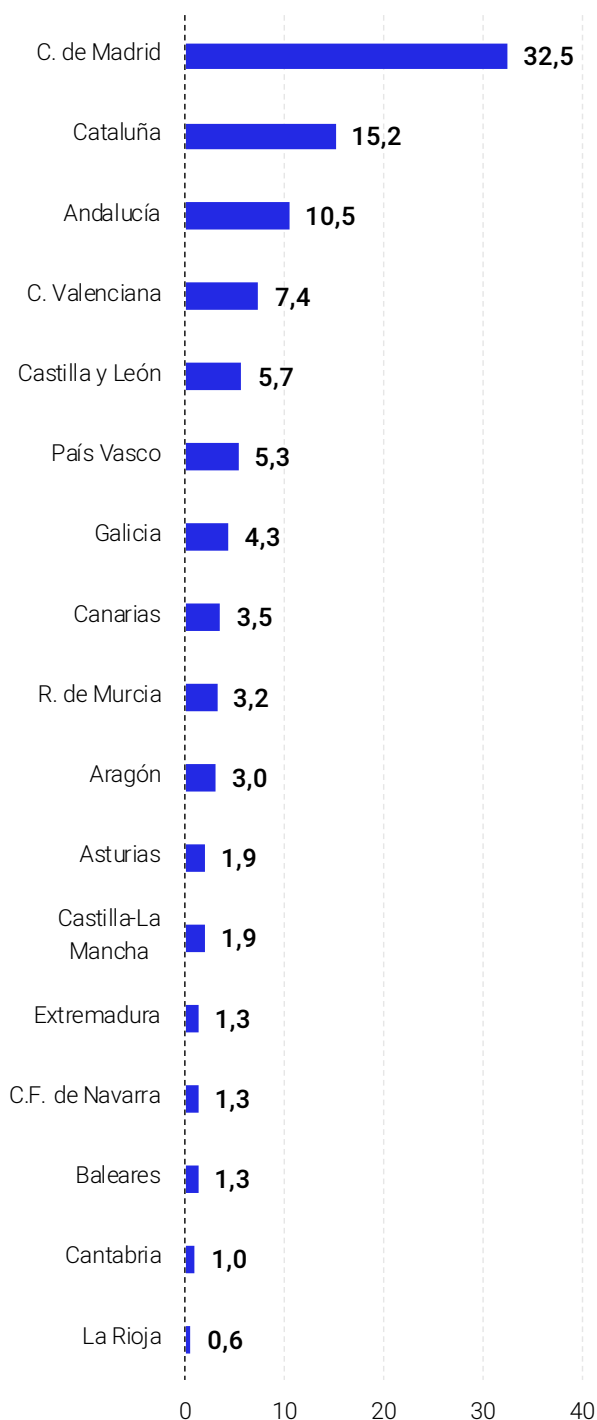
5.2. SEGÚN LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El **gráfico 5.3** muestra la distribución territorial de los fondos NGEU para I+D+i+d según el lugar donde se ejecuta la actuación financiada¹⁰. En este caso, de nuevo la Comunidad de Madrid es la región que aprovecha el mayor volumen de recursos (5.263 millones de euros), lo que supone el 32,5% del total de fondos resueltos (porcentaje inferior al 47,6% que tiene la Comunidad de Madrid cuando se analizaba la sede social de las entidades beneficiarias). Tras Madrid, aparecen Cataluña (2.456 millones) y Andalucía (1.703 millones). Esta distribución territorial según el lugar de ejecución es muy similar a la que aparece cuando se analiza la Estadística de I+D del INE en la que Madrid, Cataluña y Andalucía se sitúan en los primeros puestos. De nuevo, la distribución territorial es más homogénea en el caso de los recursos dedicados a la I+D+i (**panel b**), que en la financiación de actuaciones vinculadas con la digitalización (**panel c**), donde la Comunidad de Madrid tiene un mayor peso (el 39,4% de los recursos para digitalización se ejecutan en Madrid).

El **gráfico 5.4** permite comparar, según la perspectiva del lugar de ejecución, los fondos cuya finalidad es la I+D+i+d teniendo en cuenta la población y el PIB de cada una de las comunidades autónomas. En términos de euros por habitante (**panel a**), junto a la Comunidad de Madrid (735 euros per cápita) destacan las regiones del País Vasco, Castilla y León y Aragón, todas ellas por encima de la media nacional. En términos de PIB (**panel b**), junto a Madrid y Castilla y León, se incorporan Murcia, Asturias y Aragón, situándose en torno a la media. Por el contrario, tanto en términos per cápita como por PIB, Islas Baleares y Castilla-La Mancha, como ya sucedía en el **gráfico 5.2**, son las regiones donde menos recursos para I+D+i+d se ejecutan.

GRÁFICO 5.3. Distribución territorial del importe resuelto por comunidad autónoma según el lugar de ejecución de los fondos NGEU para I+D+i+d. Hasta junio de 2025 (porcentaje)

a. Total I+D+i+d



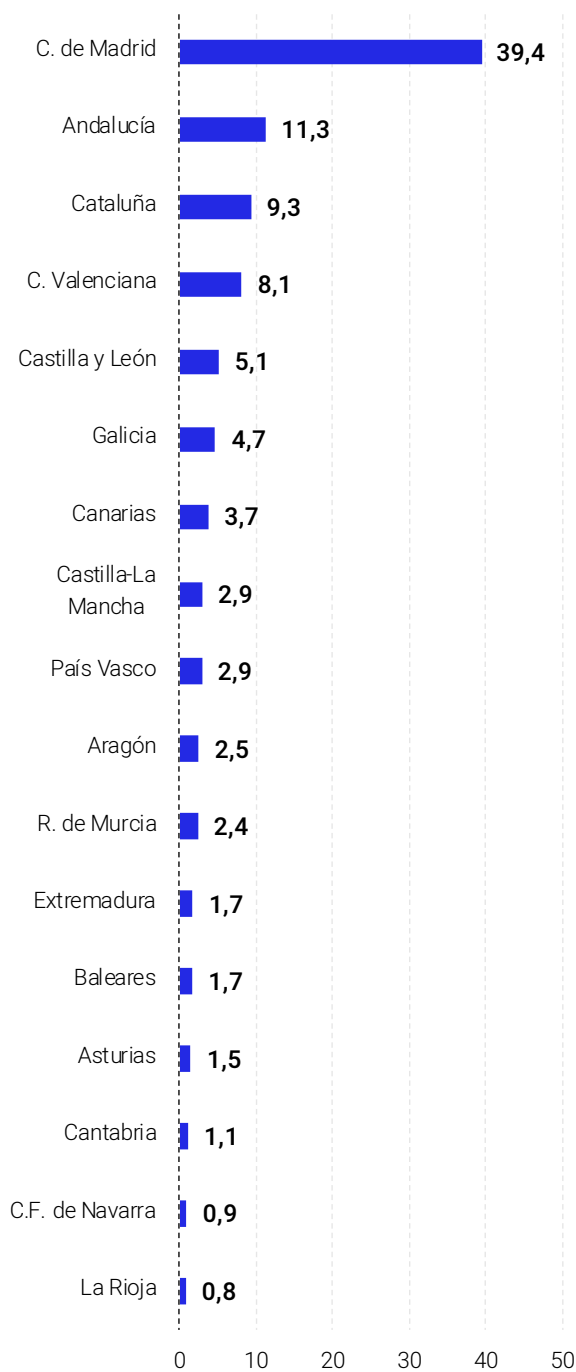
¹⁰ Véase en el anexo 1 los detalles de la aproximación utilizada para la territorialización de las actuaciones según el lugar donde se ejecuta la actuación de I+D+i+d financiada con fondos NGEU.

GRÁFICO 5.3. (CONT.) Distribución territorial del importe resuelto por comunidad autónoma según el lugar de ejecución de los fondos NGEU para I+D+i+d. Hasta junio de 2025 (porcentaje)

b. I+D+i



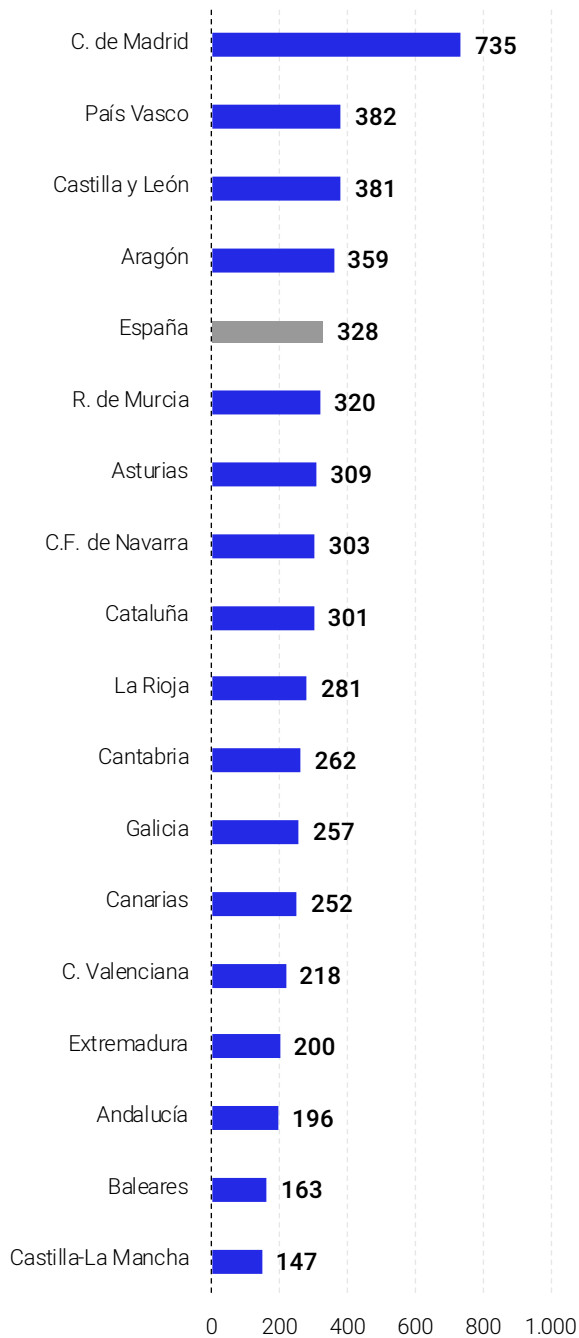
c. Digitalización



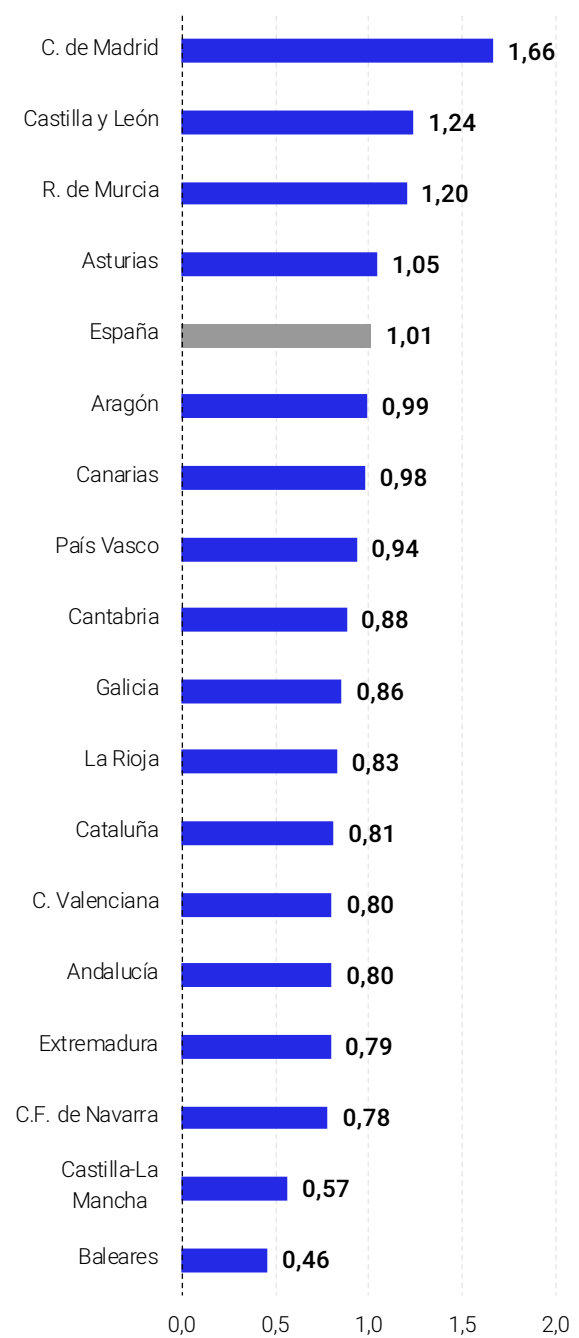
Fuente: Gobierno de España (2024a), Ministerio de Hacienda (2024b), ContraPubIvie, Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

GRÁFICO 5.4. Importe resuelto por habitante y en relación con el PIB regional según el lugar de ejecución de los fondos NGEU para I+D+i+d. Hasta junio de 2025

a. Por habitante (euros)



b. En relación con el PIB regional (porcentaje)



Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), ContraPubIvie, Bureau van Dijk (SABI), INE (ECP, CRE) y elaboración propia.

**CASOS
ESPE
CIFI
COS**

06.



Tras analizar a fondo los recursos NGEU que se destinan a I+D+i+d, este último capítulo del informe analiza con mayor detalle tres actuaciones financiadas mediante ayudas y subvenciones gestionadas por el SPE cuyo ámbito geográfico de aplicación corresponde al conjunto del territorio español y que destacan por su importe ya resuelto. En concreto, se analizan los programas *Kit Digital* y *Kit Consulting* en el ámbito de la digitalización; el programa de ayudas a participantes en Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI, por sus siglas en inglés) asociados al hidrógeno en el ámbito de la I+D+i; y las ayudas de la Agencia Estatal de Investigación para la consolidación investigadora dirigidas a organismos de investigación y universidades, también en el ámbito de la I+D+i.

6.1. PROGRAMAS KIT DIGITAL Y KIT CONSULTING

La entidad pública empresarial Red.es, adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y la Función Pública, es la responsable de la gestión y concesión de ayudas vinculadas a los programas *Kit Digital* y *Kit Consulting*. Estas ayudas se enmarcan en el PRTR, en particular, dentro de la inversión 3 del componente 13 (Impulso a la Pyme) y están alineadas con la Agenda España Digital 2026 (que mantiene los ejes estratégicos de la Agenda España Digital 2025), la Estrategia Digital de la Unión Europea y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025.

El Programa *Kit Digital* tiene por objetivo fomentar la digitalización de las medianas y pequeñas empresas, microempresas y autónomos con la finalidad de mejorar su competitividad y su nivel de madurez digital. A finales de 2021, se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de ayudas vinculadas a este programa.

A lo largo de 2022 se publicaron tres convocatorias, una para cada segmento de empresa en función de su tamaño: empresas entre 10 y 49 empleados (segmento I), empresas entre 3 y menos de 10 empleados (segmento II) y empresas de menos de 3 empleados (segmento III). El importe individual de la subvención está fijado de antemano según el tamaño de las empresas, de modo que el importe de la ayuda asciende a 12.000 euros si la empresa pertenece al segmento I, 6.000 euros si pertenece al segmento II y 3.000 euros si pertenece al segmento III¹¹ (**cuadro 6.1**).

En un primer momento, el presupuesto de estas tres convocatorias ascendía a 500 millones de euros para las empresas de cada uno de los segmentos. Sin embargo, el importe convocado se amplió a 600 millones para las convocatorias

dirigidas a empresas del segmento I y II en 2022 y 2023, respectivamente. A mediados de 2024, coincidiendo con la ampliación de la cuantía individual de las ayudas, el presupuesto convocado para las empresas del segmento III se duplicó y alcanzó los 1.000 millones de euros. Posteriormente, durante el primer semestre de 2025 se ha ampliado de nuevo el importe de esta convocatoria en tres ocasiones hasta alcanzar los 1.603 millones de euros en junio de 2025¹².

En cuanto a importe concedido, 491 millones corresponden a empresas de entre 10 y 49 empleados (53.008 entidades beneficiarias), 533 millones a empresas de entre 3 y menos de 10 empleados (102.236 entidades beneficiarias) y 1.418 millones de euros a empresas con menos de 3 empleados (551.471 entidades beneficiarias).

En el marco del programa *Kit Digital* se publicó en 2023 la convocatoria de ayudas para comunidades de bienes, sociedades civiles con objeto mercantil, sociedades civiles profesionales y explotaciones agrarias de titularidad compartida para los tres segmentos de tamaño de empresa por un importe de 100 millones de euros. El presupuesto de la convocatoria se redujo a 50 millones a finales de 2024, al excederse de las necesidades de subvención estos colectivos. En junio de 2025 se habían concedido 29 millones a más de 8.500 entidades.

Finalmente, en diciembre de 2024 se publicó la última convocatoria en el marco del programa *Kit Digital* dirigida a los segmentos de empresa IV (medianas empresas entre 50 y 100 empleados) y V (medianas empresas entre 100 y menos de 250 empleados), por un importe de 350 millones de euros en diciembre de 2024. En marzo de 2025, el presupuesto de la convocatoria se redujo a 250 millones de euros, de los que a junio de 2025 se habían concedido solo 39 millones otorgados a 1.475 empresas. Por tanto, el importe total con-

¹¹ Inicialmente, el importe de la ayuda individual para las empresas del segmento III (menos de 3 empleados) era de 2.000 euros, si bien a mediados de 2024 se amplió el importe a 3.000 euros.

¹² Al cierre de este informe, el presupuesto de la convocatoria del programa *Kit Digital* para empresas del segmento III se había vuelto a ampliar hasta alcanzar los 1.698 millones de euros.

CUADRO 6.1. Importe convocado, importe resuelto, cuantía máxima por beneficiario y número de beneficiarios de los programas *Kit Digital* y *Kit Consulting*. Acumulado hasta junio de 2025

Convocatorias del <i>Kit Digital</i> y <i>Kit Consulting</i>		Importe máximo individual de la ayuda (euros)	Importe convocado (millones de euros)	Importe concedido (millones de euros)	Nº de entidades beneficiarias
Programa <i>Kit Digital</i>			3.103	2.510	716.733
Empresas del segmento I (entre 10 y 49 empleados)		12.000	600	491	53.008
Empresas del segmento II (entre 3 y menos de 10 empleados)		6.000	600	533	102.236
Empresas del segmento III (menos de 3 empleados)		3.000	1.603	1.418	551.471
Empresas del segmento IV (entre 50 y 99 empleados) y del segmento V (entre 100 y 249 empleados)		25.000-29.000	250	39	1.475
Comunidades de bienes, sociedades civiles con objeto mercantil, sociedades civiles profesionales y explotaciones agrarias de titularidad compartida	Segmento I (entre 10 y 49 empleados)	12.000			
	Segmento II (entre 3 y menos de 10 empleados)	6.000	50	29	8.543
	Segmento III (menos de 3 empleados)	3.000			
Programa <i>Kit Consulting</i>			291	238	17.210
Empresas del segmento I (entre 10 y 49 empleados)		12.000			
Empresas del segmento II (entre 3 y menos de 10 empleados)		18.000	291	238	17.210
Empresas del segmento III (menos de 3 empleados)		24.000			
Programas <i>Kit Digital</i> y <i>Kit Consulting</i>			3.394	2.749	733.943

Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b) y elaboración propia.

vocado hasta junio de 2025 en el programa *Kit Digital* es de 3.103 millones de euros, de los que se han concedido 2.510 millones, un 81% del importe convocado, beneficiándose más de 716.000 empresas y autónomos. Este porcentaje de ejecución se ve influido (a la baja) por la convocatoria correspondiente a los segmentos de empresa IV (medianas empresas entre 50 y 100 empleados) y V (medianas empresas entre 100 y menos de 250 empleados), cuyo porcentaje de resolución en junio de 2025 era del 16%¹³.

Por otro lado, en junio de 2024 se publicó la convocatoria del programa *Kit Consulting* con el objetivo de asesorar a las pymes en sus procesos de transformación digital por un importe inicial de 150 millones de euros, que tras varias ampliaciones de crédito ha alcanzado los 291 millones. A fecha de junio de 2025, se habían concedido 238 millones alcanzando a 17.210 entidades beneficiarias. Aunque se trata de un programa distinto al del *Kit Digital*, ambos son gestionados por Red.es y forman parte de la misma inversión en el PRTR, dirigiéndose a los mismos sectores de pymes y con el mismo modelo de gestión, lo que permite aprovechar las sinergias entre ambos programas y garantizar una misma experiencia a la empresa beneficiaria. Por este motivo, los resultados ofrecidos en este apartado se mostrarán de forma conjunta para las ayudas de ambos programas.

Con las ayudas del *Kit Digital*, a las entidades beneficiarias se les concede un «bono digital» que pueden utilizar para distintas opciones dentro de un Catálogo de Soluciones de Digitalización y que incluye aspectos como el desarrollo web, comercio electrónico, redes sociales, oficina virtual, *business intelligence*, ciberseguridad, facturación electrónica, gestión de clientes, digitalización de

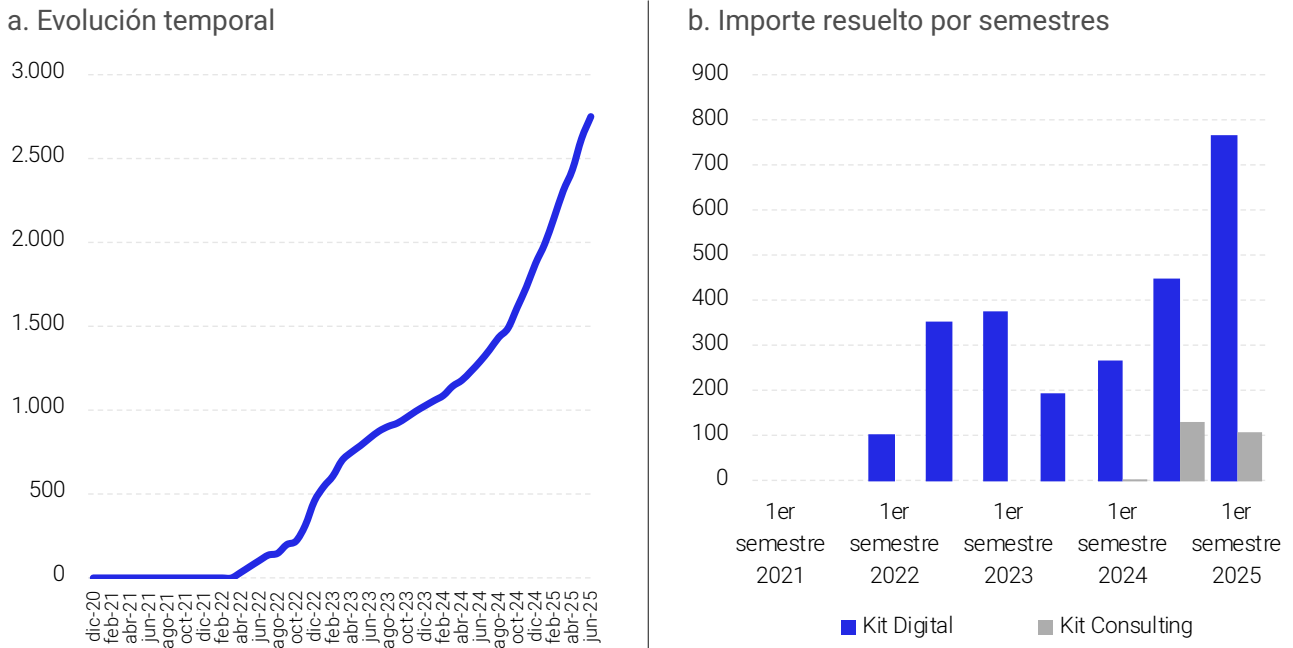
procesos, etc. Para ello, las empresas se apoyan en los denominados agentes digitalizadores que son los encargados de incorporar dichas soluciones digitales a su negocio.

La concesión de los bonos digitales a empresas se inició a finales del primer trimestre de 2022 y aumentó considerablemente en los últimos meses de 2022 (**gráfico 6.1**). De hecho, fue durante la segunda mitad de ese año y el primer semestre de 2023 cuando se concedieron 730 millones de euros, un 30% del importe concedido del programa *Kit Digital* de 2025 (2.510 millones). Tras un periodo donde el ritmo de concesión fue menos intenso, durante el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, la concesión de ayudas se intensificó concediéndose durante esos 12 meses más de la mitad del importe total concedido en ambos programas hasta junio de 2025. Este mayor ritmo de resolución se debió tanto a la concesión de las nuevas convocatorias del *Kit Digital* y de la convocatoria correspondiente al segmento III de empresas cuyo presupuesto se había ampliado (1.219 millones), como por la concesión de las ayudas del programa *Kit Consulting* (238 millones).

A junio de 2025, tras un importante avance en la resolución de las convocatorias de los programas *Kit Digital* y *Kit Consulting*, resulta conveniente analizar la distribución del importe concedido por tipo de beneficiario (**gráfico 6.2**). Poco más de la mitad (53,7% del importe concedido) se dirige a empresas del territorio nacional y un 45% a autónomos, una distribución que se ha ido equilibrando tras el incremento del presupuesto de la convocatoria correspondiente a empresas del segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados). El 1,2% restante corresponde a otro tipo de entidades.

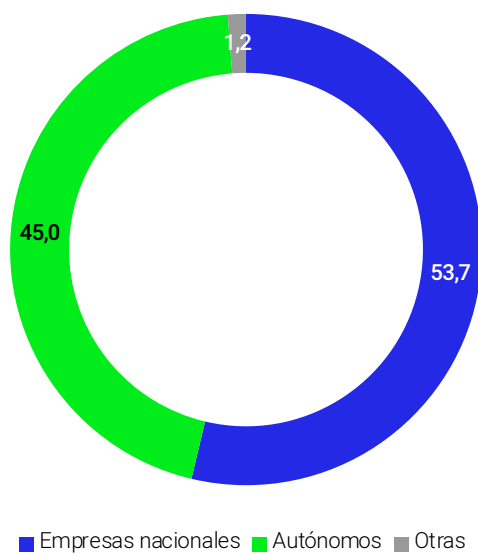
¹³ A fecha de cierre de este informe, se habían ya concedido 102 millones de esta convocatoria, un 41% del importe convocado.

GRÁFICO 6.1. Evolución del importe resuelto en los programas *Kit Digital* y *Kit Consulting*. Acumulado hasta junio de 2025 (millones de euros)



Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b) y elaboración propia.

GRÁFICO 6.2 Distribución del importe resuelto en los programas *Kit Digital* y *Kit Consulting* por tipo de beneficiario. Acumulado hasta junio de 2025 (porcentaje)



Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

Dejando al margen la información de los autónomos y algunas microempresas para los que no tenemos detalle de su actividad¹⁴, el **cuadro 6.2** ofrece la distribución del importe concedido a empresas por sector de actividad. Alrededor de dos terceras partes del importe concedido a empresas se dirige al sector servicios (67,2%), fundamentalmente al comercio (25%), pero también destacan, aunque a una distancia notable, la hostelería (7,9%) y las actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría (7,3%). Estos tres tipos de servicios concentran el 40,2% del importe concedido a empresas en estos programas.

Las empresas de la industria manufacturera y la construcción también resultan beneficiarias del *Kit Digital* y *Kit Consulting*, representando un 16,6% y un 12,9% del importe concedido a empre-

¹⁴ La información sobre el sector de actividad solo se tiene para las empresas que presentan cuentas en el Registro Mercantil y están en la base de datos SABI. Por tanto, se excluyen los autónomos, pero también las microempresas que no tienen la obligación de presentar cuentas, que en su conjunto representan un 53% del importe concedido de los programas *Kit Digital* y *Kit Consulting*.

CUADRO 6.2. Distribución del importe concedido en los programas *Kit Digital* y *Kit Consulting* por sector de actividad de la empresa beneficiaria. Acumulado hasta junio de 2025 (millones de euros y porcentaje)

	Importe concedido	
	Millones de euros	Porcentaje
1. Agricultura, ganadería y pesca	30	2,3
2. Industrias extractivas	3	0,2
3. Manufacturas	215	16,6
Alimentación, bebidas y tabaco	42	3,2
Textil, cuero y calzado	17	1,3
Madera, corcho y papel	26	2,0
Química y productos farmacéuticos	9	0,7
Caucho y plásticos	20	1,6
Metalurgia	42	3,3
Material y equipo eléctrico y electrónico	23	1,8
Material de transporte	5	0,4
Muebles y otras manufacturas	31	2,4
4. Energía, agua y residuos	9	0,7
5. Construcción	168	12,9
6. Servicios	871	67,2
Comercio	324	25,0
Transporte y almacenamiento	70	5,4
Hostelería	102	7,9
Información y comunicaciones	29	2,3
Actividades financieras y de seguros	17	1,3
Actividades inmobiliarias	35	2,7
Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	94	7,3
Investigación y desarrollo	3	0,2
Publicidad y estudios de mercado	27	2,1
Actividades administrativas y servicios auxiliares	64	4,9
Actividades sanitarias y educativas	69	5,3
Actividades artísticas y recreativas	37	2,9
TOTAL IMPORTE CONCEDIDO A EMPRESAS PARA LAS QUE SE DISPONE INFORMACIÓN SOBRE SU SECTOR DE ACTIVIDAD	1.296	100,0

Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

sas, respectivamente. Descendiendo a un mayor detalle sectorial, entre las primeras destacan los sectores de la metalurgia (3,3%) y alimentación, bebidas y tabaco (3,2%). Por su parte, las empresas del sector primario solo han captado el 2,3% del importe concedido a empresas.

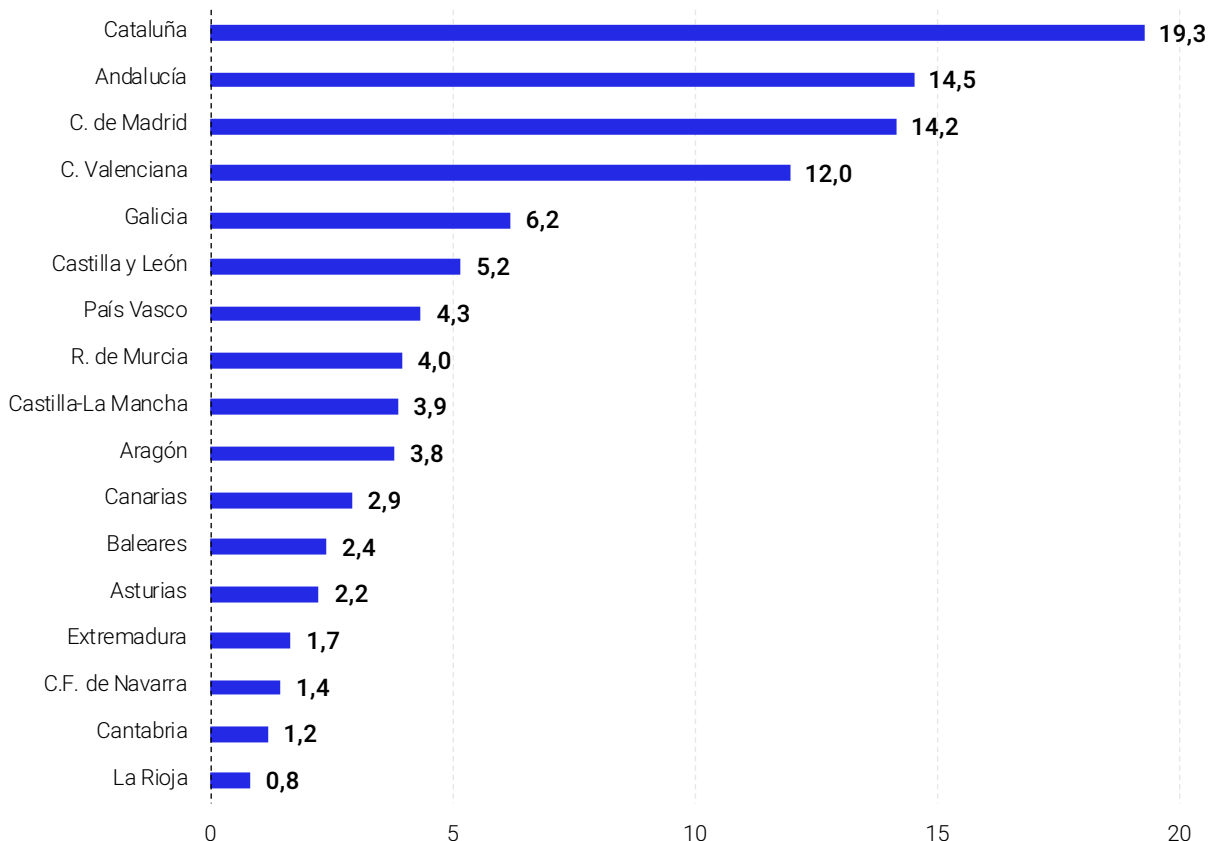
Tomando como referencia la localización de la sede social de la empresa beneficiaria¹⁵, identificamos las comunidades autónomas en las que existe una mayor concentración de las ayudas de los programas *Kit Digital* y *Kit Consulting* (**gráfico 6.3**). En concreto, la comunidad que concentra un mayor importe concedido de las ayudas es Cata-

luña, con un 19,3% del total regionalizado, seguida de Andalucía (14,5%), Comunidad de Madrid (14,2%) y Comunidad Valenciana (12%).

Si bien esta distribución porcentual del importe concedido está influida por las características del tejido empresarial de cada territorio, resulta conveniente destacar que mientras Aragón, Murcia y Castilla y León tienen un mayor peso en el importe concedido que en el número de empresas de menos de 49 trabajadores, en Andalucía y Canarias sucede lo contrario, captando menos de lo que le correspondería por el tamaño de su tejido empresarial de micro y pequeñas empresas.

¹⁵ Del análisis territorial se excluye el importe concedido a autónomos por desconocer su ubicación, a empresas que no se encuentran en la base de datos SABI y a aquellas para las que no se ha podido completar la información geográfica mediante técnicas de *webscrapping*. En conjunto, este análisis territorial excluye un 48% del importe total concedido en los programas *Kit Digital* y *Kit Consulting*.

GRÁFICO 6.3. Distribución territorial del importe concedido en los programas *Kit Digital* y *Kit Consulting* por comunidad autónoma de la sede social del destinatario. Acumulado hasta junio de 2025 (porcentaje)



Fuente: Gobierno de España (2024a), Ministerio de Hacienda (2024b), Bureau van Dijk (SABI) y elaboración propia.

6.2. PROGRAMA DE AYUDAS A PROYECTOS IPCEI RELACIONADOS CON EL HIDRÓGENO

El hidrógeno renovable –también conocido como «hidrógeno verde»– se ha consolidado como uno de los pilares más relevantes para la descarbonización profunda de la economía y para la transformación energética europea. En España, su impulso se articula dentro del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI) 2021-2023, el principal instrumento de planificación para la implementación de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, donde se integra como una de las acciones estratégicas en el eje «Clima, energía y movilidad».

En el marco del PRTR, el componente 9 vinculado al hidrógeno verde, incluido dentro de la política palanca 3 del plan («Una transición energética justa e inclusiva»), incorpora diversas líneas de actuación destinadas a impulsar la cadena de valor del hidrógeno mediante apoyo a la innovación tecnológica, al despliegue industrial y a la integración empresarial en actuaciones a escala europea. Por un lado, la línea 2 denominada «clústeres o valles de hidrógeno renovable», y, por otro lado, la línea 4 denominada «Apoyo a la integración de la cadena de valor nacional en la cadena de valor comunitaria», que se orienta a la participación de empresas nacionales en proyectos y consorcios europeos, mediante una contribución para la participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI, por sus siglas en inglés) de hidrógeno.

En consonancia con este componente, el PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (PERTE ERHA) establece el objetivo de posicionar España como referente tecnológico en la producción y aprovechamiento del hidrógeno renovable, liderando un proyecto país hacia una economía descarbonizada, a través del impulso de la cadena de valor del hidrógeno y su integración en los procesos productivos. En par-

titular, las medidas 15 y 17 del PERTE se corresponden con las líneas 2 y 4 del componente 9 del PRTR.

Los IPCEI constituyen un marco excepcional de apoyo público aprobado por la Comisión Europea para proyectos tecnológicos de alto riesgo en un contexto basado en intereses europeos comunes. Este instrumento permite superar barreras de mercado e impulsar iniciativas privadas estratégicas cuyo desarrollo no sería viable sin apoyo estatal. Los IPCEI permiten a los Estados miembros colaborar en el fomento de iniciativas privadas en apoyo de la innovación de vanguardia, limitadas por los grandes riesgos que implican, al tiempo que, por un lado, se garantiza que la economía de la UE se beneficie conjuntamente de las inversiones y, por otro, disminuyan las posibles distorsiones a la competencia. A finales de 2020, un total de 22 países de la UE, incluido España, firmaron un manifiesto donde se comprometían a diseñar conjuntamente y a poner en marcha un «Proyecto Importante de interés común europeo» en el sector del hidrógeno renovable y con bajas emisiones de carbono, que debería abarcar toda la cadena de valor, desde la producción hasta el almacenamiento, el transporte y la distribución, así como los usos finales del hidrógeno, especialmente en los sectores industriales.

Para la identificación de estos proyectos en un ámbito tan innovador, se encomendaba a los distintos Estados miembros a lanzar convocatorias nacionales que les permitiesen reconocer aquellos proyectos industriales de la cadena de valor del hidrógeno renovable que pudieran formar parte de un IPCEI destinado a acelerar el desarrollo del sector industrial del hidrógeno en toda la cadena de valor. A continuación, las autoridades competentes de los Estados miembros examinarían las propuestas recibidas y seleccionarían aquellas que cumplieran con los criterios establecidos en las mencionadas comunicaciones de la Comisión.

Para ello, las empresas españolas debían proponer un proyecto que cubriese alguna de las fases de la I+D+i y/o del primer despliegue industrial derivado de la I+D y que se sitúe en alguno de los nichos de la cadena de valor: producción, almacenamiento, transporte y distribución de hidrógeno, usos industriales del hidrógeno, usos del hidrógeno para la movilidad o usos del hidrógeno renovable para redes. Como resultado se identificaron en España un conjunto de proyectos que reunían los condicionantes para poder participar en el IPCEI de hidrógeno y se comunicaron a la Comisión Europea.

En el ámbito de los IPCEI de hidrógeno se identificaron dos temáticas: una orientada a fomentar la investigación e innovación y la primera utilización industrial en la cadena de valor de la tecnología del hidrógeno (Hy2Tech); y otra destinada a la descarbonización de la industria (Hy2Use). El IPCEI Hy2Tech se orienta al desarrollo de tecnologías innovadoras para producir hidrógeno renovable y con bajas emisiones de carbono mediante electrólisis, pirogasificación u otros procesos; así como al impulso del uso de hidrógeno en pilas de combustible para aplicaciones móviles o estacionarias; y/o al almacenamiento, el transporte, la distribución y la aplicación final del hidrógeno en la industria y el transporte. Los objetivos del proyecto integrado PIICE Hy2Tech son: investigar y desarrollar electrolizadores innovadores y sostenibles, pilas de combustible, tecnologías facilitadoras clave y componentes críticos, con el propósito de maximizar el potencial tecnológico de la cadena de valor del hidrógeno en Europa. Además, busca garantizar la transferencia de conocimiento hacia nuevas aplicaciones o mejoras de las existentes, así como impulsar actividades de I+D+i en distintos sectores, difundiendo este conocimiento a lo largo de toda la cadena de valor y fomentando la colaboración entre los distintos agentes del sector.

El proyecto también pretende construir una cadena de valor del hidrógeno europea eficiente, opti-

mizando costes mediante procesos de producción estandarizados, automatizados y robustos; generar empleo y fomentar el crecimiento, mediante el desarrollo y fortalecimiento de personal altamente cualificado, contribuyendo así a mitigar el impacto social de la transición hacia la energía limpia. Finalmente, se busca coordinar las actividades relacionadas con el hidrógeno para consolidar un ecosistema europeo integrado de hidrógeno, capaz de impulsar innovación, competitividad y sostenibilidad en toda la región.

En España, es el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico quien otorga ayudas a las empresas participantes en el IPCEI de hidrógeno. Para el caso del IPCEI Hy2Tech, IDAE publicó la convocatoria de ayudas por concesión directa a los proyectos españoles participantes seleccionados en el IPCEI en enero de 2023 por un importe de 74 millones de euros, de los que se concedieron 47 millones de euros en ayudas para un total de 3 proyectos y cinco empresas encargadas de desarrollarlos (**cuadro 6.3**).

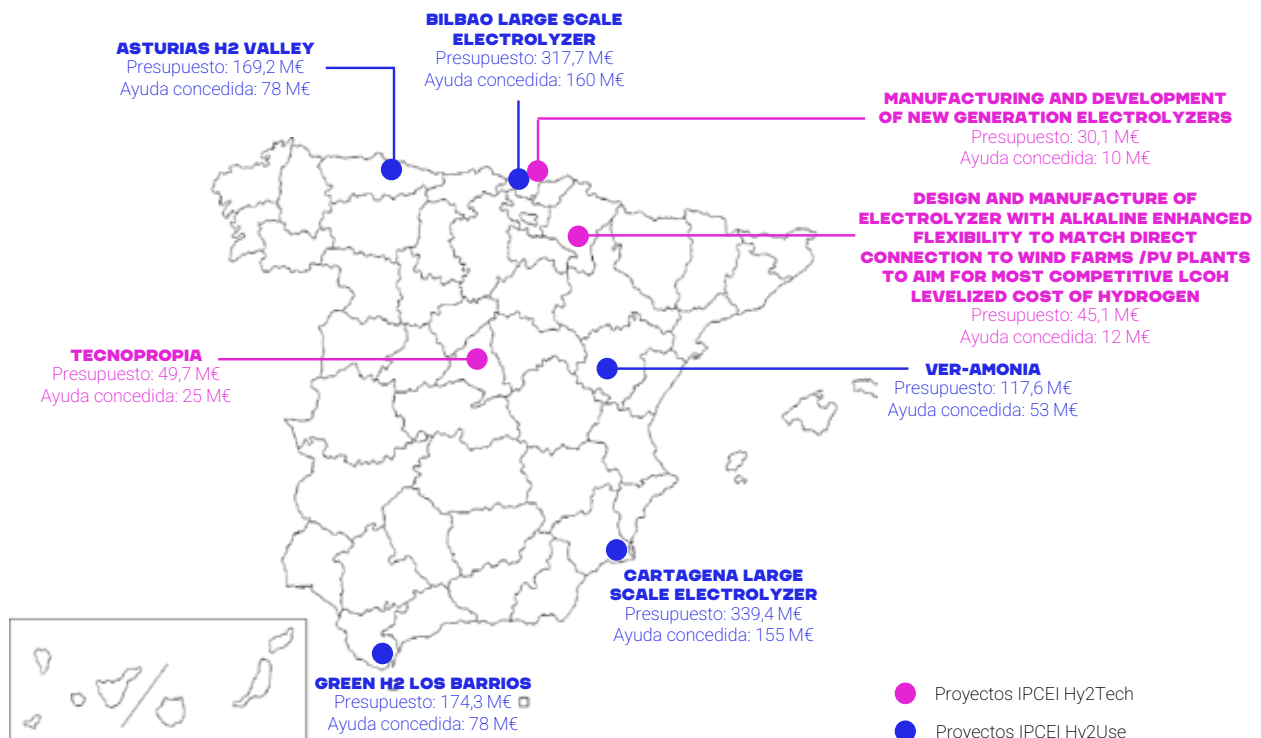
La distribución de los proyectos del IPCEI Hy2Tech financiados por el PRTR en el territorio español se muestra en el **mapa 6.1**. Los proyectos financiados por esta convocatoria se desarrollan en Madrid y las regiones forales. El proyecto de mayor envergadura se denomina «Tecnopropia» desarrollado en Madrid, con un presupuesto de casi 50 millones de euros y que ha recibido ayuda por importe de 25 millones. En segundo lugar, se encuentra el proyecto «Design and manufacture of electrolyzer with alkaline enhanced flexibility to match direct connection to wind farms /PV plants to aim for most competitive LCOH levelized cost of hydrogen» desarrollado en el municipio de Barasoain (Navarra) con un presupuesto de 45,1 millones de euros y con una ayuda concedida de 12 millones. En tercer lugar, en términos de importe se encuentra el proyecto «Manufacturing and development of new generation electrolyzers», desa-

CUADRO 6.3. Importe convocado, importe resultado, número de proyectos y número de entidades participantes de las convocatorias de ayudas para proyectos IPCEI relacionados con el hidrógeno. Acumulado a junio de 2025

Convocatorias de las subvenciones a proyectos de IPCEI relacionados con el Hidrógeno	Importe convocado (millones de euros)	Importe concedido (millones de euros)	Nº de proyectos financiados	Nº de entidades participantes
Convocatoria para proyectos IPCEI de tecnología del hidrógeno (Hy2Tech)	74	47	3	5
Convocatoria para proyectos IPCEI de la industria del hidrógeno (Hy2Use)	794	524	5	10
TOTAL	868	571	8	15

Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b) y elaboración propia.

MAPA 6.1. Localización de los proyectos financiados por las convocatorias de ayudas para proyectos IPCEI relacionados con el hidrógeno. Acumulado a junio de 2025



Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), IDAE (2025a, 2025b) y elaboración propia.

rollado en el municipio de Getxo (Bizkaia) con un presupuesto de 30,1 millones de euros y al que se le ha concedido una ayuda por importe de 10 millones de euros. El objetivo de estos proyectos consiste en impulsar el desarrollo de la tecnología de electrolisis actual y de nuevos componentes, así como las mejoras en instalaciones para la realización de pruebas y ensayos.

En lo que respecta a la otra temática relacionada con el hidrógeno (IPCEI Hy2Use), su objetivo consiste en la instalación de electrolizadores a gran escala en centros industriales clave de Europa, impulsar el suministro de hidrógeno renovable y bajo en carbono, desarrollar tecnologías innovadoras para su integración en procesos industriales, garantizar la transferencia de conocimiento y nuevas actividades de I+D+i, fomentar la colaboración entre agentes del sector, apoyar la creación de empleo cualificado y contribuir a la coordinación de un ecosistema europeo de hidrógeno.

Se prevé que los IPCEI Hy2Use generen impactos positivos en otros sectores mediante la transferencia de *know-how*, el desarrollo de tecnologías innovadoras y sostenibles y la adquisición de nuevas competencias técnicas. Además, se espera que beneficie a la comunidad científica a través de la colaboración y difusión del conocimiento con centros de investigación españoles como CSIC, Fundación del Hidrógeno de Aragón, Centro Nacional del Hidrógeno o la Fundación Instituto de Investigación de la Energía de Cataluña.

La convocatoria de ayudas de IDAE para los proyectos españoles IPCEI de la industria del hidrógeno (Hy2Use) se publicó en julio de 2024 por un importe de 794 millones de euros, 10 veces superior al de la convocatoria para proyectos Hy2Tech (**cuadro 6.1**). Hasta finales de junio de 2025, se habían concedido 524 millones en un total de 5 proyectos¹⁶. Las entidades beneficiarias de estas ayudas ascienden a 10, siendo algunos proyectos desarrollados por más de una entidad. Además,

se observa, que algunas entidades participan en más de un proyecto, siendo 7 el número de entidades beneficiarias distintas.

Al igual que con los proyectos que participan en el IPCEI Hy2Tech, los proyectos que reciben ayudas del IDAE por participar en IPCEI Hy2Use se distribuyen a lo largo del territorio español, como se observa en el **mapa 6.1**. En términos de importe global del proyecto, destaca el proyecto «Cartagena Large Scale Electrolyzer» desarrollado en Cartagena (Murcia) con un presupuesto que asciende a 339,38 millones de euros y que ha recibido una ayuda de 155 millones. En segundo lugar, se encuentra el proyecto «Bilbao Large Scale Electrolyzer» desarrollado en los municipios de Muskiz y Abanto y Ciérvana (Vizcaya) con un presupuesto de 317,7 millones de euros y al que se le ha concedido una ayuda de 160 millones.

En los siguientes puestos, se sitúa el proyecto «Asturias H2 Valley» desarrollado en Gijón (Asturias) con un presupuesto de casi 170 millones para los que ha recibido ayuda de IDAE por valor de 78 millones, y el proyecto «Green H2 Los Barrios» desarrollado en Los Barrios (Cádiz) con un presupuesto de 174 millones y con una ayuda concedida de 78 millones. En quinto lugar, pero con un presupuesto también significativo, se encuentra el proyecto «Ver-amonía» desarrollado en Utrillas (Teruel) con un presupuesto de 117,6 millones de euros y ayuda concedida por valor de 53 millones.

A fecha de cierre de este informe, se había concedido una nueva ayuda por importe de 241,92 millones de euros, el más elevado hasta el momento, al proyecto «Hidrógeno Renovable» para la producción de amoníaco y fertilizantes verdes fases «Puertollano Fase I» y «Puertollano Fase II» con un presupuesto de 471,4 millones de euros para desarrollar en Puertollano (Ciudad Real).

Conjuntamente, ambas convocatorias suman ayudas concedidas por valor de 571 millones de euros hasta junio de 2025, que junto con la ayuda

¹⁶ A fecha de cierre de este informe se había concedido ayuda a un nuevo proyecto por importe de 241,92 millones de euros.

concedida a finales de 2025, alcanzarían los 813 millones de euros. Una cifra importante que representa no solo un importante instrumento de apoyo económico mediante los fondos del PRTR sino una vía para posicionar a España a la vanguardia del hidrógeno renovable en Europa a través de la I+D+i y la transferencia de conocimiento.

6.3. AYUDAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA

Las ayudas otorgadas por la Agencia Estatal de Investigación para incentivar la consolidación investigadora se encuadran también dentro del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI) para el periodo 2021-2023 en el marco de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, en particular, dentro del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento. Este programa canaliza la inversión en recursos humanos en I+D+i, incluyendo el desarrollo de una carrera científica atractiva mediante distintos instrumentos, desde ayudas en sus fases iniciales hasta nuevas formas de contratación para dar estabilidad al talento emergente y nuevas medidas de apoyo a la captación y generación de talento investigador en empresas a través de la colaboración público-privada.

En concreto, las ayudas para incentivar la consolidación financiera tienen como objetivo promover la consolidación de la trayectoria profesional de personal investigador, tanto nacional como extranjero, facilitando su incorporación y desarrollo dentro del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI). Para ello, se impulsa la creación de plazas de carácter permanente en las instituciones de adscripción y se apoya el inicio o fortalecimiento de líneas propias de investigación mediante la financiación de proyectos de I+D+i. Asimismo, se contempla la adecuación y renovación de espacios y laboratorios, así como la me-

jora del equipamiento necesario para la correcta ejecución de dichas actividades.

Estas ayudas forman parte del componente 17 del PRTR (Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación) y responden a la inversión 4 denominada «Nueva carrera científica». Las actuaciones que se financian incluyen la creación y cobertura de una plaza permanente en el centro de investigación y la ejecución de un proyecto propio de I+D+i.

Hasta junio de 2025, la Agencia Estatal de Investigación, organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ha publicado dos convocatorias para incentivar la consolidación investigadora correspondientes a las anualidades 2022 y 2023. La convocatoria de 2022 se publicó con un presupuesto de 76 millones de euros de los que concedieron a mediados de 2023 la totalidad del mismo beneficiando a un total de 411 proyectos. Por su parte, la convocatoria de 2023 tuvo un presupuesto mayor (96 millones de euros) de los que se concedieron a mediados de 2024 93 millones, financiando 439 proyectos beneficiarios. En conjunto, las ayudas para la consolidación investigadora han financiado 850 proyectos por un importe de 169 millones de euros (**cuadro 6.4**).

Los beneficiarios de las ayudas son los centros de investigación y universidades que desarrollan los proyectos de I+D+i. El **gráfico 6.4** muestra la distribución de los 169 millones concedidos entre las dos convocatorias según el tipo de beneficiario. Casi el 60% del importe concedido se ha dirigido a universidades, que engloba departamentos, centros de investigación dependientes de las mismas y grupos de investigación. En segundo lugar, se encuentran organismos públicos como el CSIC o el CIEMAT, entre otros, que concentran el 27,5% del importe concedido en las ayudas para la consolidación investigadora. Por último, el 12,8% del importe concedido restante se ha dirigido a fundaciones y asociaciones orientadas a la investigación.

CUADRO 6.4. Importe convocado, importe resuelto y número de proyectos beneficiarios de las convocatorias de ayudas de la Agencia Estatal de Investigación para la consolidación investigadora. Acumulado hasta junio de 2025

Convocatorias de las ayudas para incentivar la consolidación investigadora	Importe convocado (millones de euros)	Importe concedido (millones de euros)	Nº de proyectos beneficiarios
Convocatoria 2022	76	76	411
Convocatoria 2023	96	93	439
TOTAL	172	169	850

Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b) y elaboración propia.

Con la finalidad de conocer la comunidad autónoma donde se localizan las plazas de investigador y los proyectos financiados, se ha procedido a identificar los centros a los que se ha concedido la ayuda, más allá de la sede social de la entidad beneficiaria. Para ello se ha tomado la información disponible en la documentación relativa a la resolución publicada en la BDNS.

El **gráfico 6.5** muestra la distribución del importe concedido por comunidad autónoma donde se ubica el centro destinatario de las ayudas para la consolidación investigadora. Madrid y Cataluña lideran el *ranking*, cuyos centros de investigación y universidades concentran la mitad del importe concedido en estas ayudas (25,8% y 24,6%, respectivamente). En tercera y cuarta posición se encuentran Andalucía (14,4%) y la Comunidad Valenciana (10,3%). En conjunto, estas cuatro comunidades han recibido las tres cuartas partes de los fondos de las dos convocatorias.

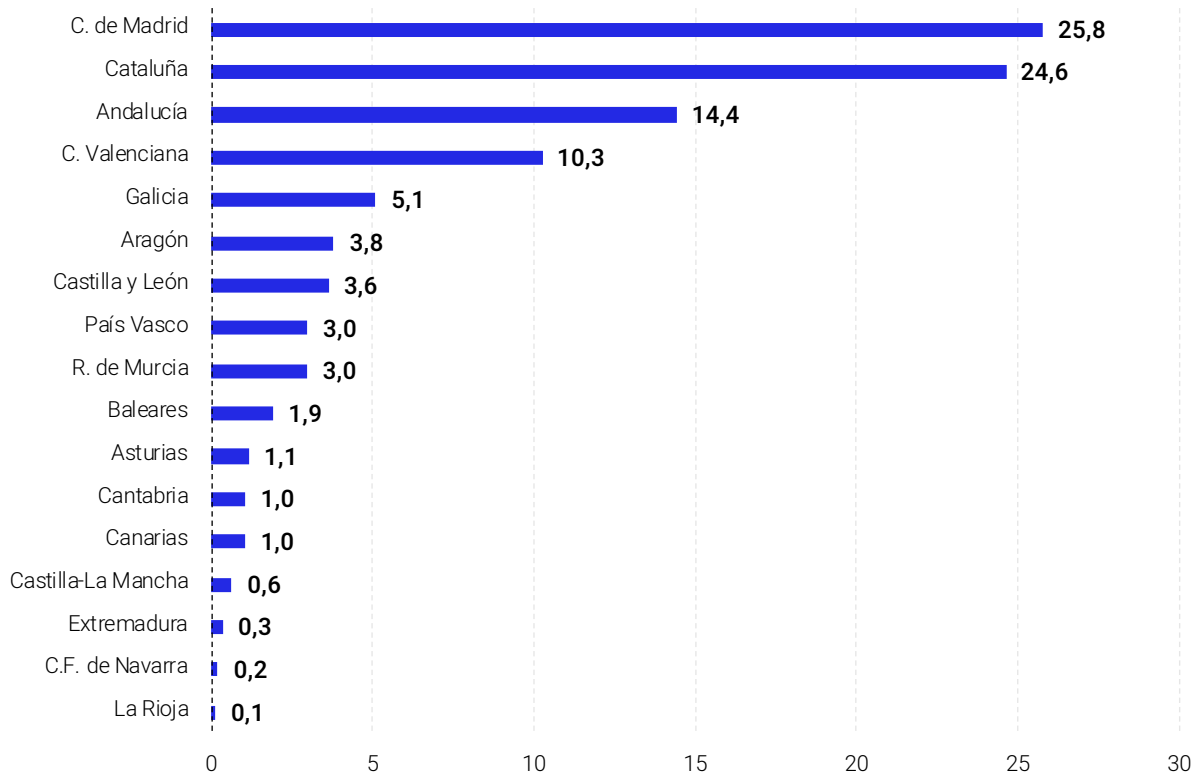
A continuación, se ofrece un mayor detalle de las principales universidades y los centros de investigación que han recibido las ayudas para la consolidación investigadora, la comunidad autónoma donde se ubican y el importe que se les ha concedido. El **cuadro 6.5** presenta las 25 principales universidades beneficiarias que han recib-

GRÁFICO 6.4 Distribución del importe concedido de las convocatorias de ayudas de la Agencia Estatal de Investigación para la consolidación investigadora por tipo de beneficiario. Acumulado hasta junio de 2025 (porcentaje)



Fuente: Gobierno de España (2024a), Ministerio de Hacienda (2025b) y elaboración propia.

GRÁFICO 6.5. Distribución territorial del importe concedido de las convocatorias de ayudas de la Agencia Estatal de Investigación para la consolidación investigadora por comunidad autónoma donde se ubica el centro destinatario. Acumulado hasta junio de 2025 (porcentaje)



Nota: Se han territorializado las ayudas concedidas al CSIC y a la UNED a partir de la información disponible sobre el centro beneficiario de la ayuda en la documentación de la convocatoria disponible en la BDNS.

Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b) y elaboración propia.

do conjuntamente el 86% del importe total concedido a universidades (86,8 millones de euros). A la cabeza del *ranking* se sitúa la Universidad de Barcelona, que ha recibido 14,5 millones de euros para el desarrollo de 71 proyectos, seguida de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, con 7 y 6,7 millones, respectivamente. En el *ranking* de las 25 principales universidades destacan 5 universidades públicas de la Comunidad de Madrid, 5 de Andalucía, 4 de Cataluña, 3 de la Comunidad Valenciana, 2 de Galicia, 2 de Castilla y León, y 1 respectivamente de País Vasco, Aragón, Murcia e Islas Baleares.

Del mismo modo, el **cuadro 6.6** muestra las 25 principales entidades, distintas de las universidades, que han resultado beneficiarias de las ayudas y que concentran el 42% (28,5 millones) de los 68 concedidos a este tipo de entidades. Se observa que los distintos centros dependientes de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, aparecen entre los principales beneficiarios de estas ayudas para la consolidación de plazas de investigadores y el desarrollo de proyectos de I+D+i. En particular, destaca el Instituto de Microelectrónica de

CUADRO 6.5. Principales universidades beneficiarias de las convocatorias de ayudas de la Agencia Estatal de Investigación para la consolidación investigadora: localización e importe concedido. Acumulado hasta junio de 2025

Universidad beneficiaria	CC. AA.	Importe concedido (M€)
Universidad de Barcelona	Cataluña	14,5
Universidad Complutense de Madrid	C. de Madrid	7,0
Universidad Autónoma de Madrid	C. de Madrid	6,7
Universidad de Sevilla	Andalucía	5,4
Universidade de Santiago de Compostela	Galicia	4,2
Universidad de Granada	Andalucía	4,1
Universidad de Málaga	Andalucía	3,3
Universitat Autònoma de Barcelona	Cataluña	3,1
Universitat Pompeu Fabra	Cataluña	3,1
Universidad de Murcia	R. de Murcia	2,9
Universidad de Zaragoza	Aragón	2,8
Universitat Politècnica de Catalunya	Cataluña	2,7
Universidad de Valladolid	Castilla y León	2,6
Universidad de Vigo	Galicia	2,6
Universitat de València	C. Valenciana	2,6
Universitat Politècnica de València	C. Valenciana	2,6
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea	País Vasco	2,5
Universidad de Alcalá	C. de Madrid	2,4
Universidad Politécnica de Madrid	C. de Madrid	2,0
Universidad de Salamanca	Castilla y León	2,0
Universidad de Cádiz	Andalucía	1,9
Universitat Jaume I de Castelló	C. Valenciana	1,6
Universitat de les Illes Balears	Islas Baleares	1,5
Universidad de Córdoba	Andalucía	1,4
Universidad Carlos III de Madrid	C. de Madrid	1,3
TOTAL 25 PRINCIPALES UNIVERSIDADES BENEFICIARIAS		86,8
TOTAL CONCEDIDO A UNIVERSIDADES		101,0
TOTAL CONCEDIDO		169,0

Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b) y elaboración propia.

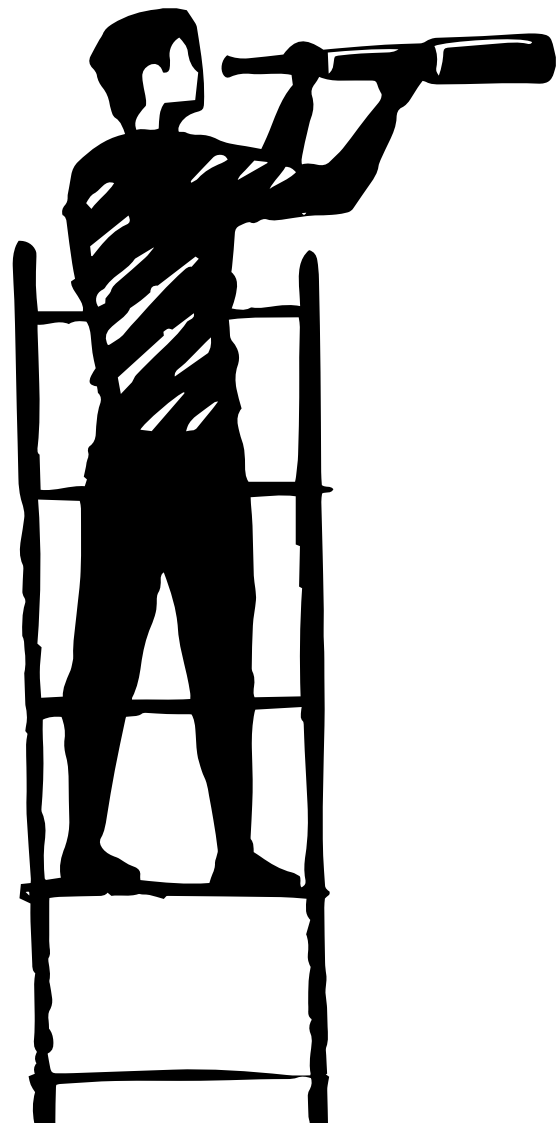
CUADRO 6.6. Principales centros beneficiarios distintos de universidades de las convocatorias de ayudas de la Agencia Estatal de Investigación para la consolidación investigadora, CC. AA. e importe concedido. Acumulado hasta junio de 2025

Centro beneficiario	CC. AA.	Importe concedido (M€)
CSIC - Instituto de Microelectrónica de Barcelona - Centro Nacional de Microelectrónica (IMB - CNM)	Cataluña	2,1
CSIC - Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM)	C. de Madrid	1,9
Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL)	Cataluña	1,8
CSIC - Instituto de Física Corpuscular (IFIC)	C. Valenciana	1,8
CSIC - Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua	Cataluña	1,4
Fundación IMDEA Nanociencia	C. de Madrid	1,4
CSIC - Centro Nacional de Biotecnología (CNB)	C. de Madrid	1,3
CSIC - Instituto de Neurociencias (IN)	C. Valenciana	1,2
CSIC - Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (CBM)	C. de Madrid	1,2
CSIC - Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS)	R. de Murcia	1,1
CSIC - Instituto de Biología Molecular de Barcelona (IBMB)	Cataluña	1,0
CSIC - Instituto de Astrofísica de Andalucía (IAA)	Andalucía	1,0
CSIC - Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	C. de Madrid	1,0
CSIC - Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN)	C. de Madrid	1,0
Fundación para la Investigación Hospital Universitario La Fe	C. Valenciana	1,0
CSIC - Instituto de Ciencias del Mar (ICM)	Cataluña	0,9
Fundación de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares Ramon Llull	Islas Baleares	0,9
CSIC - Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón	Aragón	0,9
CSIC - Centro de Astrobiología (CAB)	C. de Madrid	0,8
Centro de Investigación Energética Medioambiental y Tecnológica (CIEMAT)	C. de Madrid	0,8
Fundación para la Invest. Biomédica del Hospital Univ. Doce de Octubre	C. de Madrid	0,8
CSIC - Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea «La Mayora»	Andalucía	0,8
CSIC - Instituto Cajal	C. de Madrid	0,8
Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS)	Andalucía	0,8
CSIC - Instituto Pirenaico de Ecología (IPE)	Aragón	0,8
TOTAL 25 PRINCIPALES CENTROS BENEFICIARIOS DISTINTOS DE UNIVERSIDADES		28,5
TOTAL CONCEDIDO A CENTROS BENEFICIARIOS DISTINTOS DE UNIVERSIDADES		68,0
TOTAL CONCEDIDO		169,0

Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b) y elaboración propia.

Barcelona en Cataluña (con 2,1 millones de euros concedidos), el Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (1,9 millones), el Instituto de Física Corpuscular en la Comunidad Valenciana (1,8 millones) y el Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua en Cataluña (1,4 millones). De los 25 centros de investigación que más importe han recibido, 18 son centros dependientes del CSIC, de los que siete están localizados en la Comunidad de Madrid y cuatro en Cataluña.

Además de los centros del CSIC, destacan por el importe recibido la Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL) en Cataluña (con 1,8 millones), la Fundación IMDEA de Nanociencia en la Comunidad de Madrid (1,4 millones), la Fundación para la Investigación Hospital Universitario La Fe en la Comunidad Valenciana (1 millón de euros) y Fundación de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares Ramon Llull (0,9 millones de euros).



REFE REN CIAS



BUREAU VAN DIJK. SABI INFORMA (Sistema de Análisis de Datos Ibéricos). Alcobendas (Madrid): INFORMA. Disponible en:

<https://sabi.informa.es>

[consulta: noviembre de 2025].

COMISIÓN EUROPEA (2022, 18 may.). *Plan REPowerEU*. Bruselas. Puede acceder en:

https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:fc930f14-d7ae-11ec-a95f-01aa75ed71a1.0004.02/DOC_1&format=PDF

__ (2023, 2 oct.). «NextGenerationEU: la Comisión aprueba el plan de recuperación y resiliencia modificado de España por valor de 163 000 millones de euros, en el que se incluye un capítulo dedicado a REPowerEU» [nota de prensa]. Bruselas. Puede acceder en:

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_23_4700

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2023, 10 oct.). *Decisión de ejecución del Consejo por la que se modifica la decisión de ejecución de 13 de julio de 2021 relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España*. Bruselas. Puede acceder en:

<https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-13695-2023-INIT/es/pdf>

ESPAÑA (2003, 18 nov.). «Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones». Boletín

Oficial del Estado n.º 276, de 18 de noviembre de 2003. Puede acceder en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/11/17/38/con>

__ (2013, 10 dic.). «Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno». Boletín Oficial del Estado n.º 295, de 10 de diciembre de 2013. Puede acceder en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2013/12/09/19/con>

__ (2017, 9 nov.). «Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014». Boletín Oficial del Estado n.º 272, de 9 de noviembre de 2017. Puede acceder en: <https://www.boe.es/eli/es/l/2017/11/08/9/con>

__ (2019, 30 mar.). «Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas». Boletín Oficial del Estado n.º 77, de 30 de marzo de 2019. Puede acceder en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2019/03/08/130>

__ (2025, 17 sep.). «Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de septiembre de 2025, por el que se aprueba la adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales». Boletín Oficial del Estado n.º 224, de 17 sep. 2025: 120311-120314. Puede acceder en: [https://www.boe.es/eli/es/res/2025/09/16/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2025/09/16/(1))

FERNÁNDEZ DE GUEVARA, JUAN, EVA BENAGES Y LAURA HERNÁNDEZ (2005). *La economía digital en España: avance y retos por regiones y sectores*. Madrid: Fundación Cotec. Puede acceder en:

https://cotec.es/wp-content/uploads/2025/01/La-economia-digital-en-Espana-2024_cotec_FINAL.pdf

GOBIERNO DE ESPAÑA (2021, 16 jun.). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. Madrid.

__ (2022, 22 abr.). *II Informe de situación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. Madrid. Puede acceder en:

https://portal.mineco.gob.es/ca-es/comunicacion/Pagines/II_Informe_de_Ejecucion_del_Plan_de_Recuperacion.aspx

__ (2023, feb.). *III Informe de ejecución del Plan de Recuperación*. Madrid. Puede acceder en:

https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2023-03/20022023_tercer_informe_ejecucion_plan_recuperacion_completo.pdf

__ (2025a, jun.). *V Informe de Ejecución del Plan de Recuperación*. Madrid. Puede acceder en:

https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2025-06/23JUN2025_V_Informe_ejecucion_prtr.pdf

__ «Convocatorias. Últimas convocatorias financiadas por los fondos de recuperación europeos». Madrid. Disponible en:

<https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias?combine=&page=1>

[consulta: julio de 2025b].

__ (2025c, 30 jun.). «Datos periódicos de ejecución del Plan [de Recuperación, Transformación y Resiliencia]». Madrid, última actualización 30 de junio. Puede acceder en:

<https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/datos-periodicos-de-ejecucion-del-plan>

GORDO, IGNACIO, Y ALEIX PONS (2025). *Mapa del empleo tecnológico en España (2025). Situación y evolución reciente*. Madrid: Fundación Cotec para la Innovación. Puede acceder en:

<https://cotec.es/proyectos-cpt/mapa-de-empleo-tecnologico-de-espana/>

IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía). «PROYECTOS ES HY2TECH - Concesión directa de subvenciones a los proyectos españoles por su participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de tecnología de hidrógeno dentro del Componente 9 del PRTR». Trámites y servicios. Madrid: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Disponible en:

<https://sede.idae.gob.es/tramites-servicios/proyectos-es-hy2tech-concesion-directa-de-subvenciones-los-proyectos-espanoles>

[consulta: nov. 2025a].

__ «PROYECTOS ES HY2USE - Concesión directa de subvenciones a los proyectos españoles por su participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de la industria del hidrógeno dentro del Componente 9 del PRTR.». Trámites y servicios. Madrid: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Disponible en:

<https://sede.idae.gob.es/tramites-servicios/proyectos-es-hy2use-concesion-directa-de-subvenciones-los-proyectos-espanoles>

[consulta: nov. 2025b].

IGAE (Intervención General de la Administración del Estado). Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS). Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas. Madrid: Ministerio de Hacienda. Disponible en:

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/es/index>

[consulta: julio de 2025].

INE (Instituto Nacional de Estadística). Contabilidad Regional de España (CRE). Madrid. Disponible en:

<https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion>

[htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=ultiDatos&idp=1254735576581](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion/htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&menu=ultiDatos&idp=1254735576581)

[consulta: noviembre de 2025].

... Encuesta Continua de Población (ECP). Madrid. Disponible en:

<https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion>

[htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177095&menu=ultiDatos&idp=1254735572981](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion/htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177095&menu=ultiDatos&idp=1254735572981)

[consulta: noviembre de 2025].

LA MONCLOA (2025, 9 dic.). «Referencias del Consejo de Ministros». Madrid. Puede acceder en:

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2025/20251209-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx>

MAUDOS VILLARROYA, JOAQUÍN (DIR.), SILVIA MOLLÁ MARTÍNEZ Y JUAN PÉREZ BALLESTER (2023). *Fondos Next Generation European Union destinados a actuaciones de I+D+i y digitalización*. Madrid: Fundación Cotec para la Innovación; València: Ivie. Puede acceder en:

<https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2023/01/Estudio-Fondos-NextGen-destinados-a-ID.pdf>

MAUDOS VILLARROYA, JOAQUÍN, JUAN PÉREZ BALLESTER Y ALEJANDRO BRISO DE MONTIANO (2024). *Fondos Next Generation European Union destinados a actuaciones de I+D+i y digitalización. Segundo informe de seguimiento*. Madrid:

Fundación Cotec para la Innovación; València: Ivie. Puede acceder en: https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2023/01/Informe_Cotec_Ivie_fondosNextGen_18042024.pdf

MAUDOS VILLARROYA, JOAQUÍN, SILVIA MOLLÁ MARTÍNEZ, JUAN PÉREZ BALLESTER Y RUBÉN BAEZA CABRERA (2025). *Fondos Next Generation European Union destinados a actuaciones de I+D+i y digitalización. Tercer informe de seguimiento*. Madrid: Fundación Cotec para la Innovación; València: Ivie. Puede acceder en:

<https://cotec.es/proyectos-cpt/tercer-analisis-del-monitor-nextgen/>

MINISTERIO DE HACIENDA. «Fondos europeos relacionados con la COVID. Next Generation EU». Madrid. Disponible en:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/Next-Generation.aspx>

[consulta: noviembre de 2025a].

___ Licitaciones publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Madrid.

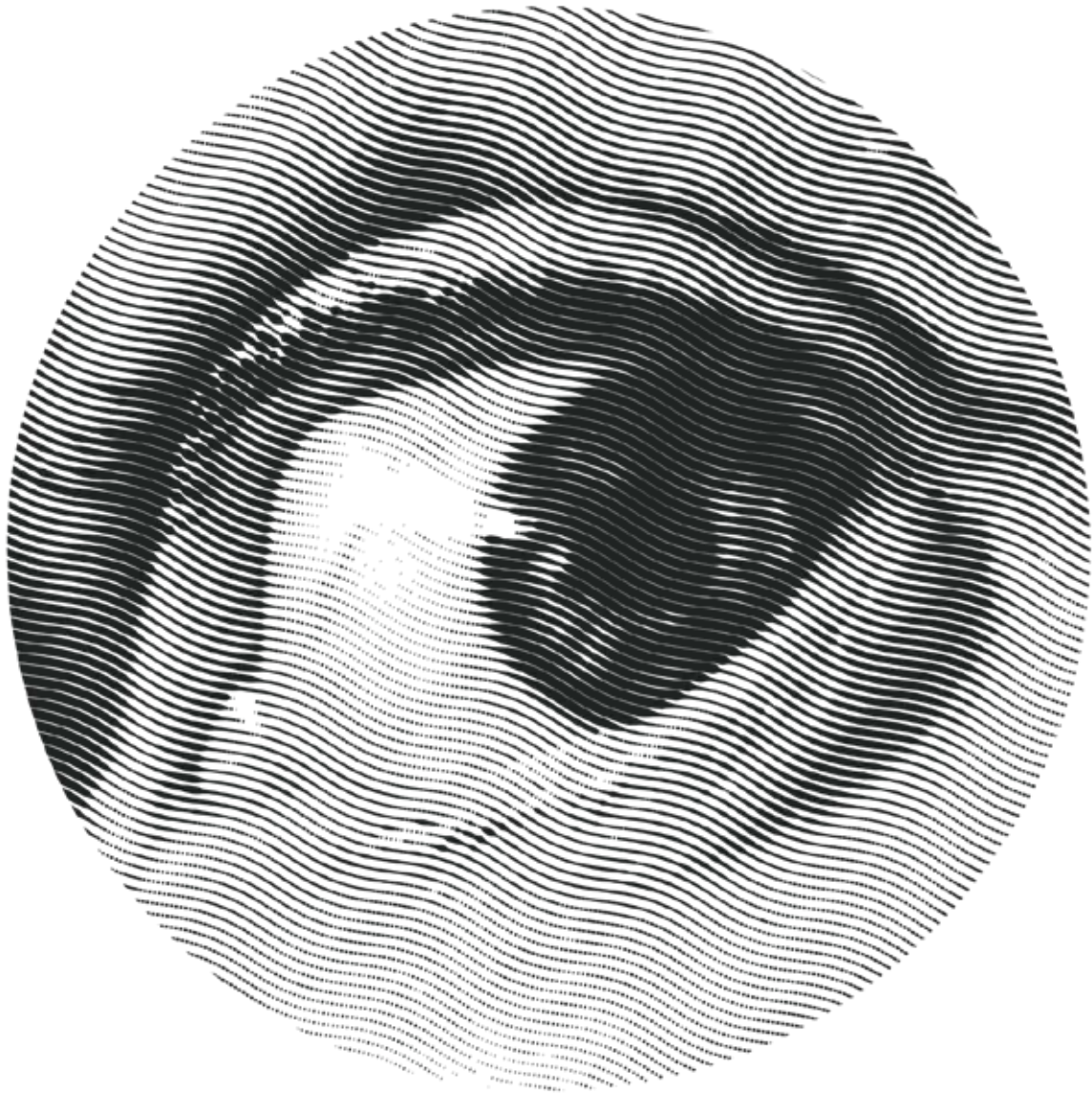
Disponible en:

https://www.hacienda.gob.es/es-ES/GobiernoAbierto/Datos%20Abiertos/Paginas/licitaciones_plataforma_contratacion.aspx

[consulta: julio de 2025b].

PÉREZ GARCÍA, FRANCISCO, ERNEST REIG MARTÍNEZ (DIRS.), AMADEO FUENMAYOR FERNÁNDEZ, RAFAEL GRANELL PÉREZ Y SILVIA MOLLÁ MARTÍNEZ (2020). *Madrid: capitalidad, economía del conocimiento y competencia fiscal*. València: Generalitat Valenciana. Puede acceder en:

https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2020/09/02_Informe_capitalidad_edici%C3%B3n.pdf



BASES DE DATOS Y METODO- LOGÍA

AN EXO 1



El avance de España en el cumplimiento de los hitos y objetivos marcados en su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) ha supuesto que, en agosto de 2025, tras el pago del quinto desembolso, España había recibido más de 55.000 millones de euros de transferencias no reembolsables, lo que supone un 70% de los fondos asignados y que no tiene que devolver. Estos recursos están sujetos a la puesta en funcionamiento, por parte del sector público español, de actuaciones e iniciativas que se materializan a través de tres grandes instrumentos (Gobierno de España 2023a):

- a) Por un lado, las licitaciones. En ellas las administraciones públicas detallan las condiciones obligatorias que el sector público solicita al adjudicatario relacionadas, por ejemplo, con la construcción de nuevas infraestructuras o edificios, la compra de suministros o equipamiento, y la prestación de determinados servicios por parte de empresas o autónomos.
- b) Por otro, las subvenciones o ayudas públicas. En ellas el sector público otorga los recursos a determinados beneficiarios (empresas, autónomos, universidades, centros de investigación, otras administraciones públicas, fundaciones o particulares) que cumplen una serie de condiciones con el objetivo de alcanzar una finalidad en concreto, por ejemplo, impulsar la digitalización, fomentar la investigación y la innovación, favorecer la transición energética o ayudar a la inclusión de grupos sociales más desfavorecidos.
- c) Por último, el Gobierno de España también está utilizando los fondos NGEU para lanzar instrumentos financieros (créditos, avales) o deducciones fiscales para favorecer la inversión de los agentes privados bien directamente o a través de consorcios con entidades públicas.

Este informe centra su análisis en el conjunto de licitaciones y subvenciones que las distintas administraciones públicas españolas (Estado, comunidades autónomas, universidades y corporaciones locales) han publicado y resuelto desde la puesta en marcha del PRTR y cuya financiación procede de los recursos proporcionados por la Comisión Europea vinculados a los fondos NGEU (tanto del MRR como del Plan REPowerEU)¹⁷. La información analizada abarca desde la aprobación de los fondos NGEU a finales de 2020 hasta el 30 de junio de 2025.

La construcción de esta base de datos tiene como punto de referencia las licitaciones y subvenciones publicadas en el portal web del PRTR del Gobierno de España (2025b), donde se van actualizando diariamente las convocatorias vinculadas con el Plan. La primera fase del proyecto consiste en extraer todas las convocatorias de licitaciones y subvenciones publicadas en este portal con anterioridad al 7 de julio de 2025¹⁸, incorporando tanto las convocatorias cuyo plazo ya está cerrado (ya concedidas o todavía en evaluación) como las que todavía están abiertas y están en plazo de presentar las solicitudes u ofertas correspondientes por parte de los potenciales beneficiarios.

El Gobierno de España creó la web del PRTR con la finalidad de mostrar la mayor transparencia posible en la ejecución de los fondos NGEU. En concreto, las licitaciones y subvenciones allí listadas se corresponden con las que han sido financiadas a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea. Sin embargo, el carácter meramente informativo de esta web hace que la información publicada sea

¹⁷ A diferencia de los informes de seguimiento anteriores, el análisis deja fuera el fondo REACT-EU en tanto que tenemos en mente la importancia que el PRTR tiene en la evolución a largo plazo de la economía española basada en actuaciones y reformas estructurales dirigidas a aumentar el crecimiento potencial apoyado en la transformación digital y energética. El fondo REACT-EU, en cambio, tenía un objetivo más de corto plazo, orientado fundamentalmente a la reparación de los daños sociales y económicos causados por la pandemia de la covid-19.

¹⁸ La fecha de referencia considerada para la descarga de la información fue el 7 de julio de 2025 para evitar dejar fuera alguna convocatoria correspondiente a junio en caso de que se hubiesen producido retrasos en su publicación en las distintas fuentes de información consultadas.

insuficiente para el desarrollo de este proyecto. Por este motivo, este listado de licitaciones y ayudas públicas se complementa con la información pública disponible que hay tanto en la Plataforma de Contratación del Sector Público (Ministerio de Hacienda 2025b) para las licitaciones como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (IGAE 2025) para las ayudas públicas y subvenciones convocadas. Estas dos herramientas de carácter público no solo ofrecen información respecto a las convocatorias, sino que adicionalmente permiten conocer el resultado de la adjudicación en el caso de las licitaciones y de los concesionarios en el caso de las subvenciones.

A continuación, se detallan las fuentes de información y el procedimiento utilizado para la construcción de las bases de datos de licitaciones y de subvenciones que serán la base para el posterior análisis de los recursos NGEU dedicados a la I+D+i+d en España, que es el objeto final del informe.

A.1.1. LA BASE DE DATOS DE LICITACIONES PÚBLICAS

En marzo de 2018 la entrada en vigor en España de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (España 2017) supuso un importante avance con respecto a la transparencia de los procesos de contratación del sector público y el destino final de los recursos públicos. Gracias a esta Ley se dispuso en formato de datos abiertos y reutilizables la información publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) del conjunto de administraciones españolas: ministerios y entidades del sector público del Estado, administraciones autonómicas, universidades y corporaciones locales.

En la actualidad diez comunidades autónomas (Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Extremadura, Cantabria, Aragón, Castilla y León, Canarias, Región de Murcia y Principado de Asturias) y dos ciudades autónomas (Ceuta

y Melilla) tienen alojados en la PCSP su perfil de entidad pública contratante, pudiendo subir en dicha plataforma la publicidad de sus licitaciones y recibir también por el mismo canal las ofertas de las entidades interesadas. Además, desde la aprobación de la Ley 9/2017, las administraciones autonómicas y locales que deciden publicar y gestionar su perfil del contratante en sus propios sistemas de información y plataformas de contratación, también tienen la obligación de publicar las condiciones de las licitaciones y los resultados de adjudicación de las mismas en la PCSP. De esta forma se garantiza que la transparencia de la contratación pública abarque la totalidad de las administraciones españolas.

El Ivie lleva elaborando, desde 2018, una base de datos de licitaciones que se nutre directamente de la información publicada en la PCSP¹⁹. Esta base de datos propia (*ContraPubIvie*) se construye a partir de los ficheros de datos XML que la Dirección General de Patrimonio del Estado publica periódicamente. En concreto, mensualmente se publican los ficheros XML que recogen las nuevas licitaciones cargadas en la plataforma ese mes y también cualquier modificación del estado o nueva información correspondiente a licitaciones ya existentes en meses anteriores. En la actualidad la base de datos *ContraPubIvie* tiene información de cerca de 1,4 millones de expedientes de licitaciones, habiéndose actualizado la información hasta junio de 2025.

A partir del listado de licitaciones financiadas con recursos procedentes del MRR y que son publicadas en la web del PRTR del Gobierno de España (2025b), se enlazan dichas convocatorias con la información disponible en la base de datos *ContraPubIvie*, de forma que se construye una nueva base de datos exclusivamente con las licitaciones

¹⁹ La base de datos no incluye las licitaciones correspondientes a contratos menores, entendiendo estos como aquellos contratos para los que la normativa no les exige un concurso ni un proceso de adjudicación para ser contratados y que tienen un importe inferior a 15.000 euros en contratos de servicios y suministros y a 40.000 euros en los contratos de obras. Este detalle técnico apenas tendrá impacto en nuestro análisis ya que el volumen de contratos menores que se financian a través de los fondos NGEU debe ser muy pequeño.

vinculadas al Plan de Recuperación. La información disponible para cada una de las licitaciones identificadas es muy amplia: organismo público responsable de la licitación, título de la licitación publicada, presupuesto base de la licitación, tipo de contrato (obra, servicio, suministro), tipo de procedimiento (ordinario, de urgencia, emergencia), estado de la licitación (publicada, en evaluación, adjudicada, desierta), fecha de publicación del anuncio de licitación (en el caso de no haber publicación de anuncio se toma la fecha de la adjudicación), fuente de financiación (en el caso de proceder de fondos europeos), empresa adjudicataria e importe por el que se adjudica —para aquellas que se han resuelto con éxito—, y en el caso en que la licitación esté compuesta por distintos lotes, información detallada de cada uno de ellos. Asimismo, completamos la base de datos con las licitaciones que, de acuerdo con la información publicada en la PCSP están financiadas con cargo al PRTR, pero no estaban recogidas en la web del Plan. También se realiza un análisis semántico incorporando aquellas licitaciones en las que en el objeto del contrato aparecen los términos «PRTR», «Repower», «Transformación y resiliencia» o alguna variante del mismo²⁰.

Una vez se tiene el conjunto de licitaciones financiadas a través de fondos NGEU relacionadas con el encargo de obras, la adquisición de suministros o la prestación de servicios vinculados con la I+D+i+d se basa en los códigos CPV²¹ que cada licitación tiene asociados en función del objeto final del encargo. A partir de esta clasificación internacional se identifican aquellas licitaciones cuya finalidad está relacionada con la digitalización (adquisición de equipamiento

informático, la compra de paquetes de *software* y sistemas de información, y la prestación de servicios de telecomunicaciones o de consultoría informática) y con la I+D+i (la adquisición de equipos de laboratorio, ópticos y de precisión, y los servicios de investigación y desarrollo). El **cuadro A.1.1** muestra con mayor detalle los códigos asociados a estos conceptos.

Además de esta clasificación de las licitaciones de I+D+i+d de forma sistemática a través de los códigos CPV, se han realizado filtros adicionales para incorporar otras licitaciones que también deben ser clasificadas como I+D+i+d:

- a) Se añaden todas aquellas licitaciones encargadas por instituciones públicas cuya actividad es exclusivamente I+D+i+d: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y el Laboratorio de Luz del Síncroton. La mayoría de estas licitaciones se corresponden con la construcción de infraestructuras o la adquisición de equipamiento para la investigación.
- b) Se añaden aquellas licitaciones en las que en el objeto de la licitación aparezcan las siguientes palabras clave: «laboratorio», «software», «hardware», «comput», «tecnología» y «digit».

El **cuadro A.1.2** presenta información sobre el número de licitaciones/lotés²² que, hasta junio de 2025, conforman la base de datos de licitaciones financiadas con cargo a fondos NGEU y el importe por el que ha sido licitado inicialmente. En total se han identificado 49.641 licitaciones cuya financia-

²⁰ La información publicada en la PCSP que alimenta la base de datos ContraPublvie no es tratada ni depurada previamente, por lo que ofrece múltiples errores e inconsistencias. Por ello, como paso previo al análisis y la obtención de resultados, se lleva a cabo un exhaustivo proceso de tratamiento, depuración y homogeneización de la información que afecta a distintas variables, desde la clasificación de los órganos de contratación por niveles de sector público y territorio, hasta los datos relativos al presupuesto base de la licitación o la adjudicación de la misma.

²¹ La nomenclatura CPV (Common Procurement Vocabulary) es un sistema de clasificación estándar e internacional que categoriza todas las actividades económicas susceptibles de ser contratadas mediante licitación o concurso público en los países de la Unión Europea.

²² En ocasiones una licitación puede estar compuesta por diferentes lotes. A lo largo de este informe, el lote se considera como una unidad de análisis distinta ya que, aunque algunas características son similares para todos los lotes que componen una misma licitación, el resultado (importe y adjudicatario) y el proceso de adjudicación pueden ser distintos. A lo largo del informe el término «licitaciones» hará referencia a la licitación cuando no está dividida en lotes, y a los lotes cuando sí lo esté.

CUADRO A.1.1. Códigos CPV vinculados a productos y servicios relacionados con la digitalización y la I+D+i

a) Digitalización

	Código CPV (3 dígitos)
A) DIGITALIZACIÓN	
A.1. Equipamiento informático y de telecomunicaciones	
Equipo y material informático	302
Aparatos transmisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión y televisión	322
Receptores de televisión y radio, y aparatos de grabación o reproducción de sonido o imagen	323
Redes	324
Equipo y material para telecomunicaciones	325
A.2. Software y sistemas de información	
Paquetes de <i>software</i> específico de un sector económico	481
Paquetes de <i>software</i> de conexión en red, Internet e intranet	482
Paquetes de <i>software</i> de creación de documentos, dibujo, tratamiento de imágenes, planificación y productividad	483
Paquetes de <i>software</i> de transacciones comerciales y personales	484
Paquetes de <i>software</i> de comunicación y multimedia	485
Paquetes de <i>software</i> de bases de datos y de funcionamiento	486
Utilidades de paquetes de <i>software</i>	487
Sistemas y servidores de información	488
Paquetes de <i>software</i> y sistemas informáticos diversos	489
A.3. Servicios de telecomunicaciones y de consultoría informática	
Servicios de telecomunicaciones	642
Servicios de consultoría en equipo informático	721
Servicios de programación de <i>software</i> y de consultoría	722
Servicios relacionados con datos	723
Servicios de Internet	724
Servicios informáticos	725
Servicios de apoyo informático y de consultoría	726
Servicios de red informática	727
Servicios de ensayo y auditoría informáticos	728
Servicios de copia de seguridad y de conversión informática de catálogos	729

CUADRO A.1.1. (CONT.) Códigos CPV vinculados a productos y servicios relacionados con la digitalización y la I+D+i

b) Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

	Código CPV (3 dígitos)
B) INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)	
B.1. Equipos de laboratorio, ópticos y de precisión	
Instrumentos de navegación y meteorológicos	381
Instrumentos geológicos y geofísicos	382
Instrumentos de medición	383
Instrumentos de medida o control de características físicas	384
Aparatos de control y prueba	385
Instrumentos ópticos	386
Registadores de asistencia y contadores similares; parquímetros	387
Equipo de control de procesos industriales y equipo con mando a distancia	388
Instrumentos de evaluación o ensayo diversos	389
B.2. Servicios de investigación y desarrollo	
Servicios de investigación y desarrollo experimental	731
Servicios de consultoría en investigación y desarrollo	732
Diseño y ejecución en materia de investigación y desarrollo	733
Servicios de investigación y desarrollo de materiales de seguridad y defensa	734

Fuente: Elaboración propia a partir de los códigos CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos).

ción procede de los fondos NGEU que la Comisión Europea ha asignado a España. En el presente informe no se tendrán en cuenta las licitaciones que han resultado desiertas (4.596 licitaciones) y tampoco aquellas a las que se ha renunciado (1.046 licitaciones). De esta forma, el volumen total de licitaciones a analizar en este informe asciende a 43.999, de las que el 88,5% ya han sido formalizadas o adjudicadas a 30 de junio de 2025.

Si en vez de analizar el número de licitaciones se mide el volumen de recursos públicos por los que estas licitaciones fueron convocadas hasta el 30 de junio de 2025, se observa que el total de licitaciones financiadas a través de los fondos NGEU, excluyendo las desiertas y en desistimiento, asciende a 36.631 millones de euros. De estas, el

91,4% del importe licitado ya ha sido adjudicado (33.479 millones de euros), el 6,6% está todavía en evaluación de las ofertas presentadas (2.431 millones) y el 2% de las licitaciones están publicadas y todavía en plazo de presentación de ofertas (721 millones de euros).

Tras seguir el procedimiento descrito en párrafos anteriores, son 11.572 las licitaciones/lotos analizados los que tienen como objeto la I+D+i+d, que representan el 26,3% del total de licitaciones sin considerar las desiertas o en desistimiento. En términos de importe licitado, los lotes de I+D+i+d ascienden a 8.358 millones de euros, lo que supone el 22,8% del total analizado en la base de datos elaborada por el Ivie.

CUADRO A.1.2. Licitaciones financiadas con fondos NGEU e importe licitado según el estado de la licitación. Hasta junio de 2025

Estado de la licitación	Licitaciones		Importe licitado	
	Número de lotes	Porcentaje	Millones de euros	Porcentaje
1. Publicadas	1.610	3,7%	721	2,0%
2. En evaluación	3.465	7,9%	2.431	6,6%
3. Adjudicadas o formalizadas	38.924	88,5%	33.479	91,4%
TOTAL LICITACIONES ANALIZADAS (1+2+3)	43.999	100,0%	36.631	100,0%
4. Desiertas	4.596		1.521	
5. En desistimiento o renuncia	1.046		675	
TOTAL LICITACIONES (1+2+3+4+5)	49.641		38.827	
LICITACIONES ANALIZADAS VINCULADAS A OBRAS/SERVICIOS DE I+D+i+d	11.572	26,3%	8.358	22,8%

Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), ContraPubIvive y elaboración propia.

Centrando el análisis en aquellas licitaciones que han sido resueltas favorablemente (adjudicadas o formalizadas) y para las que se dispone información respecto a la entidad que finalmente ha sido adjudicataria, el número de licitaciones/lotos analizados relacionados con la I+D+i+d asciende a 10.274 que representan el 26,5% del total de licitaciones con datos sobre la empresa adjudicataria (**cuadro A.1.3**).

En términos de importe finalmente adjudicado, las licitaciones para I+D+i+d han supuesto 6.663 millones de euros, lo que representa el 22,9% del importe total adjudicado y financiado por los fondos NGEU en España (29.107 millones). Este importe adjudicado supone un ahorro de costes con relación al inicialmente presupuestado de un 14% en las licitaciones de I+D+i+d, un porcentaje algo más alto que lo que sucede en otro tipo de licitaciones (12,5%). En términos absolutos este porcentaje se traduce en un ahorro de 1.088 millones de euros²³ respecto al gasto que inicialmente se

presupuestó en la convocatoria de las licitaciones de I+D+i+d.

Para cada licitación —o lote en caso de que la licitación se divida en lotes— ya adjudicada, la PCSP publica información sobre dicha resolución, como el NIF o CIF del adjudicatario, su nombre, el importe por el que finalmente se ha adjudicado y la fecha en que se adjudicó. En prácticamente la totalidad de los casos el adjudicatario de una licitación pública es una empresa o un autónomo²⁴. En el caso de las empresas adjudicatarias, al disponer de su nombre y CIF, permite cruzar dicha información con la base de datos SABI (Sistema de Análisis de Datos Ibéricos) elaborada por Bureau van Dijk que ofrece información relativa a los estados financieros (balance y cuenta de resultados) y de otras variables de interés (número de empleados, sector de actividad, localización de la sede social, etc.) de más de 2 millones de empre-

la resolución de la licitación, si la empresa adjudicataria presentó una oferta por un importe inferior al licitado se produce un ahorro de costes por parte de la administración convocante.

²³ En las licitaciones el órgano convocante publica la licitación con un presupuesto base que constituye el importe máximo que puede pagar por el producto o servicio solicitado. Sobre este precio las empresas interesadas presentan ofertas por un precio igual o inferior al mismo. Con

²⁴ En los casos en los que la licitación se ha adjudicado a una Unión Temporal de Empresas, se ha procedido a identificar en cada caso las empresas que la componen y su correspondiente porcentaje de participación.

CUADRO A.1.3. Licitaciones financiadas con fondos NGEU con información relativa a su adjudicación. Hasta junio de 2025

		Licitaciones relacionadas con la I+D+i+d	Resto de licitaciones	Total licitaciones
Licitaciones adjudicadas	Número de lotes	10.352	28.572	38.924
	Importe licitado (mill. €)	7.771	25.708	33.479
Licitaciones adjudicadas y que tienen información sobre la adjudicación	Número de lotes	10.274	28.489	38.763
	Importe licitado (mill. €)	7.751	25.643	33.394
Porcentaje de licitaciones con información sobre la adjudicación	% sobre lotes	99,2%	99,7%	99,6%
	% sobre importe licitado	99,7%	99,7%	99,7%
IMPORTE ADJUDICADO	Millones de euros	6.663	22.444	29.107
% DE REBAJA EN PRECIOS (IMPORTE ADJUDICADO VS. LICITADO)	Porcentaje	14,0%	12,5%	12,8%

Fuente: Gobierno de España (2025b), Ministerio de Hacienda (2025b), ContraPubIvite y elaboración propia.

sas españolas que depositan sus cuentas en el Registro Mercantil. El enlace entre ambas bases de datos se realiza a través del CIF de la empresa o, en su defecto, por el nombre de la misma. A partir de esta información podemos territorializar el destino final de los recursos adjudicados según la sede social de la empresa adjudicataria y también conocer el perfil de las mismas, tanto por su tamaño (micro, pequeña, mediana o gran empresa) como por su sector de actividad (utilizando la clasificación CNAE a dos dígitos).

A.1.2. LA BASE DE DATOS DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

Tal y como sucede con la base de datos de licitaciones, el punto de arranque para la construcción de la base de datos de subvenciones y ayudas públicas financiadas con cargo a los fondos NGEU es la web del PRTR del Gobierno de España (2025b). En dicho portal el Gobierno ofrece

información respecto a todas las convocatorias de subvenciones que están relacionadas con el PRTR. Además de ofrecer información sobre el título de la convocatoria, el órgano convocante de la misma o el importe convocado, la web ofrece el enlace de cada subvención con la Base de Datos Nacional de Subvenciones (IGAE 2025).

La Base de Datos Nacional de Subvenciones (en adelante, BDNS), regulada por el Real Decreto 130/2019, es una plataforma dinámica donde se da publicidad a todas las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas concedidas por el conjunto de Administraciones Públicas, incluso cuando se trata de convenios o concesiones directas y no hay concurrencia competitiva. Si bien la Ley 38/2003 General de Subvenciones ya menciona dicha base de datos (España 2003), no fue hasta la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (España 2013), cuando se impulsó la publicidad obligatoria de todas las subvenciones y ayudas públicas a través de la BDNS. Desde 2016 se publica,

además de las subvenciones y ayudas públicas concedidas por el SPE, las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas del resto de Administraciones Públicas españolas, integrando en una única plataforma toda la información sobre subvenciones y ayudas del conjunto del sector público español.

Por tanto, tras una primera descarga del listado de subvenciones publicado en la web del PRTR, se completa dicha información con todos los campos adicionales que se aportan en la BDNS de cada una de las subvenciones: título de la subvención, fecha de registro en la BDNS, tipo de instrumento (subvención, préstamo, garantía, etc.), presupuesto de la convocatoria, tipo de beneficiario o destinatario final, finalidad o política de gasto, entre otras.

La BDNS incluye, entre los campos de consulta, uno que permite filtrar entre las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas con cargo al MRR y las que no, por lo que completamos la base de datos con las convocatorias de subvenciones y ayudas públicas financiadas con cargo a este instrumento y publicadas en la BDNS con anterioridad a la fecha de referencia del informe y que no aparecían publicadas en la web del PRTR. Finalmente, se han excluido de la base de datos las ayudas que constituyen préstamos o garantías, por su carácter reembolsable²⁵.

La implementación de estos filtros permite configurar la base de datos de subvenciones financiadas con fondos NGEU con un total de 4.284 ayudas convocadas por un importe total de 41.850 millones de euros (**cuadro A.1.4**). De este conjunto de subvenciones, el sector público estatal es el órgano responsable del 11,3% de las ayudas convocadas, un porcentaje que se eleva hasta el 67,7% en el caso del importe convocado (28.338

millones de euros). Por su parte, el sector público territorial (SPT), formado por las administraciones autonómicas (SPA) y locales (SPL), gestiona un mayor número de ayudas (3.798 subvenciones) que en términos de importe convocado representan el 32,3% (13.512 millones de euros).

Cabe recordar que los fondos NGEU son recibidos desde la Comisión Europea por el Gobierno Central, en ocasiones son gastados directamente por el propio SPE y otras veces se transfiere a otras administraciones para que sean ellas las que lo gasten. De la misma forma, las comunidades autónomas están concediendo ayudas a corporaciones locales que luego estas dedicarán para la realización de obras o servicios (por ejemplo, para la inversión de equipamiento para la recogida y separación de residuos, para la digitalización del ciclo urbano del agua, la construcción de nuevas aulas de educación infantil o la mejora de la accesibilidad en edificios públicos). Para evitar una doble contabilidad de este gasto (una, la transferencia desde el SPE a otra administración; y dos, el gasto de estos recursos por parte de la administración receptora de los fondos mediante una nueva subvención o licitación), se han identificado aquellas subvenciones que van dirigidas a otros organismos públicos que pueden utilizar estos recursos para encargar nuevas licitaciones o convocar nuevas subvenciones²⁶. En concreto hay 663 subvenciones con esta particularidad (17.829 millones de euros), que no formarán parte de la base de datos que será utilizada para este informe, para evitar la doble contabilización del gasto.

A diferencia de las licitaciones, la BDNS sí que ofrece información sobre la política de gasto asociada a cada subvención o ayuda. De esta forma, aquellas clasificadas como I+D+i formarán parte de las ayudas orientadas a la I+D+i+d. Adicionalmente, es preciso aplicar filtros adicionales para

²⁵ Al igual que en la base de datos de licitaciones, se lleva a cabo un proceso de tratamiento y depuración de la información como paso previo al análisis y obtención de resultados que permite, entre otros, identificar potenciales duplicidades, detectar inconsistencias en la información del presupuesto de la convocatoria y homogeneizar la clasificación por nivel de sector público y territorio del órgano convocante.

²⁶ Por ejemplo, el Estado remite a través de una subvención fondos a las Universidades para la recualificación del sistema universitario. Posteriormente, cada Universidad saca sus propias convocatorias de ayudas para el mismo fin. En este caso no se considera la ayuda del SPE para evitar la doble contabilización del gasto, pero sí las ayudas de las Universidades.

CUADRO A.1.4. Subvenciones financiadas con fondos NGEU e importe convocado según el sector público convocante. Hasta junio de 2025

Administración convocante de la ayuda	Subvenciones y ayudas públicas		Importe convocado	
	Número de convocatorias	Porcentaje	Millones de euros	Porcentaje
Sector Público Estatal (SPE)	486	11,3%	28.338	67,7%
Sector Público Autonómico (SPA)	3.305	77,1%	13.177	31,5%
Sector Público Local (SPL)	493	11,5%	335	0,8%
TOTAL SUBVENCIONES Y AYUDAS	4.284	100,0%	41.850	100,0%

Fuente: Gobierno de España (2025b), IGAE (2025), ContraPubIvие y elaboración propia.

identificar ayudas que, siendo de digitalización o de I+D+i, no están clasificadas en la política de gasto «Investigación, Desarrollo e Innovación»²⁷. Para ello se añaden todas aquellas subvenciones en las que en el título de su convocatoria aparecen las siguientes palabras clave: «kit digital», «digit», «investig», «innov», «tecnol», «telecom» y «I+D». Si se aplican estos filtros (**cuadro A.1.5**), el 23,9% de las subvenciones que forman parte de la base de datos utilizada en este informe se corresponden a I+D+i+d (en concreto 1.026 subvenciones), y en términos de importe convocado, el 48,3% (20.193 millones de euros).

Otro aspecto que tener en cuenta es qué parte del importe convocado de ayudas ha sido ya concedido a sus beneficiarios finales. La BDNS, además de dar publicidad a las convocatorias de subvenciones públicas, también publica la información relativa a los concesionarios de las ayudas en formato accesible y descargable. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 130/2019 (España 2019), se deberá suministrar a la BDNS la información sobre las concesiones excepto en el caso de que el importe anual otorgado por la misma entidad a un mismo beneficiario no supere los 100 euros. El mismo cuadro muestra que los

importes ya concedidos a terceros para I+D+i+d ascienden a 14.835 millones de euros, lo que supone el 50,7% del total de ayudas concedidas²⁸.

Para aquellas subvenciones que ya han sido resueltas y concedidas, la BDNS ofrece información relativa a los beneficiarios de estas ayudas: CIF/NIF de la empresa o persona física beneficiaria²⁹, el nombre del beneficiario, el importe concedido y la fecha de concesión. A diferencia de lo que sucede en las licitaciones donde la mayoría de adjudicatarios son empresas o autónomos, en las subvenciones existe una mayor heterogeneidad en los perfiles de los beneficiarios: organismos públicos, universidades, centros tecnológicos, fundaciones, empresas, entidades internacionales y personas físicas (autónomos o particulares).

En el caso de que los beneficiarios sean empresas, de nuevo se ha enlazado a través del CIF de la empresa con la base de datos SABI. De esta forma se dispone de información, para las empresas beneficiarias que depositan sus estados financie-

²⁷ Un ejemplo de ello son las ayudas del *Kit Digital*, que están clasificadas como ayudas para «Comercio, Turismo y Pymes» y no como «Investigación, Desarrollo e Innovación», cuando en realidad son para fomentar la digitalización.

²⁸ El hecho de que no se haya concedido la totalidad del presupuesto se debe a diversos motivos: (1) hay subvenciones que ya se han resuelto en su totalidad pero no se ha agotado el presupuesto convocado; (2) hay subvenciones que se han concedido pero que todavía no han informado en la BDNS de todas las concesiones aprobadas; y (3) hay subvenciones que se han concedido pero el plazo de solicitud sigue abierto porque tienen una periodicidad plurianual y, por tanto, se seguirán concediendo en los años siguientes.

²⁹ Para el caso de los beneficiarios que son personas físicas, el NIF publicado en la BDNS aparece codificado para garantizar la protección de datos personales.

CUADRO A.1.5. Subvenciones financiadas con fondos NGEU: importe convocado vs. importe concedido. Hasta junio de 2025

	Subvenciones relacionadas con la I+D+i+d	Resto de subvenciones	Total subvenciones
Número de subvenciones	1.026	3.258	4.284
Importe convocado (millones de euros)	20.193	21.657	41.850
Importe concedido (millones de euros)	14.835	14.452	29.287

Fuente: Gobierno de España (2025b), IGAE (2025), ContraPubIvite y elaboración propia.

ros en el Registro Mercantil, sobre su localización (sede social), sector económico en el que desarrolla su actividad principal (código CNAE) y tamaño empresarial (número de empleados, facturación anual y volumen de activos). A partir de esta información se puede analizar el perfil de las empresas beneficiarias.

A.1.3. TERRITORIALIZACIÓN DE LOS FONDOS

El proceso de territorialización de los fondos NGEU se hace desde una doble perspectiva:

a) Según la sede social de la entidad beneficiaria

Para conocer la distribución territorial según la sede social de la entidad beneficiaria se utiliza la información disponible en la base de datos SABI. Para aquellos agentes económicos que no aparecen en SABI, su ubicación se ha completado mediante técnicas de *webscraping* que han permitido identificar la sede social de estas entidades a través de la información disponible en distintas páginas web.

De los 21.498 millones de euros que ya se han resuelto para actuaciones de I+D+i+d, el 91% ha sido posible su territorialización al disponer de información sobre la sede social de la empresa o

entidad beneficiaria. El 9% restante (1.957 millones) no ha sido regionalizado ya que no ha sido posible disponer de datos sobre la localización del beneficiario.

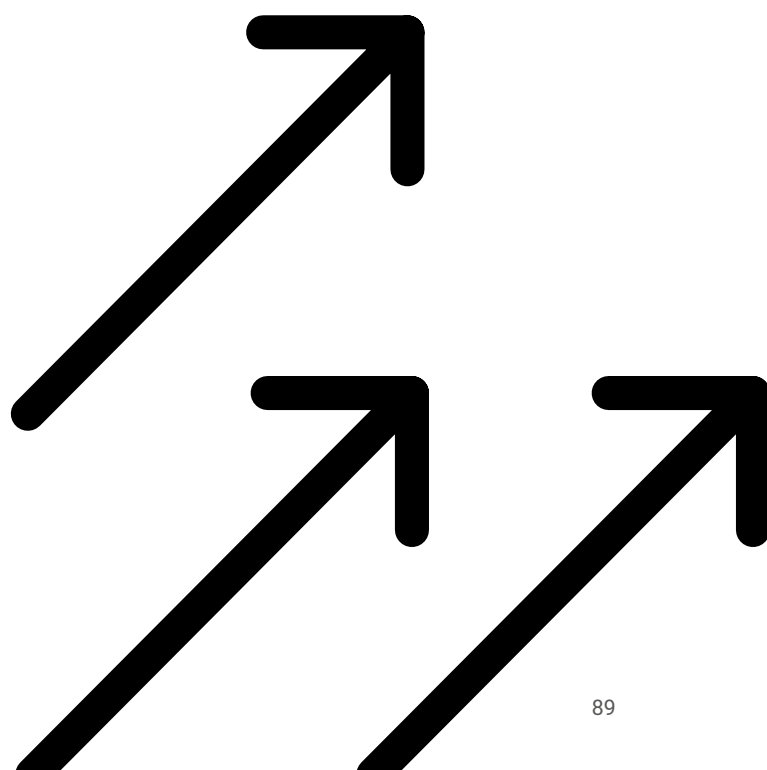
b) Según el lugar de ejecución de la actuación financiada

La segunda perspectiva de la territorialización de los fondos dedicados a la I+D+i+d consiste en tener en cuenta el lugar en el que se ejecutan las actividades que han sido financiadas con recursos procedentes de NGEU. El procedimiento seguido para hacer esta distribución territorial de los fondos es el siguiente:

- En el caso de las licitaciones, la base de datos del Ministerio de Hacienda da información sobre el lugar de ejecución de las obras, servicios o suministro de material vinculado a los encargos realizados desde las distintas administraciones públicas. En este caso, el 96% de los importes adjudicados han podido ser territorializados siguiendo este criterio.
- En el caso de las subvenciones, también está el campo de lugar de ejecución de las ayudas. Sin embargo, la mayor parte de las subvenciones no ofrece información para esta variable o el lugar se identifica con el conjunto nacional «España» al tratarse de ayudas

cuyo alcance es la totalidad del territorio español. Cuando este campo distingue la región de ejecución, se adjudica dicho territorio como lugar de ejecución. Cuando no hay información se siguen los siguientes criterios: las ayudas convocadas por el SPT (CC. AA. o CC. LL.) se adjudican a dicho territorio ya que se entiende que sus competencias de actuación se limitan a su área geográfica; para las ayudas gestionadas por el SPE se asigna a la comunidad autónoma en la que tiene la sede social la empresa o institución beneficiaria, considerando que la mayoría de las empresas solo tienen una ubicación (que coincide con su sede social) y en el caso de tener varios centros se entiende que los departamentos de I+D+i suelen estar en sus oficinas centrales.

Del total de ayudas públicas consideradas para I+D+i+d no se han territorializado aquellas cuyo lugar de ejecución de la actuación subvencionada no coincide con el lugar de ejecución del beneficiario, y tampoco aquellas ayudas cuyo destinatario ha sido el CSIC y la UNED ya que su actuación tiene impacto en todo el territorio nacional y no en el lugar de su sede social. En definitiva, de los 21.498 millones concedidos en ayudas de I+D+i+d, el 75% ha podido ser territorializado según el lugar de impacto (16.180 millones) y el 25% se queda sin regionalizar (bien porque la ayuda tiene un efecto nacional difícilmente territorializable o también porque el beneficiario es una persona física y no podemos conocer su localización).



**FICHAS
POR
COMUNI
DADES,
AUTÓNOMO
MAS**

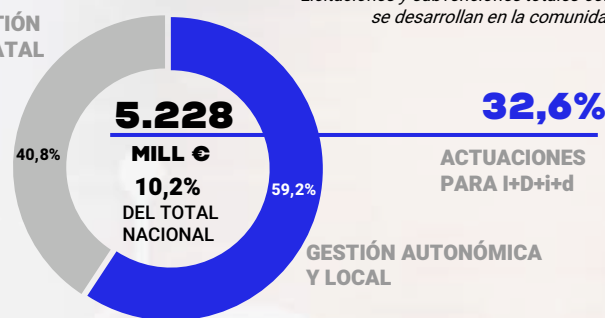
**AN
EXO 2**



1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

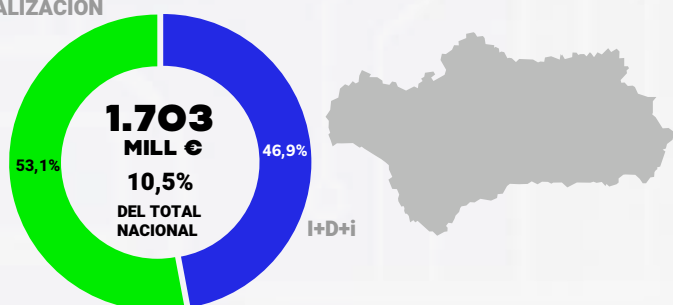
	Millones de euros	Euros per cápita	
		Andalucía	España
Gestionados por el SPT	3.096	356	476
Gestionados por el SPE	2.132	245	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	5.228	600	1.038

GESTIÓN ESTATAL

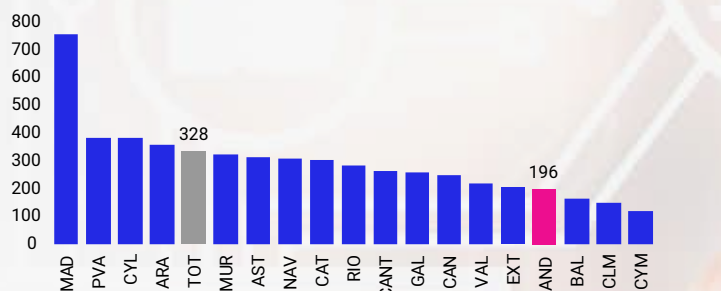


2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

1. Suministro de equipamiento para aulas digitales de la Agencia Pública Andaluza de Educación: **91,3 M€**
2. Suministro de dispositivos domiciliarios para el Servicio Andaluz de Teleasistencia: **61,2 M€**
3. Conectividad wifi en edificios de la Junta de Andalucía: **48,1 M€**
4. Suministro de dispositivos portátiles a la Agencia Pública Andaluza de Educación: **26,7 M€**
5. Formación a la ciudadanía en competencias digitales básicas por la Agencia Digital de Andalucía: **21,5 M€**

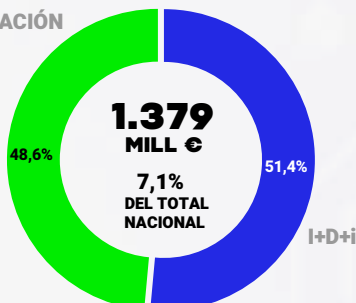


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

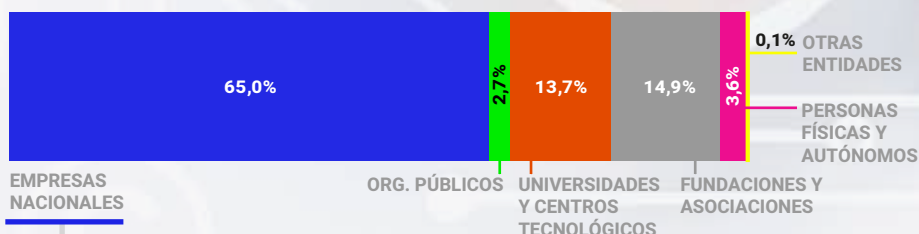
1. Programa Kit Digital: **172,5 M€**
2. Subvención por la participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de la industria del hidrógeno (IPCEI Hy2Use): **78,0 M€**
3. Programa Investigo (2022): **47,0 M€**
4. Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **37,9 M€**
5. Programa Kit Consulting: **33,2 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

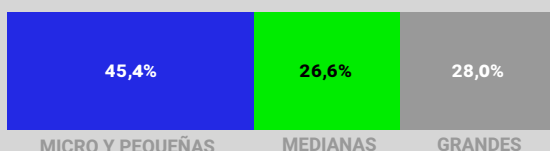
DIGITALIZACIÓN



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



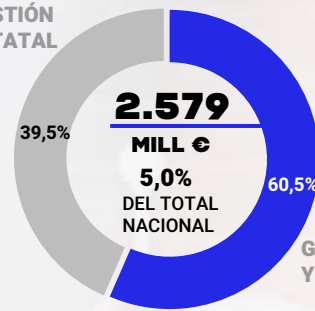
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector	MILL €
1. Información y comunicaciones	206
2. Comercio	99
3. Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	95
4. Actividades sanitarias y educativas	95
5. Construcción	51

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita	
		Aragón	España
Gestionados por el SPT	1.560	1.138	476
Gestionados por el SPE	1.019	744	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	2.579	1.882	1.038

GESTIÓN ESTATAL



Licitaciones y subvenciones totales concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma

19,1%

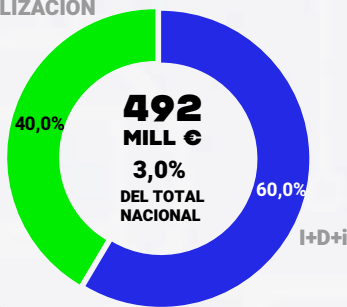
ACTUACIONES PARA I+D+i+d



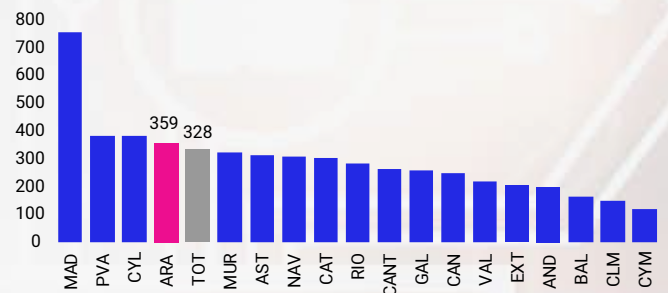
GESTIÓN AUTÓNOMICA Y LOCAL

2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

- Implantación de una red 5G Stand Alone privada y de un Operador Móvil Virtual en el Centro de Adiestramiento de San Gregorio (Zaragoza): **8,0 M€**
- Suministro de monitores para Aulas Digitales de centros educativos de Aragón: **4,9 M€**
- Actualización del microscopio Titan3 en un proyecto de investigación de la Univ. de Zaragoza: **3,6 M€**
- Refuerzo de conectividad de alta velocidad en centros públicos de referencia: **3,0 M€**
- Adquisición de competencias digitales por la ciudadanía en Aragón: **2,9 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

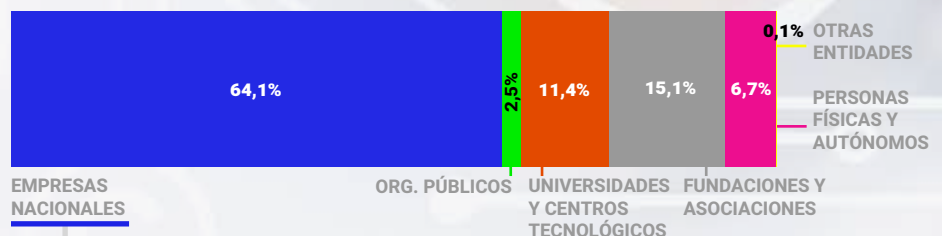
- Subvención por la participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de la industria del hidrógeno (IPCEI Hy2Use): **53,0 M€**
- Programa Kit Digital: **44,5 M€**
- Ayudas a proyectos de colaboración público-privada en I+D+i (2021): **19,9 M€**
- Ayudas para inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero (2022): **15,3 M€**
- Ayudas para inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero (2023): **12,3 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN

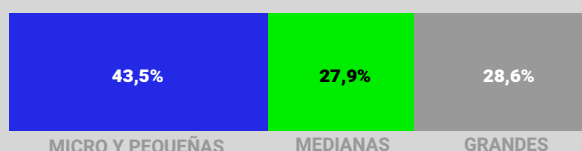


DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas a instituciones y empresas con sede en la comunidad autónoma

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



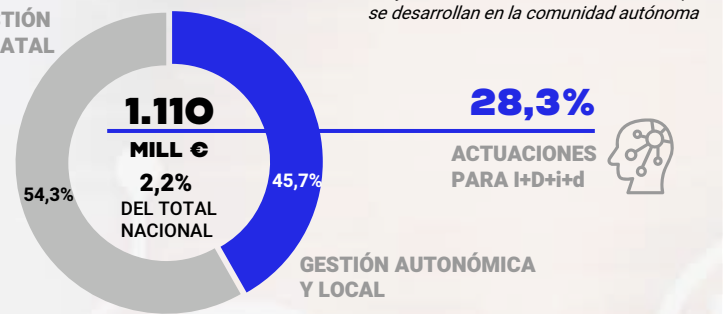
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector	MILL €
1. Información y comunicaciones	66
2. Comercio	53
3. Material y equipo eléctrico y electrónico	27
4. Actividades sanitarias y educativas	18
5. Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	14

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

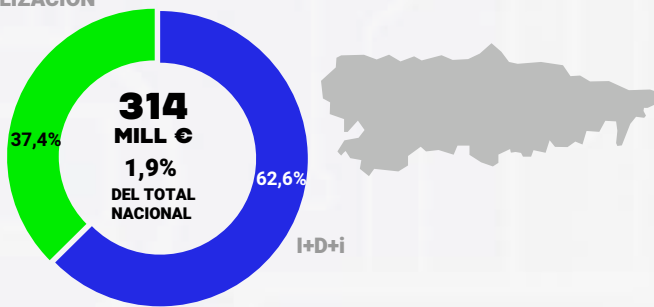
	Millones de euros	Euros per cápita	
		P. de Asturias	España
Gestionados por el SPT	508	499	476
Gestionados por el SPE	603	593	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	1.110	1.092	1.038

GESTIÓN ESTATAL

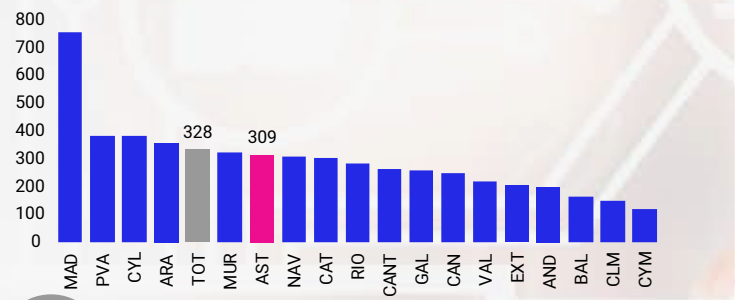


2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

- Adquisición de equipos para atender a las necesidades tecnológicas de la Consejería de Educación: **12,6 M€**
- Adquisición de equipos para la transición digital de la Administración Pública: **5,4 M€**
- Proyecto y obras de digitalización del agua de la aglomeración urbana de Avilés en instalaciones de abastecimiento y saneamiento: **4,2 M€**
- Instalación de elementos necesarios para implantación de la Zona Bajas Emisiones en Oviedo (incl. creación de Centro Inteligente para Movilidad): **4,0 M€**
- Adquisición de equipos para apoyo a la transición digital en proyectos de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar: **2,6 M€**

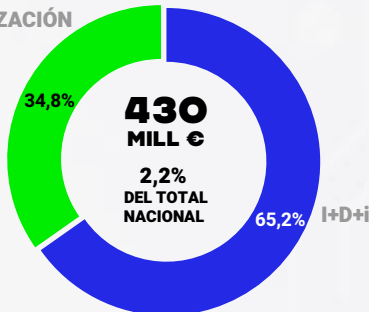


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

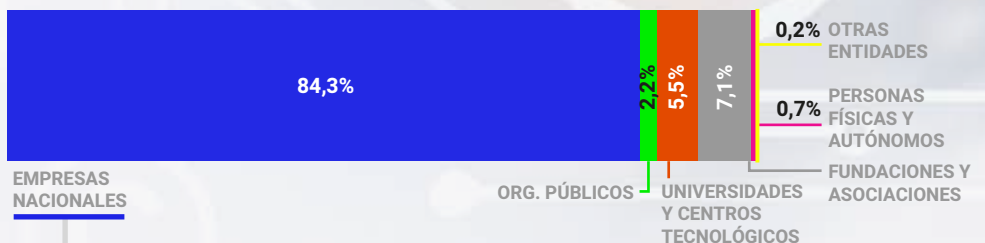
- Subvención por la participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de la industria del hidrógeno (IPCEI Hy2Use): **78,0 M€**
- Programa Kit Digital: **26,9 M€**
- Proyectos innovadores de producción de hidrógeno renovable (programa de incentivos 3): **15,0 M€**
- Planes de innovación y sostenibilidad en la industria manufacturera (2022): **7,5 M€**
- Transformación digital de sectores productivos estratégicos mediante la creación de demostradores y casos de uso de Espacios de Compartición de Datos: **6,6 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

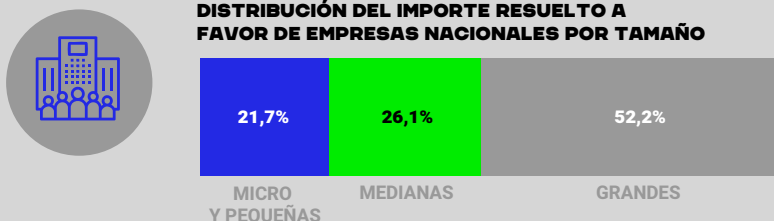
DIGITALIZACIÓN



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTUO POR TIPO DE BENEFICIARIO



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTUO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



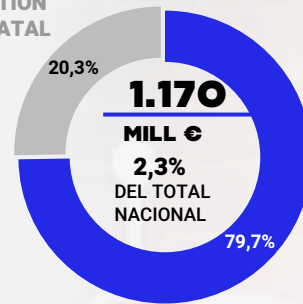
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector	MILL €
1. Información y comunicaciones	95
2. Energía, agua y residuos	93
3. Metalurgia	12
4. Construcción	10
5. Investigación y desarrollo	10

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita	
		Islas Baleares	España
Gestionados por el SPT	933	745	476
Gestionados por el SPE	238	190	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	1.170	934	1.038

GESTIÓN ESTATAL



Licitaciones y subvenciones totales concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma

17,5%

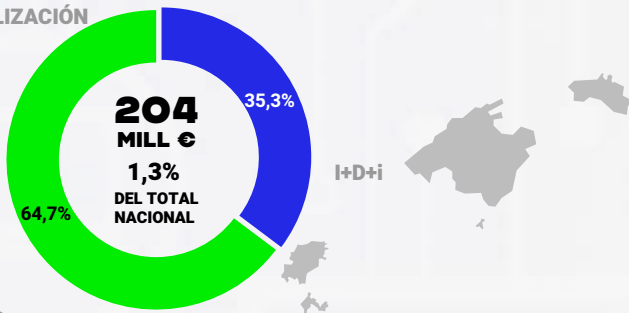
ACTUACIONES PARA I+D+i+d



GESTIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

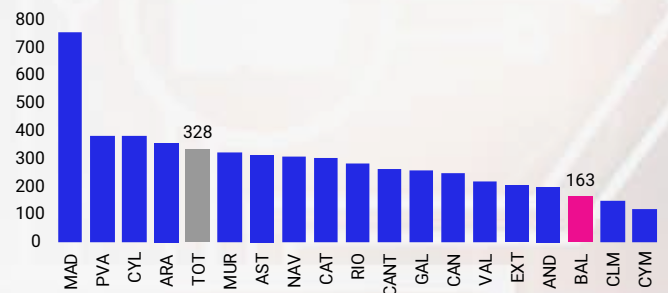
2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma

Euros per cápita



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

1. Suministro de aulas digitales en centros educativos no universitarios: **15,6 M€**
2. Suministro de la infraestructura y la prestación del servicio del Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC): **8,3 M€**
3. Migración tecnológica y mejora funcional de los aplicativos de la historia social única de I. Balears: **5,1 M€**
4. Servicio de gestión, soporte y coordinación para la impartición de cursos de formación en competencias digitales por la Fundació Universitat Empresa de I. Balears: **3,5 M€**
5. Licencias y servicios para la migración del entorno ofimático actual y la plataforma de correo en el entorno de trabajo colaborativo del Govern de les Illes Balears: **2,7 M€**

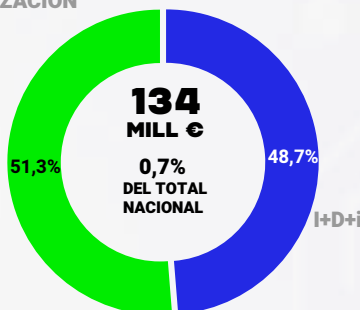


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

1. Programa Kit Digital: **28,5 M€**
2. Ayudas para la transición energética en inversiones en proyectos innovadores, tractores o estratégicos (PITEIB): **20,5 M€**
3. Proyectos innovadores a través de la cooperación con el objetivo de buscar, implementar y digitalizar soluciones innovadoras sostenibles en establecimientos turísticos: **11,5 M€**
4. Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital (2022): **6,8 M€**
5. Programa Kit Consulting: **5,5 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN

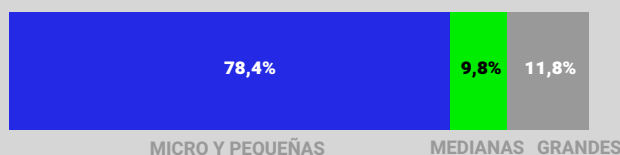


Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas a instituciones y empresas con sede en la comunidad autónoma

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



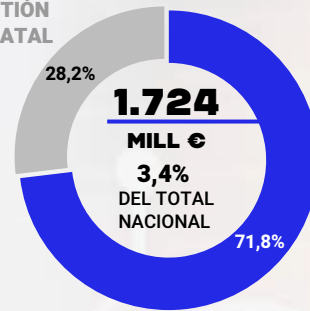
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector	MILL €
1. Comercio	18
2. Hostelería	11
3. Transporte y almacenamiento	10
4. Construcción	7
5. Información y comunicaciones	6

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita	
		Canarias	España
Gestionados por el SPT	1.238	547	476
Gestionados por el SPE	486	214	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	1.724	761	1.038

GESTIÓN ESTATAL



Licitaciones y subvenciones totales concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma

33,1%

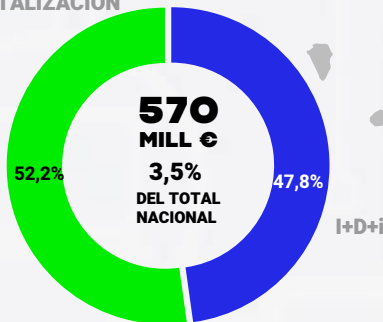
ACTUACIONES PARA I+D+i+d



GESTIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

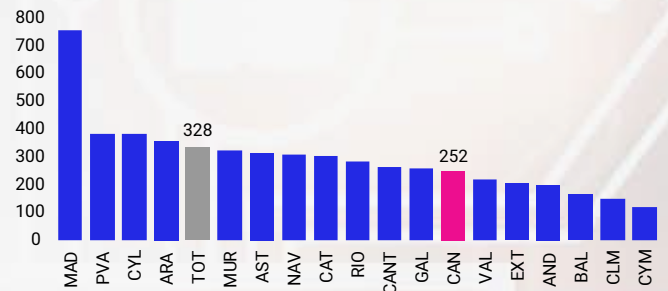
2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



I+D+i

Euros per cápita



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

1. Implantación de Sistemas Inteligentes de Transportes para consolidar un centro de control de la movilidad en Gran Canaria: **24,5 M€**
2. Soluciones innovadoras para los retos de Canarias Geo Innovation Program 2030 (Proyecto ISSEC): **22,0 M€**
3. Suministro de Infraestructura para el Servicio de Teleasistencia avanzada: **21,2 M€**
4. Obra, instalación y sistemas del Centro de Control de la Movilidad de Gran Canaria: **19,8 M€**
5. Contratación de la redundancia de la red óptica marítima de Rediris: **16,8 M€**

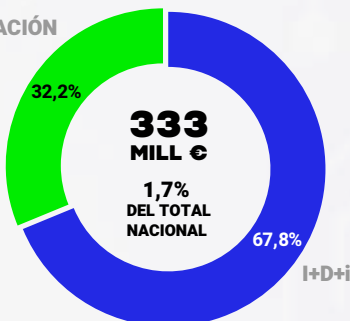


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

1. Estudios de viabilidad de proyectos innovadores para el aprovechamiento de energía geotérmica profunda: **100,9 M€**
2. Programa Kit Digital: **34,3 M€**
3. Ayudas para ejecución del programa RETECH Spain Living Lab: **18,3 M€**
4. Ayuda para la I+D+i en biodiversidad (Parque Tecnológico de Fuerteventura): **16,0 M€**
5. Ayudas para ejecución del programa RETECH-RETECHFOR para el monitoreo forestal y reducción de desastres ambientales: **11,8 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



I+D+i

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTUO POR TIPO DE BENEFICIARIO



PERSONAS FÍSICAS Y AUTÓNOMOS

UNIVERSIDADES Y CENTROS TECNOLÓGICOS

ORG. PÚBLICOS

EMPRESAS NACIONALES

FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTUO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



MICRO Y PEQUEÑAS

MEDIANAS

GRANDES



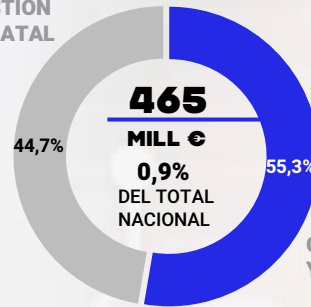
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

	MILL €
1. Publicidad y estudios de mercado	44
2. Actividades administrativas y servicios auxiliares	31
3. Energía, agua y residuos	25
4. Comercio	19
5. Información y comunicaciones	15

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita	
		Cantabria	España
Gestionados por el SPT	257	433	476
Gestionados por el SPE	208	350	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	465	783	1.038

GESTIÓN ESTATAL



Licitaciones y subvenciones totales concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma

33,5%

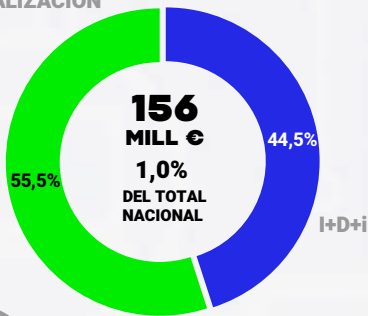
ACTUACIONES PARA I+D+i+d



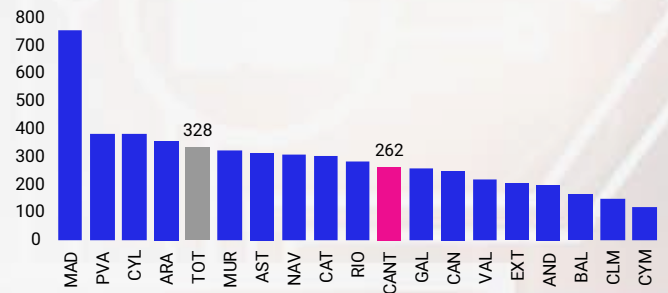
GESTIÓN AUTÓNOMICA Y LOCAL

2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

1. Suministro de aulas digitales para centros educativos públicos: **7,9 M€**
2. Digitalización del Servicio Público de Servicios Sociales (DIGICASS): **4,3 M€**
3. Integración del sistema de gestión procesal Avantius-Vereda con diversos sistemas compartidos de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación administrativa: **2,6 M€**
4. Suministro de dispositivos para la prestación del servicio de Teleasistencia Avanzada del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia: **2,4 M€**
5. Suministro de equipos para laboratorio de radiocomunicaciones móviles en tecnologías 5G y 6G: **2,0 M€**

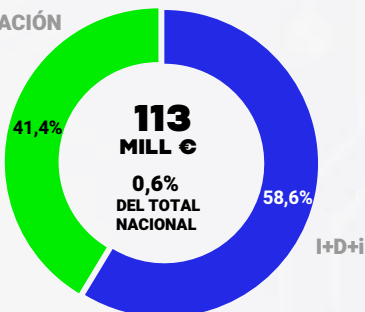


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

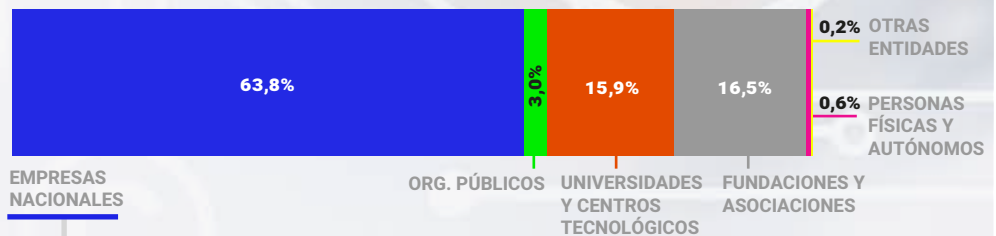
1. Programa Kit Digital: **13,8 M€**
2. Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital (2022): **6,9 M€**
3. Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **4,3 M€**
4. Proyectos transformadores para promoción de la bioeconomía en ámbito forestal y contribución a la transición ecológica (2023): **4,3 M€**
5. Programa Kit Consulting: **3,0 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN

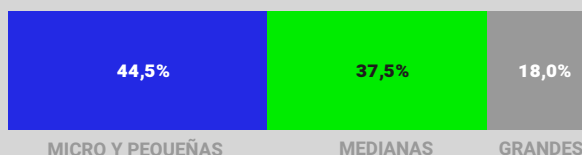


DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas a instituciones y empresas con sede en la comunidad autónoma

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



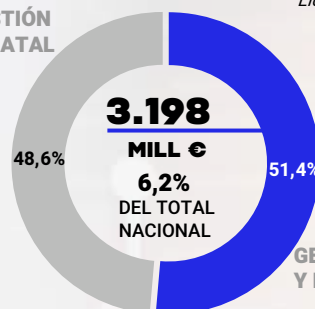
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector	MILL €
1. Información y comunicaciones	14
2. Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	13
3. Transporte y almacenamiento	8
4. Comercio	7
5. Energía, agua y residuos	5

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita	
		Castilla y León	España
Gestionados por el SPT	1.643	683	476
Gestionados por el SPE	1.555	646	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	3.198	1.329	1.038

GESTIÓN ESTATAL



Licitaciones y subvenciones totales concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma

28,7%

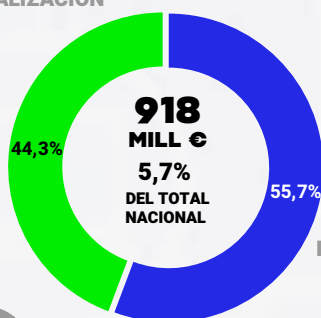
ACTUACIONES PARA I+D+i+d



GESTIÓN AUTÓNOMICA Y LOCAL

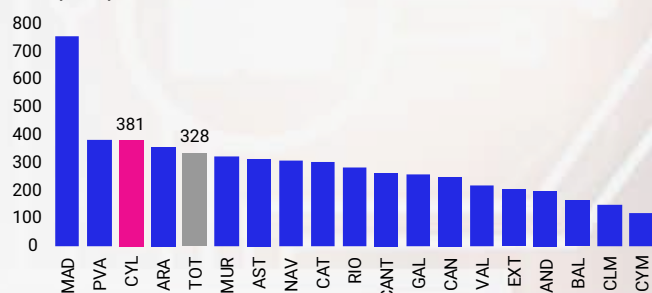
2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



I+D+i

Euros per cápita



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

- Servicios de I+D+i en materia de ciberseguridad del INCIBE. Compra Pública Precomercial (varios): **188,7 M€**
- Suministro de paneles digitales interactivos con destino a los centros públicos de enseñanza no universitaria (varios): **19,9 M€**
- Identificación y desarrollo de contenidos de sensibilización y divulgación en ciberseguridad para los públicos objetivos de INCIBE: **11,0 M€**
- Suministro e instalación de equipos para la monitorización y digitalización del ciclo del agua: **8,8 M€**
- Suministro de equipamiento para el lanzamiento, despliegue y operación del Laboratorio Nacional de Ciberseguridad 5G y Nuevas Tecnologías (INCIBE-LAB): **7,6 M€**

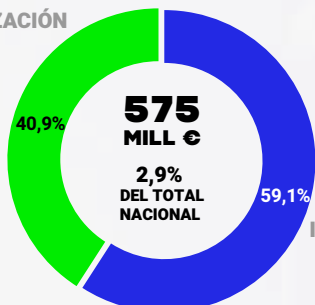


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

- Programa Kit Digital: **63,8 M€**
- Proyectos innovadores de almacenamiento mediante bombeo reversible: **46,0 M€**
- Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero: **27,0 M€**
- Ayudas a Entidades del Tercer Sector para modernización tecnológica e innovación de servicios sociales: **15,1 M€**
- Proyectos transformadores para promoción de la bioeconomía en ámbito forestal y contribución a la transición ecológica (2023): **12,2 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

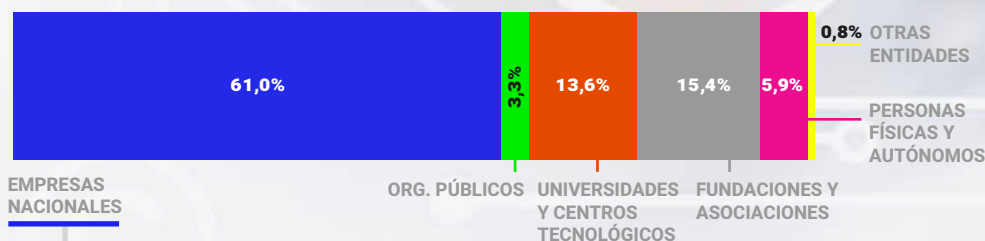
DIGITALIZACIÓN



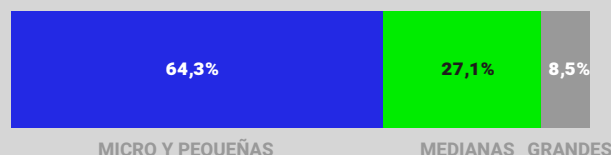
I+D+i

Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas a instituciones y empresas con sede en la comunidad autónoma

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



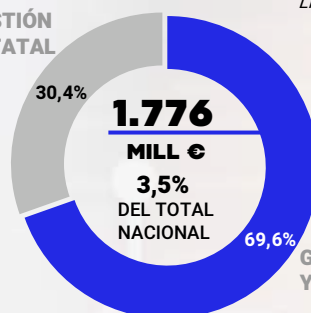
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

	MILL €
1. Información y comunicaciones	49
2. Energía, agua y residuos	43
3. Actividades sanitarias y educativas	30
4. Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	29
5. Construcción	28

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita Castilla-La Mancha	España
Gestionados por el SPT	1.236	579	476
Gestionados por el SPE	540	253	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	1.776	832	1.038

GESTIÓN ESTATAL



Licitaciones y subvenciones totales concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma

17,7%
ACTUACIONES PARA I+D+i+d



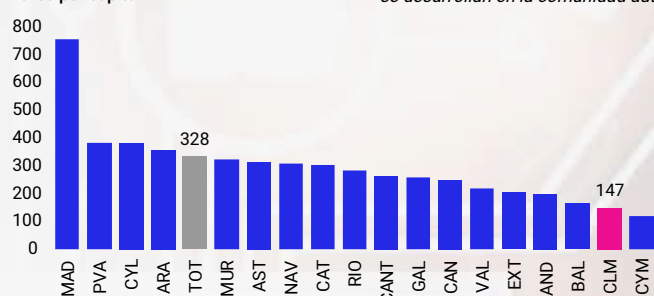
GESTIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

1. Suministro e instalación de paneles interactivos y portátiles para centros educativos: **39,3 M€**
2. Proyecto de la Plataforma Agroalimentaria en Red del programa Redes Territoriales de Especialización Tecnológica: **8,7 M€**
3. Servicio de formación en capacidades digitales a mujeres en el ámbito rural: **6,6 M€**
4. Obras de mejora y digitalización del ciclo urbano del agua en las infraestructuras y sistemas de las Entidades Locales (PERTE 2022): **6,5 M€**
5. Suministro de dispositivos para cubrir la brecha digital en centros educativos: **6,4 M€**

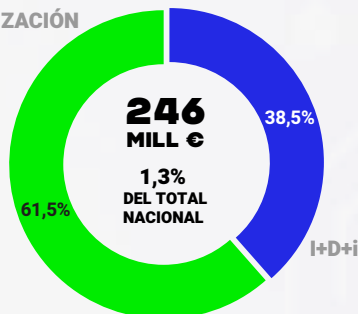


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

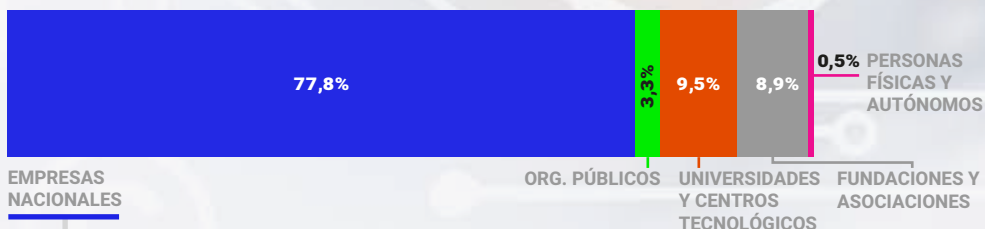
1. Programa Kit Digital: **48,1 M€**
2. Programa Investigo (2021): **8,5 M€**
3. Programa Kit Consulting: **6,7 M€**
4. Segunda convocatoria del programa de ayudas para la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua: **5,7 M€**
5. PERTE Agroalimentario Eje 1 (2023): **5,7 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas a instituciones y empresas con sede en la comunidad autónoma

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



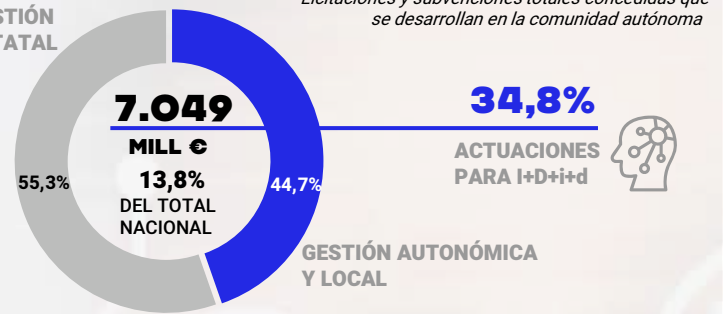
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector	MILL €
1. Comercio	47
2. Información y comunicaciones	31
3. Energía, agua y residuos	18
4. Material de transporte	17
5. Construcción	16

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

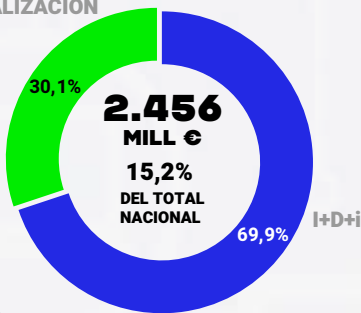
	Millones de euros	Euros per cápita	
		Cataluña	España
Gestionados por el SPT	3.148	386	476
Gestionados por el SPE	3.901	478	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	7.049	864	1.038

GESTIÓN ESTATAL

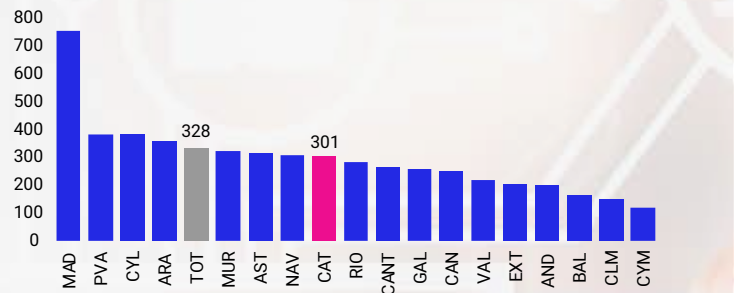


2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

1. Suministro y configuración de ordenadores portátiles en centros educativos: **17,0 M€**
2. Servicio de formación a la ciudadanía en el Plan de choque contra la brecha digital 2024-2025: **13,9 M€**
3. Sistema de información al usuario y videovigilancia a bordo del Bus (Transportes de Barcelona): **10,1 M€**
4. Adquisición de un computador cuántico para el BSC-CNS y la Red Española de Supercomputación: **8,1 M€**
5. Servicio de formación en competencias digitales para niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Programa "Competencias digitales para la infancia (CODI)": **7,3 M€**

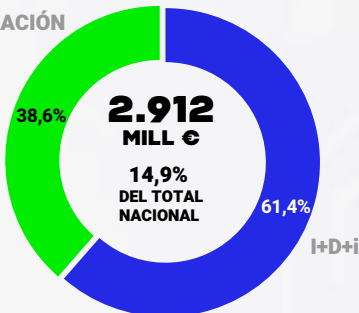


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

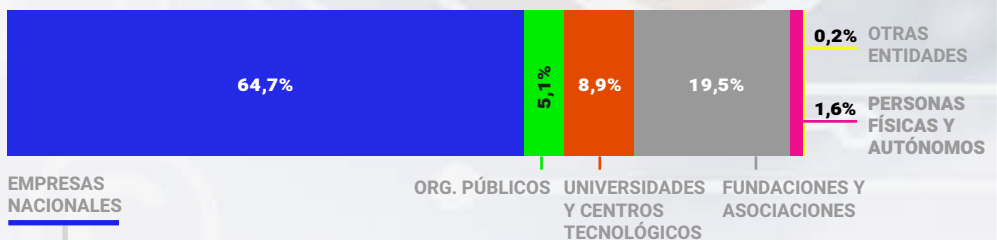
1. Programa Kit Digital: **225,4 M€**
2. Programa IPCEI-UNICO para infraestructuras digitales: **111,0 M€**
3. Proyectos de colaboración público-privada en I+D+i (2021): **86,3 M€**
4. Proyectos de colaboración público-privada en I+D+i (2022): **72,6 M€**
5. Ayudas de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020 (2021): **61,4 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

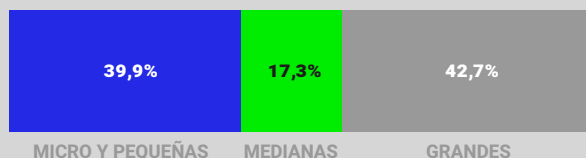
DIGITALIZACIÓN



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



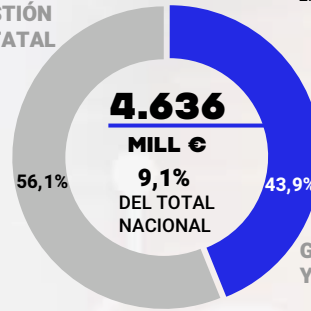
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

	MILL €
1. Información y comunicaciones	674
2. Comercio	251
3. Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	144
4. Investigación y desarrollo	101
5. Material y equipo eléctrico y electrónico	68

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita	
		C. Valenciana	España
Gestionados por el SPT	2.035	372	476
Gestionados por el SPE	2.600	475	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	4.636	847	1.038

GESTIÓN ESTATAL



Licitaciones y subvenciones totales concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma

25,7%

ACTUACIONES PARA I+D+i+d



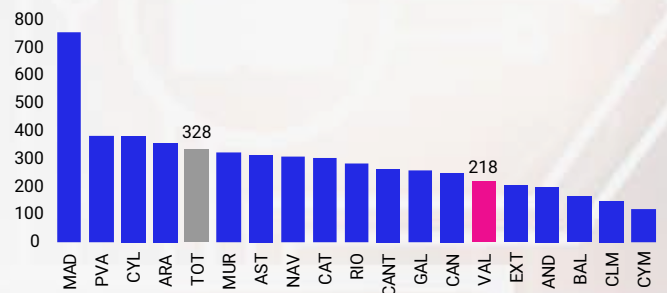
GESTIÓN AUTÓNOMICA Y LOCAL

2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

- Servicios de seguridad informática "Centro de Seguridad TIC de la Comunidad Valenciana" y puesta en marcha del proyecto Centro de Innovación y Competencia en Ciberseguridad: **38,0 M€**
- Infraestructura Wifi en sedes educativas: **16,5 M€**
- Sistema de ayuda a la explotación (SAE) de los autobuses, y del servicio de comunicaciones para la EMT Valencia: **12,6 M€**
- Suministro de equipos de videovigilancia y plataformas de comunicaciones para digitalización en unidades de material móvil y talleres de FGV: **11,9 M€**
- Desarrollo de la plataforma de transporte y módulos de gestión de tarifas para la EMT Valencia: **11,6 M€**

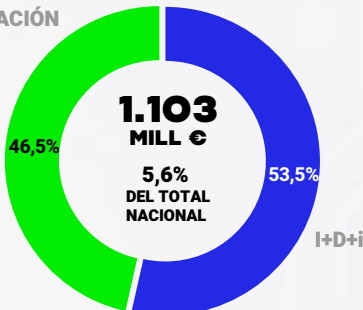


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

- Programa Kit Digital: **139,5 M€**
- PERTE Agroalimentario Eje 1 (2023): **37,5 M€**
- Proyectos para el impulso de la cadena de valor de la microelectrónica y de los semiconductores IPCEI ME/TC (2024): **30,8 M€**
- Programa Kit Consulting: **30,0 M€**
- Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **26,3 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN

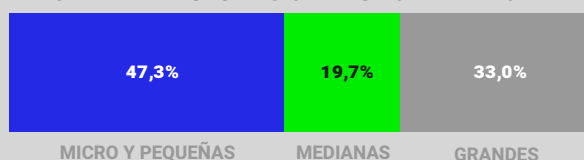


DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas a instituciones y empresas con sede en la comunidad autónoma

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO

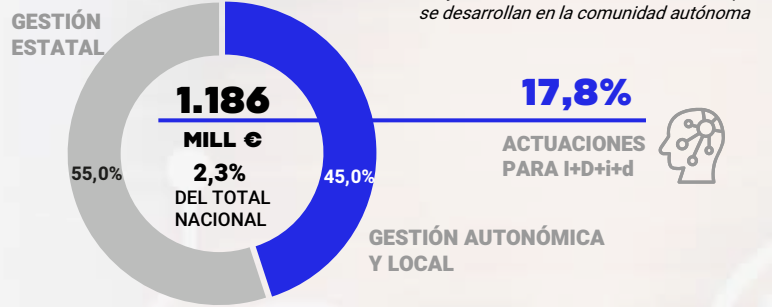


PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector	MILL €
1. Información y comunicaciones	178
2. Construcción	86
3. Comercio	65
4. Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	55
5. Energía, agua y residuos	51

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita Extremadura	Euros per cápita España
Gestionados por el SPT	534	506	476
Gestionados por el SPE	653	620	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	1.186	1.126	1.038

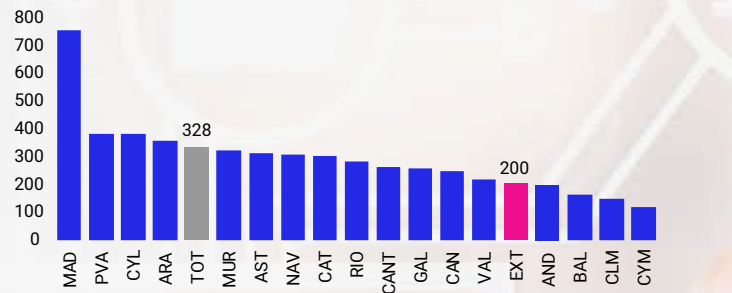


2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

- Equipos informáticos, accesorios, tabletas y paneles digitales para centros educativos no universitarios (varios): **17,1 M€**
- Equipamiento científico de laboratorio para el Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético (CIIAE): **8,8 M€**
- Diseño, desarrollo e implantación del sistema extremeño de información de servicios sociales (SEISS) y generación de la historia social única (HSUe): **5,0 M€**
- Planta piloto de hidrógeno y "Power to X" para el Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético (CIIAE): **4,8 M€**
- Desarrollo, Implementación y Servicios 5G Emergencias CAUE 112 Extremadura: **3,1 M€**

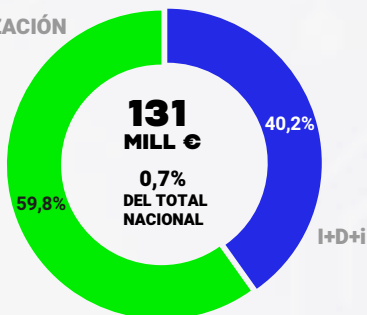


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

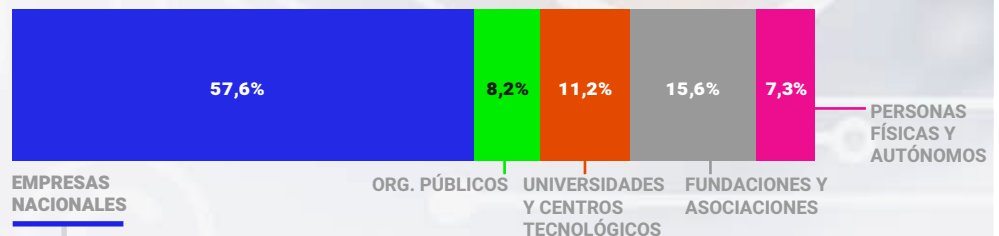
- Programa Kit Digital: **21,0 M€**
- Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero (2023): **12,2 M€**
- Programa Investigo para la contratación de menores de 30 años (2022): **8,8 M€**
- Programa de reducción de la brecha digital de género en el ámbito rural de la AUPEX (2022): **6,1 M€**
- PERTE Agroalimentario Eje 1 (2023): **5,1 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO

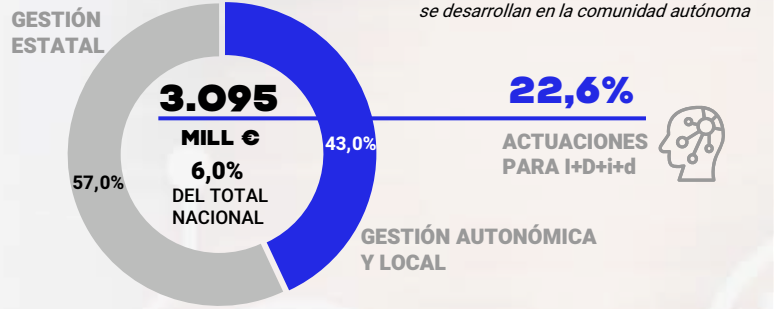


PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector	MILL €
1. Comercio	13
2. Información y comunicaciones	8
3. Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	7
4. Alimentación, bebidas y tabaco	6
5. Agricultura, ganadería y pesca	6

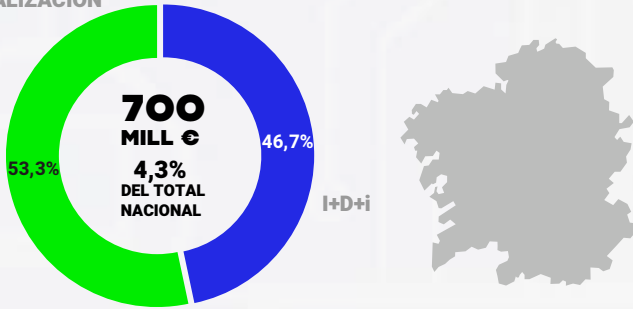
1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita	
		Galicia	España
Gestionados por el SPT	1.332	490	476
Gestionados por el SPE	1.763	648	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	3.095	1.137	1.038

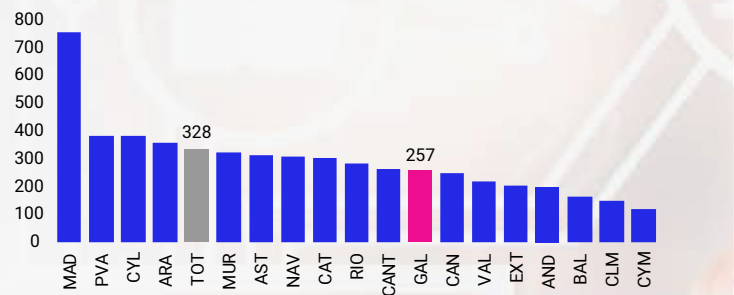


2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

1. Suministro e instalación de paneles interactivos para centros educativos públicos (varios): **15,1 M€**
2. Suministro e instalación de paneles interactivos para centros educativos (varios): **12,3 M€**
3. Suministro de ordenadores portátiles a estudiantes en el marco del proyecto Abalar-Edixgal: **9,6 M€**
4. Servicio de apoyo a la formación sobre la capacitación digital de la sociedad gallega: **7,6 M€**
5. Desarrollo de una nueva aplicación y regularización de inscripciones del registro de aguas en la Demarcación Hidrográfica de Galicia Costa: **6,3 M€**

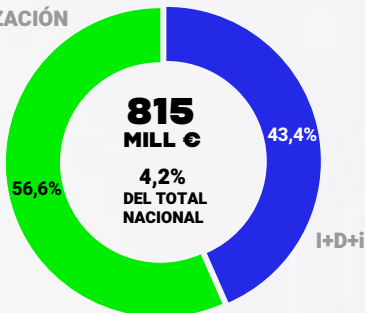


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

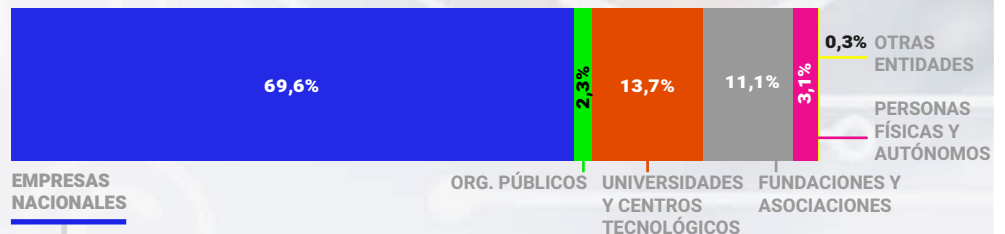
1. Programa Kit Digital: **75,2 M€**
2. Inversiones en sistemas de gestión en ganadería y agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero: **23,2 M€**
3. Proyectos de colaboración público-privada en I+D+i (2021): **16,1 M€**
4. PERTE Digitalización del ciclo del agua: proyectos de mejora de la eficiencia (2022): **14,7 M€**
5. Proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y digital (2021): **14,7 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



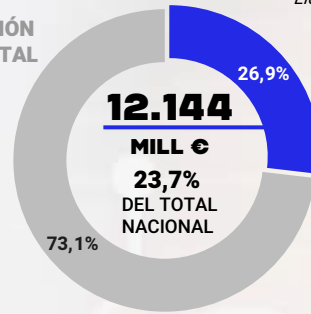
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Rango	Sector	MILL €
1.	Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	103
2.	Información y comunicaciones	93
3.	Actividades sanitarias y educativas	87
4.	Construcción	62
5.	Comercio	43

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita C. de Madrid	España
Gestionados por el SPT	3.262	456	476
Gestionados por el SPE	8.882	1.240	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	12.144	1.696	1.038

GESTIÓN ESTATAL



Licitaciones y subvenciones totales concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma

GESTIÓN AUTÓNOMICA Y LOCAL

43,3%

ACTUACIONES PARA I+D+i+d

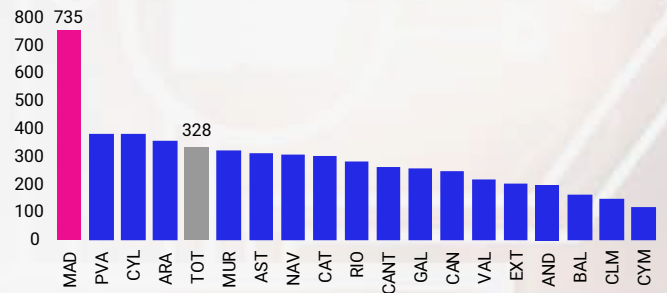


2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

1. Compra pública precomercial para el desarrollo de soluciones innovadoras para distribución cuántica de claves: **141,5 M€**
2. Compra pública precomercial para el desarrollo de una solución innovadora para un lanzador de pequeños satélites: **84,0 M€**
3. Desarrollo del plan de Digitalización Consular para el Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: **71,6 M€**
4. Digitalización de contadores de agua para su telelectura en el marco del Plan de digitalización del ciclo del agua: **60,4 M€**
5. Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información de la Gerencia de Informática de la Seg. Social: **54,8 M€**

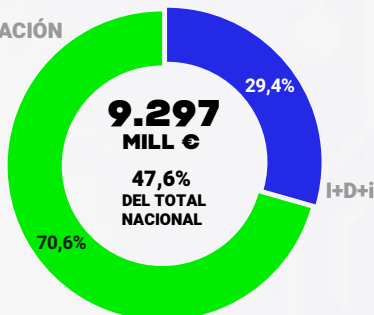


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

1. Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital (2022): **260,6 M€**
2. Programa Kit Digital: **167,4 M€**
3. Proyectos innovadores de almacenamiento eléctrico independiente y almacenamiento térmico: **109,2 M€**
4. Programa UNICO-IPCEI para infraestructuras digitales: **102,7 M€**
5. Ayudas por la participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de salud (IPCEI Med4Cure): **70,7 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



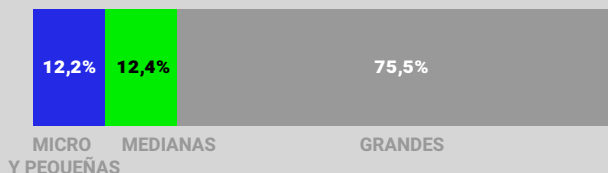
DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas a instituciones y empresas con sede en la comunidad autónoma



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



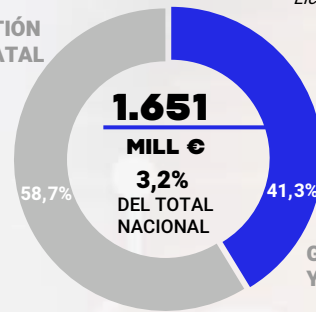
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector	MILL €
1. Información y comunicaciones	4.647
2. Comercio	565
3. Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	412
4. Construcción	302
5. Energía, agua y residuos	266

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita R. de Murcia	España
Gestionados por el SPT	681	427	476
Gestionados por el SPE	969	608	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	1.651	1.035	1.038

GESTIÓN ESTATAL



Licitaciones y subvenciones totales concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma

30,9%

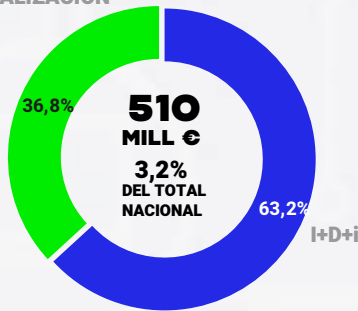
ACTUACIONES PARA I+D+i+d



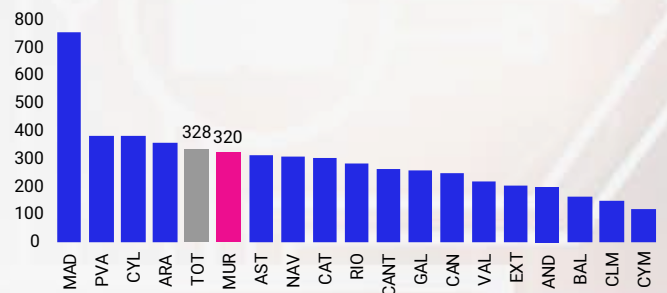
GESTIÓN AUTÓNOMICA Y LOCAL

2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

1. Suministro de sistemas digitales interactivos a centros educativos: **22,6 M€**
2. Servicio de teleasistencia domiciliar avanzada digitalizada para personas dependientes de la Región de Murcia: **5,9 M€**
3. Digitalización y sistemas inteligentes aplicados al transporte urbano: **5,1 M€**
4. Suministro de equipamiento de refuerzo a las redes de comunicaciones en centros educativos públicos: **4,6 M€**
5. Suministro e instalación de tecnología digital y audiovisual en los espacios del Servicio de Cultura Cuartel de Artillería y Cárcel Vieja de Murcia: **4,3 M€**



PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

1. Subvención por la participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de la industria del hidrógeno (IPCEI Hy2Use): **155,0 M€**
2. Programa Kit Digital: **44,6 M€**
3. Proyectos innovadores con entidades locales para atención de población vulnerable: **12,8 M€**
4. Programa Kit Consulting: **11,5 M€**
5. PERTE Agroalimentario Eje 1 (2023): **10,5 M€**

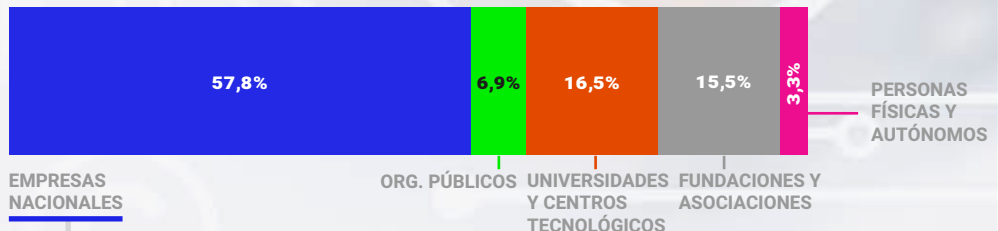
3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN

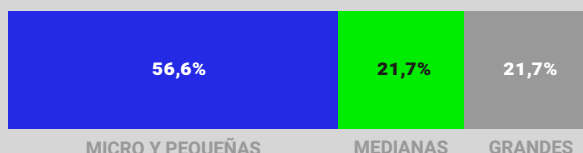


Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas a instituciones y empresas con sede en la comunidad autónoma

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



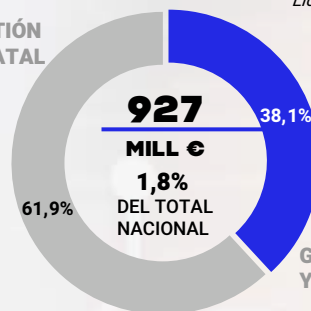
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector	MILL €
1. Comercio	35
2. Información y comunicaciones	22
3. Construcción	18
4. Energía, agua y residuos	11
5. Caucho y plásticos	11

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

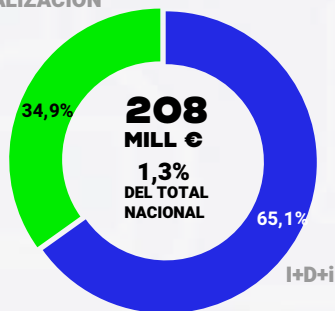
	Millones	Euros per cápita	
	de euros	C. F. de Navarra	España
Gestionados por el SPT	353	515	476
Gestionados por el SPE	573	835	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	927	1.351	1.038

GESTIÓN ESTATAL

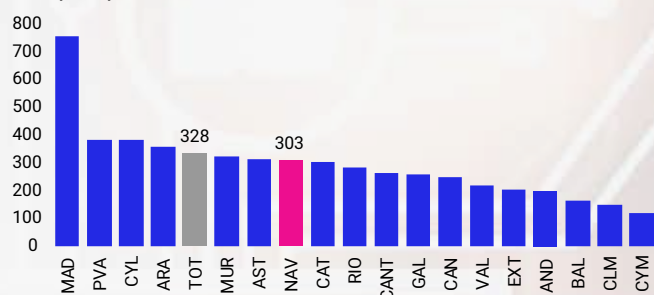


2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

- Equipamiento y capacitación para aulas digitales interactivas en centros públicos docentes no universitarios: **8,7 M€**
- Plataforma integral para la actividad asistencial basada en la gestión de procesos para los profesionales y pacientes del SNS-O: **2,0 M€**
- Plataforma integral de telemonitorización para los pacientes del SNS-O: **1,9 M€**
- Suministro de un equipo "6G Channel Sounder and Sensing Platform" para la Universidad Pública de Navarra: **1,8 M€**
- Suministro de dispositivos móviles y una plataforma de gestión de conectividad para centros dependientes del Departamento de Educación: **1,4 M€**

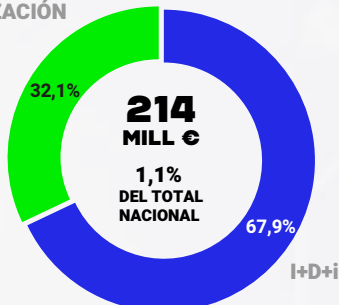


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

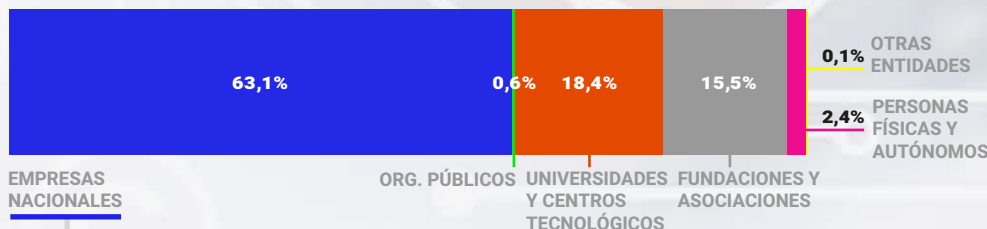
- Programa Kit Digital: **17,1 M€**
- Subvención al Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA). Plan Complementario de Agroalimentación: **12,2 M€**
- Ayudas a proyectos participantes en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de tecnología de hidrógeno (IPCEI Hy2Tech): **12,0 M€**
- Subvención para agricultura de precisión y tecnologías en el sector agrícola y ganadero (2023): **10,3 M€**
- Proyectos de colaboración público-privada en I+D+i (2022): **9,8 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

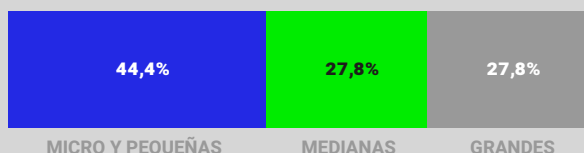
DIGITALIZACIÓN



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



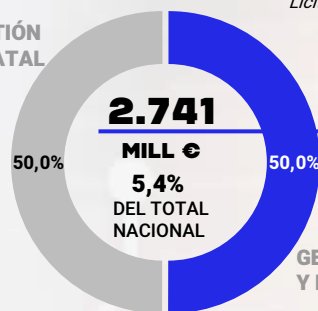
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector	MILL €
1. Material y equipo eléctrico y electrónico	23
2. Actividades sanitarias y educativas	14
3. Comercio	12
4. Investigación y desarrollo	11
5. Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	10

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita	
		País Vasco	España
Gestionados por el SPT	1.372	611	476
Gestionados por el SPE	1.369	610	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	2.741	1.221	1.038

GESTIÓN ESTATAL



Licitaciones y subvenciones totales concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma

2.741

MILL €
5,4%
DEL TOTAL NACIONAL

31,3%

ACTUACIONES PARA I+D+i+d

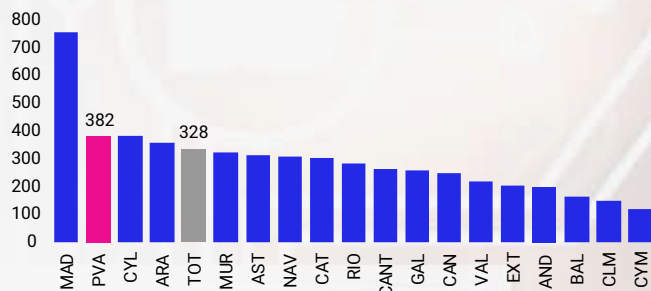


2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN



Euros per cápita



Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas que se desarrollan en la comunidad autónoma



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

- Digitalización de contadores y procesos del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia: **14,2 M€**
- Servicio de mantenimiento y evolución de las aplicaciones asistenciales de Osakidetza: **8,0 M€**
- Solución para la atención omnicanal de la demanda ciudadana en Osakidetza en modalidad cloud de CRM y Contact Center: **5,4 M€**
- Adquisición de servidores x86 para el entorno de Convergencia de EJIE 2024: **5,0 M€**
- Desarrollo y mantenimiento del sistema de información "Avantius Sistema de Gestión de Justicia" para el ejercicio 2023: **4,9 M€**

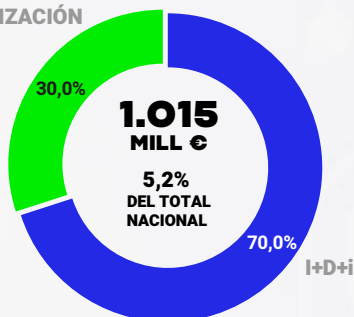


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

- Subvención por la participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo de la industria del hidrógeno (IPCEI Hy2Use): **160,0 M€**
- Programa Kit Digital: **50,4 M€**
- Proyectos innovadores de almacenamiento mediante bombeo reversible: **44,9 M€**
- Proyectos de colaboración público-privada en I+D+i (2021): **23,2 M€**
- Programa Misiones Ciencia e Innovación (2022): **23,1 M€**

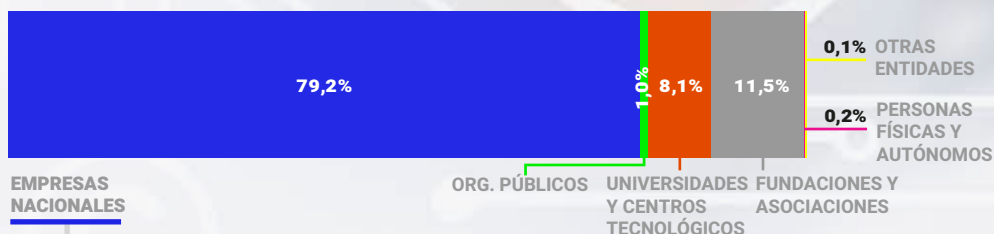
3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIGITALIZACIÓN

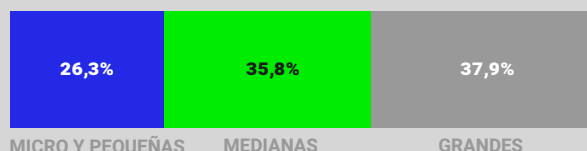


Licitaciones y subvenciones para I+D+i+d concedidas a instituciones y empresas con sede en la comunidad autónoma

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO

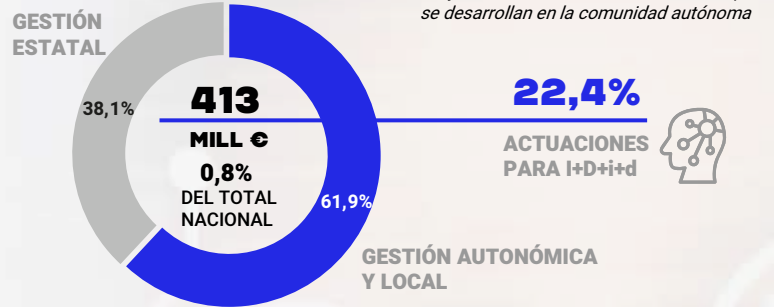


PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

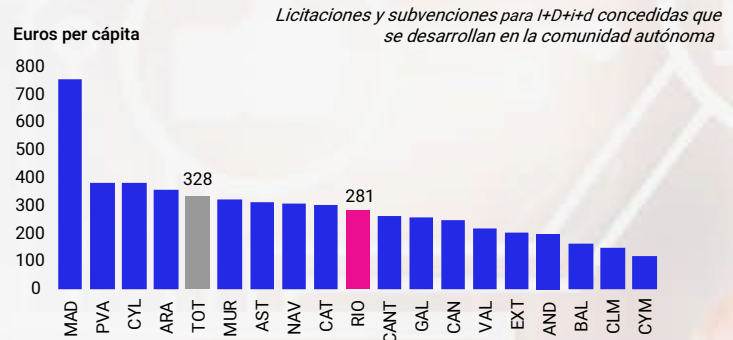
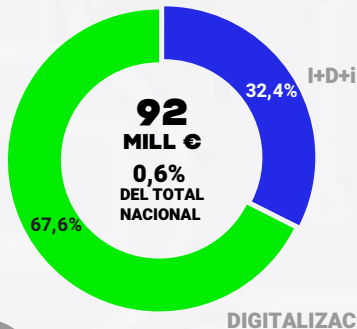
Sector	MILL €
1. Química y productos farmacéuticos	164
2. Información y comunicaciones	147
3. Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	104
4. Energía, agua y residuos	89
5. Material y equipo eléctrico y electrónico	47

1. RECURSOS NGEU TOTALES QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

	Millones de euros	Euros per cápita	
		La Rioja	España
Gestionados por el SPT	256	778	476
Gestionados por el SPE	157	478	562
TOTAL RECURSOS RESUELTOS	413	1.256	1.038



2. RECURSOS PARA I+D+i+d QUE SE EJECUTAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA



PRINCIPALES LICITACIONES ADJUDICADAS DE I+D+i+d

1. Desarrollo e implantación de la digitalización de las instalaciones del ciclo del agua del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja: **5,7 M€**
2. Suministro e implantación de una plataforma de Administración Electrónica para el sector público del Gobierno de La Rioja: **3,8 M€**
3. Equipamiento para la digitalización de las aulas en centros educativos (Proyecto Hypatia): **3,0 M€**
4. Suministro de sistemas de ayuda a la explotación e información, comunicaciones y ticketing en el Servicio Municipal de Transporte Urbano de Logroño: **2,3 M€**
5. Servicio de gestión integral de sistemas automatizados de infusión de insulina para los pacientes con DMT 1 del Servicio Riojano de Salud: **1,9 M€**

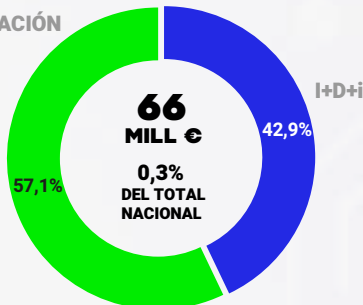


PRINCIPALES SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE I+D+i+d

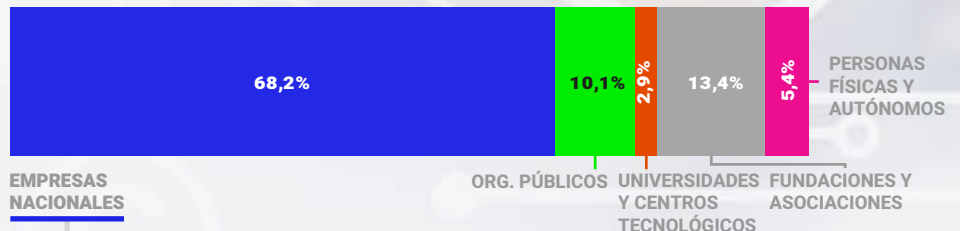
1. Programa Kit Digital: **9,6 M€**
2. Programa UNICO-IPCEI para infraestructuras digitales: **8,4 M€**
3. Convenio con el Ayto. de Logroño para proyecto Retech de aceleración de ecosistemas de emprendimiento e innovación basados en gemelos digitales: **6,0 M€**
4. Ayudas para el desarrollo de Unidades de Investigación Clínica (PERTE Salud de Vanguardia): **3,3 M€**
5. Programa Kit Consulting: **2,0 M€**

3. RECURSOS PARA I+D+i+d CAPTADOS POR EL SISTEMA ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

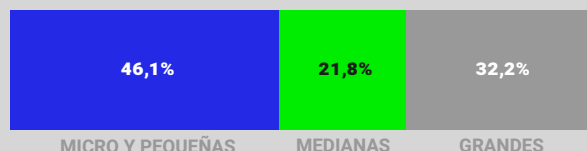
DIGITALIZACIÓN



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO POR TIPO DE BENEFICIARIO



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE RESUELTO A FAVOR DE EMPRESAS NACIONALES POR TAMAÑO



PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD

Sector	MILL €
1. Información y comunicaciones	18
2. Comercio	4
3. Actividades jurídicas, ingenierías y de consultoría	4
4. Alimentación, bebidas y tabaco	4
5. Construcción	3

Si quieres estar
al día de lo
que publicamos,
suscríbete en
cotec.es

Puedes crear tu
propio informe en la
sección de métricas
de cotec.es

